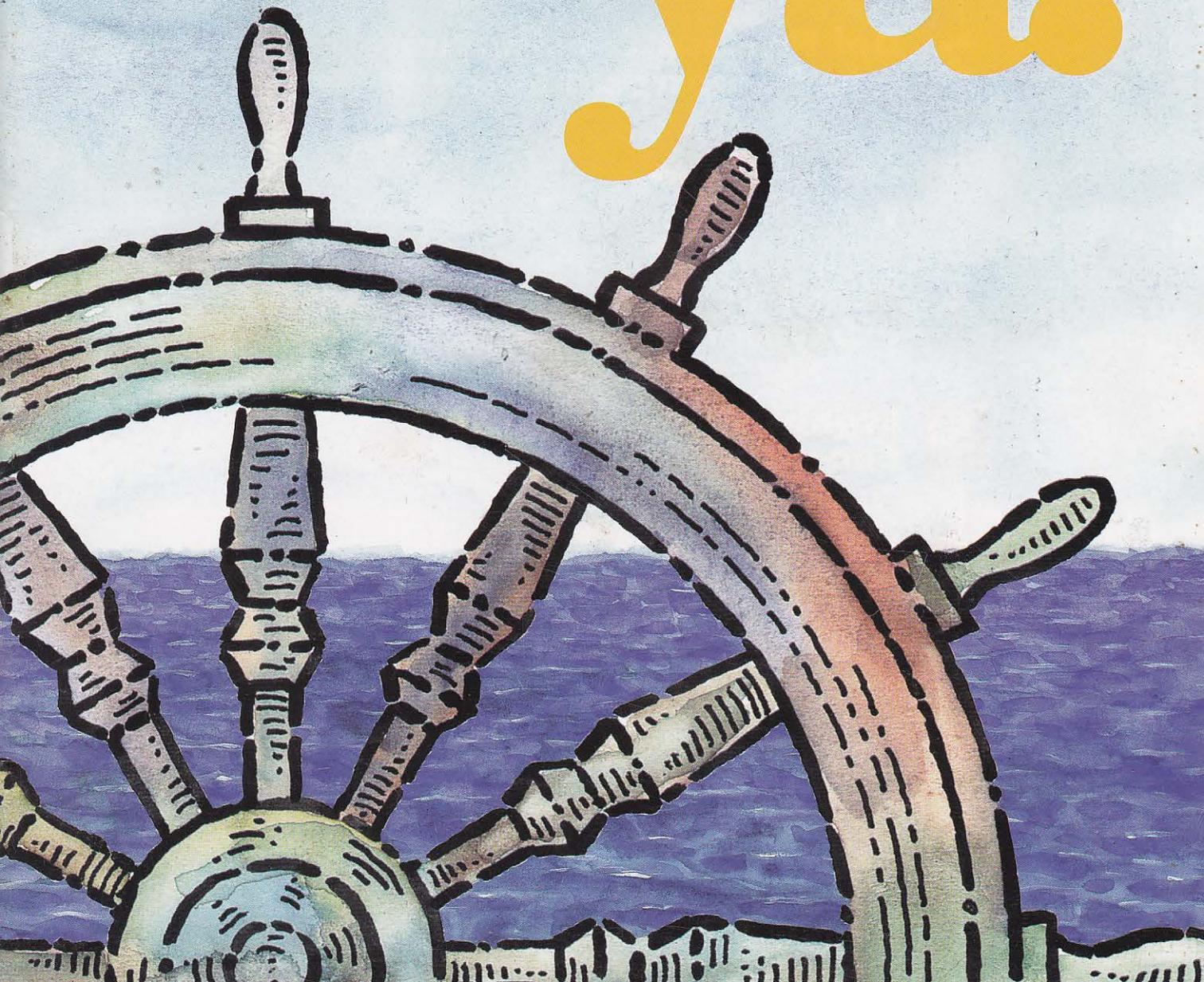




Gobernar **ya!**



Cuadernos de discusión

- 1 El Proceso
Constituyente**
- 2 Del Proceso Constituyente
a la Democracia Popular**
- 3 Constitución
y Justicia**
- 4 Constitución
y Derechos Sociales**
- 5 Economía y
Constituyente**
- 6 Educación y
Constituyente**

A la venta en el Centro Gumilla

Bs. 1.500 / cada una

Fundador
Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.

Directora
Mercedes Pulido de Briceño

Consejo de redacción
Centro Gumilla

Administración y mercadeo
Eloy Capellán

Coordinación editorial
Narsa Silva Villanueva
Luis Ovando Hernández

Diseño y diagramación
María de Lourdes Cisneros

Fotografías
Emilio Guzmán H.

Ilustraciones
Mauricio Lemus

CENTRO GUMILLA

Esquina de La Luneta
Edif. Centro Valores, P.B.
Apartado 4838
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71
Fax: (02) 564 75 57
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

SIC EN LA WEB

<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:
comunica@etheron.net

Programa de Formación:
fgumilla@etheron.net

Unidad de Documentación:
dgumilla@etheron.net

Administración:
administra@etheron.net

TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (10 números al año)

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs. 21.000
Suscripción de apoyo	Bs. 30.000
Número suelto	Bs. 2.100

EXTRANJERO

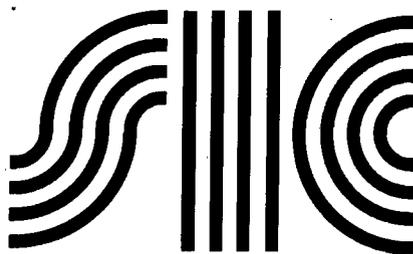
Correo ordinario	US\$ 35
Correo aéreo América	US\$ 40
Otros países	US\$ 45
Suscripción de apoyo	US\$ 60

FORMA DE PAGO

Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N.Y. 10005

Depósito Legal
pp. 76-07-05.

ISSN 0254-1645.



AÑO LXIII

No. 626

JULIO 2000

INDICE

EDITORIAL

Y ahora: ¡a gobernar! 242

Caminando por la cuerda floja:

Los poderes del Presidente, la gobernabilidad y la legitimidad en la Constitución de 1999
Juan Carlos Rey / Jorge Pabón 244

A la Revolución le hace falta Política

José Virtuoso 251

Entrevista a Enrique García

Mercedes Pulido de Briceño 253

Adiós al Puntufijismo

Michael Penfold Becerra 256

LIBROS

Teología:
¿a dónde vas en el tercer milenio?
Felicitísimo Martínez Díez 261

COMENTARIOS 264

¿Qué Pasa?

Ricardo Penfold 266

República Dominicana:

¿consolidar la democracia?
Jorge Cela 268

Otro gol de Fujimori

Alfredo Infante 270

El sabio Jesús de Nazaret

Pedro Trigo 272

Las Telecomunicaciones: otro territorio

Marcelino Bisbal 276

LA HORA INTERNACIONAL 279

VIDA NACIONAL 282

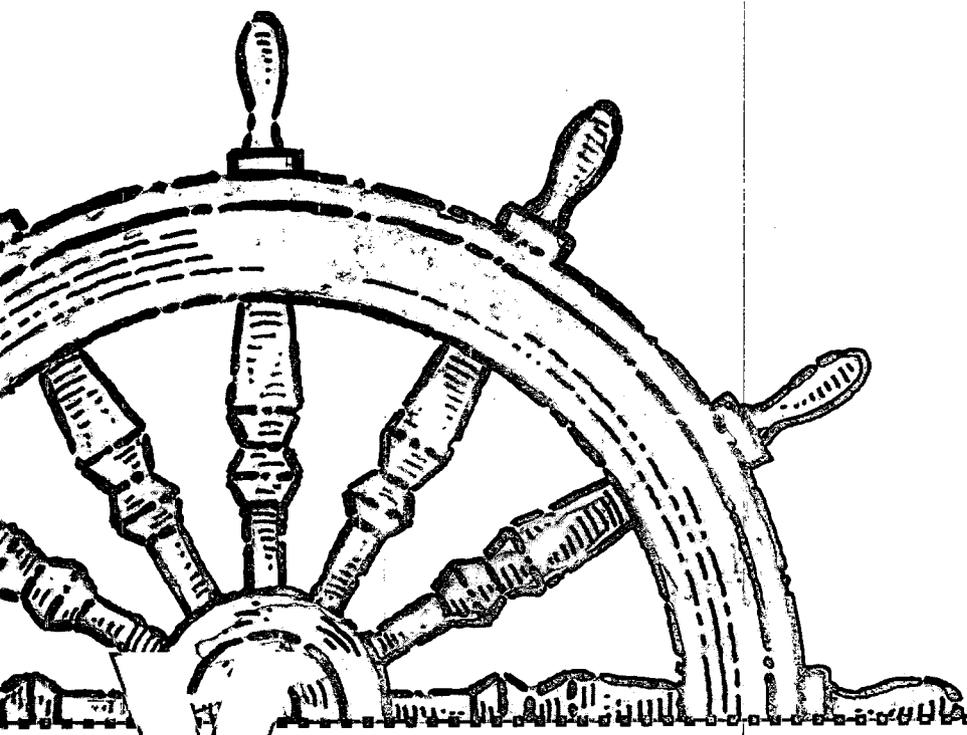
DOCUMENTO

América latina
Tendencias sociales, desocupación y exclusión
Algunos elementos para la reflexión (resumen)
Bernardo Kliksberg 284

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA



Y ahora:

a hemos visto que las transiciones políticas no tienen normas definidas para el fuego político. Todo se hace sobre la marcha. Cuando comienza "la revolución" a cambiar sus propias reglas y a buscar aliados hasta ahora ignorados, la presión hacia la estabilidad y la negociación política es irreversible.

El intersticio por donde se coló la sociedad civil evidenció la erosión de la confianza y el alto costo político de la discrecionalidad y concentración del poder. Ello obligó a modificar las reglas existentes y abrirse a los derechos ciudadanos, en cierta forma para salvar la cara. Este precedente de la mesa de diálogo es una referencia a consolidar.

La sociedad civil tiene sus enemigos

Sorprende la diversificación de actores y propuestas. Sorprende que la gente aspire a diferentes formas de cooperar y coexistir, que quiera influir en lo que sucede en su entorno y que se le reconozca su aporte. La sociedad civil es un tejido de compleja estructura social "frágil y misterioso" que permite a la gente realizarse. Sus bases son las asociaciones voluntarias, la descentralización del Estado y la delegación del poder político en entidades independientes en donde la gente se inserta para construir su propio bienestar. Y ello no es otra cosa que compartir el poder, compartir las decisiones, compartir las negociaciones, compartir un proyecto de sociedad.

Quienes conciben el poder como un fin en sí mismo, son enemigos de compartir y no debiera extrañar que una vez

obtenido el poder las nuevas élites políticas sean reacias a delegarlo. Tampoco debe extrañar los peñascos que encontramos en el camino de la descentralización y la municipalización por la resistencia a transferir poderes sin rechistar, y la dificultad de ser vigilados mediante procesos participativos. El supuesto argumento de que la sociedad civil implica un enfrentamiento al sistema político es simplemente la reacción para concentrar el poder.

El verdadero pluralismo, que es sinónimo de la sociedad moderna y de la convivencia social, es generado por ese misterioso tejido. Es un pluralismo que lleva a la competencia y por ende a la calidad. Mientras surjan más iniciativas diferentes, tendremos mayor posibilidad de escoger y encontrar innovación entre las mejores. De lo contrario, depender exclusivamente de las autoridades ejecutivas o políticos centrales para decir tanto lo que hay que hacer, como la forma de hacerlo, simplemente concentra el control del poder y lo convierte en verdad absoluta e incuestionable, cuyas consecuencias han sido nefastas para el desarrollo de los pueblos.

La tentación de percibir a la sociedad civil como súbditos y no socios o aliados de un proyecto de país es grande. La renta petrolera que se estima en veinte mil millones de dólares para este año, pudiera condenarnos a reincidir en el populismo rentista y en el Estado generoso.

Si de algo estamos concientes, es del fracaso de nuestro quehacer político para crear ciudadanos, por ello no nos sorprende el empeño de los nuevos ac-

tores sociales en defender los derechos ciudadanos constitucionales. La autonomía económica de nuestro cuerpo político cuya base indiscutible ha sido la renta petrolera, terminó por destruir los arreglos sociales de una democracia participativa. No había interdependencia entre el poder político y la generación de riqueza ciudadana. Y este peligro no está conjurado, ya que podemos seguir corriendo la arruga. La sociedad civil tiene como tarea nada fácil irrumper en el cuerpo político para contribuir a la gran tarea de hacer que tanto libertad como política sean conquistas del esfuerzo productivo de todos.

Hay que comenzar a gobernar

Pasada la tempestad el barco tiene que tomar rumbo hacia el puerto. Atrás deben quedar las turbulencias de la provisionalidad. De la transitoriedad hemos aprendido que cae la productividad, los ingresos fiscales y la confianza de la gente. Los viejos hábitos no desaparecen por decreto. Ni todo lo existente es fruto de simples y banales caprichos. Hay que comenzar a gobernar.

Es así que se impone la construcción de un orden mínimo. Hay que poner en orden la casa. Hay que ordenar las finanzas. Hay que armonizar los diferentes actores con reglas del juego compartidas. Y ello implica ordenar los recursos fiscales, establecer una jerarquía presupuestaria y fortalecer las instituciones en su especificidad y su responsabilidad. Gobernar significa capacidad y eficiencia para enfrentar problemas y producir soluciones.

¡a gobernar!

Pero no de cualquier manera. Es el momento de asumir una acción planificada, con objetivos claros en donde se inserte el compromiso de abrir los espacios para la inclusión como sujetos activos de todos los sectores, y en especial de los amplios grupos populares. Esto requiere no imposición, sino participación y responsabilidad en lo que se busca y se propone. Por ello, gobernar implica reconocer y concertar la acción del poder central con los grandes canales regionales y locales para llegar a todos los rincones de la sociedad. De allí que gobernar es el arte del diálogo y no del monólogo; de la negociación y no de la imposición; de la co-gestión, de la cooperación interpersonal y grupal y no del individualismo.

Por algo se dice que el camino al infierno está lleno de buenas intenciones. Gobernar no es sólo un problema de voluntad, por el contrario implica conformar equipos humanos capaces de estimular y comprometerse con la acción y el riesgo de las decisiones. Pero poco pueden trascender los mejores recursos humanos si no se desarrollan estructuras organizativas a través de las cuales circulen las decisiones, se supervisen los resultados y se inserte la gente en su propio quehacer.

Gobernar no es sólo sobrevivir. La visión de corto plazo puede resolver emergencias, pero no construye sociedades.

La sociedad moderna reconoce la complejidad y el manejo del conflicto. No lo evita. Por el contrario, de los intereses contrapuestos produce innovaciones que enriquecen las alternativas de la diversidad. Gobernar es aceptar el conflicto, y canalizarlo con las propias fuerzas de la sociedad.

Corresponde al Estado en su dimensión política y al gobierno en su función directiva facilitar las condiciones de intercambio y legitimidad para agregar la diversidad de intereses y construir un nuevo "contrato social" cuyo objetivo implique el crecimiento económico y la equidad de su disfrute en los integrantes de la sociedad. Y esto no es otra cosa que crear las condiciones para ejercer la ciudadanía.

¿Sentimos ausencia de gobierno?

La anomia que se vivencia en un existir "rialengo", en donde lo identificable son las cifras de víctimas de la violencia semanal, el cierre de puestos de trabajo o simplemente la ausencia de recursos para el aumento salarial decretado, son expresiones concretas del vacío de dirección.

Pareciera ciencia ficción que ante la inseguridad ciudadana, la cual es responsabilidad prioritaria de un Estado moderno, la respuesta gubernamental es aconsejarnos que no salgamos de nuestras casas y menos de noche. Casi no nos queda otra que recurrir a María. Nos preguntamos si es incapacidad declarada o hay otros intereses detrás de ello. Por lo pronto, y hasta que no se nos demuestre lo contrario, creemos que hay incapacidad para convocar la experiencia y el conocimiento existente y necesario; que hay torpeza y desconfianza para formar equipos, trazar objetivos y escuchar alternativas; demasiada ignorancia arrogante que desconoce los procesos y la complejidad de la vida colectiva, del significado de lo público para articular alianzas eficientes y eficaces.

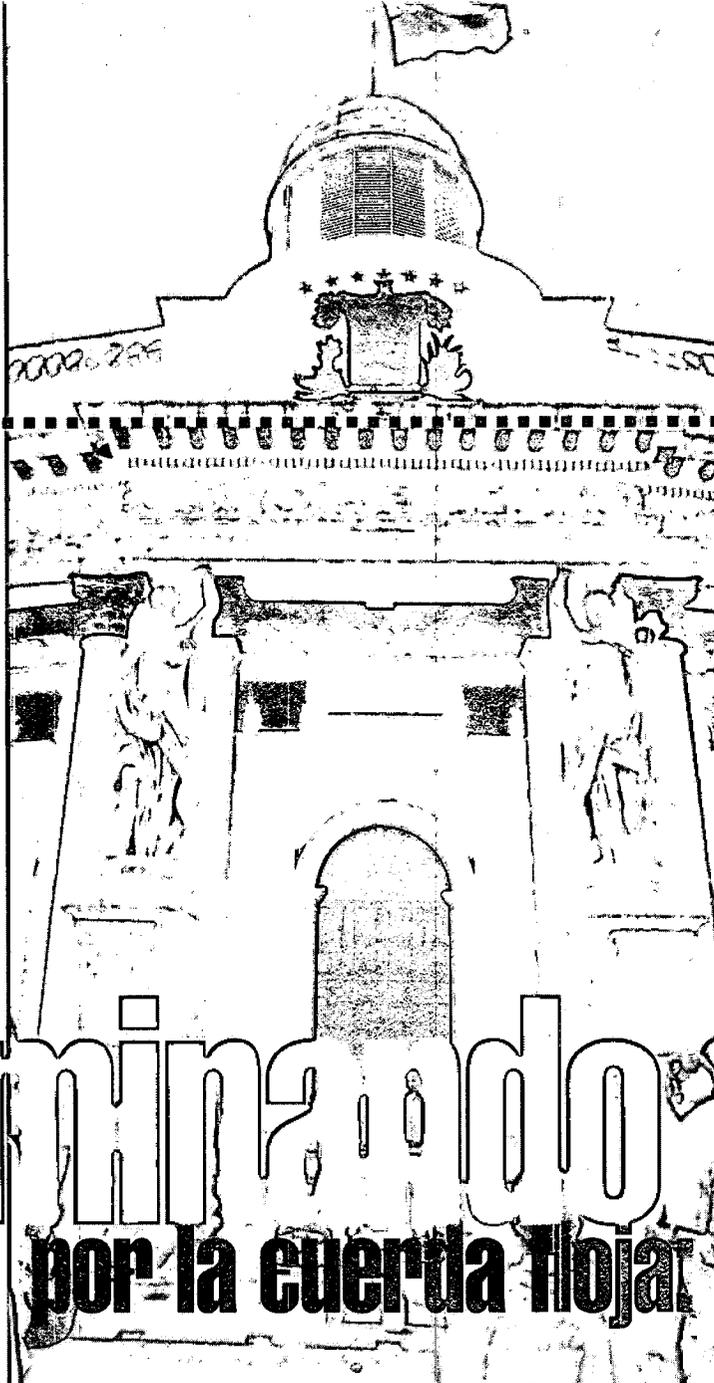
Creemos que la ausencia de gobierno también refleja la carencia de una burguesía nacional organizada que exija, presione y comparta responsabilidades. La tolerancia lejos de ser una virtud, puede ser declarada impotencia e indiferencia.

Hay que gobernar. Hay que empezar a gobernar. Si es incapacidad, "reconocer es de sabios". Abramos la convocatoria al potencial existente. Demasiados hechos históricos nos demuestran el resultado del sectarismo y de la ceguera del poder. Busquemos interlocutores para encontrar respuestas. En la mesa del diálogo surgieron sorprendentes propuestas, en la negociación se encontrarán capacidades de acción consensuada y en la co-gestión, estaremos compartiendo el quehacer de nuestra propia transformación.

Sacarle provecho a las contradicciones de la sociedad no es exacerbarlas. No se trata de crear abismos ni pretender una armonía perfecta en el juego de las relaciones de poder, pero sí asegurar que las naturales contradicciones establezcan puentes para que puedan fructificar.

Indudablemente que el problema principal es empezar a gobernar...

Editorial



Camino por la puerta floja

Los poderes del Presidente,
la gobernabilidad
y la legitimidad
en la Constitución
de 1999

**JUAN CARLOS REY
Y JORGE PABÓN**

Gobernabilidad y Constitución

La gobernabilidad democrática no tiene que ver sólo con cuestiones de índole tecnológica, que se refieren a la eficacia y eficiencia de la acción del Estado, sino que se relaciona estrechamente con los problemas de legitimidad constitucional.

En efecto, pocas cosas contribuyen más a la gobernabilidad que la sincera aceptación de la Constitución —entendida como las reglas básicas del juego político— por parte de todos los actores. Tal aceptación implica el compromiso de obedecer las decisiones que tomen las autoridades que indiquen esas reglas, siempre que se respeten los procedimientos y límites pautados en las mismas, lo cual debe redundar en la estabilidad y permanencia del gobierno. Un gobierno constitucional, para merecer tal nombre no sólo requiere que sus autoridades hayan sido designadas democráticamente, y no sean el producto de un acto ilegítimo, sino que también exige que sus actuaciones estén sometidas a límites jurídicos y políticos, tales como el funcionamiento de un sistema de garantías de los derechos, de la división de poderes, del “Estado de Derecho”, etc.

La antítesis del gobierno constitucional —que es el gobierno despótico o tiránico, o, en el lenguaje más moderno, la dictadura— no sólo se produce por una usurpación o por falta de legitimidad de origen en las autoridades, sino también cuando los titulares del gobierno ejercen un poder absoluto y sin límites. Un gobierno de este tipo, sin controles se considera ilegítimo, y ante él —de acuerdo a la tradición del pensamiento político occidental y a las modernas concepciones de los Derechos Humanos— se justifica recurrir al derecho de resistencia y a la rebelión.

Pero no menos dañino que el despotismo, resulta el gobierno incapaz de cumplir con sus funciones básicas, por carecer de los poderes y recursos para ello. En la historia de América Latina, hemos padecido constantes oscilaciones entre

el despotismo y el desgobierno, y hemos sido testigos de las dificultades de muchos gobernantes, obligados a caminar sobre la cuerda floja, tratando de mantener un difícil equilibrio en el que se respeten los límites y controles necesarios para no caer en la tiranía, y se conserve suficiente poder como para asegurar la eficacia gubernamental y no precipitarse en la anarquía.

Pero hay que tener en cuenta que no toda limitación del poder público, por medio de la constitución, tiene igual significado político, pues es posible distinguir al menos tres especies de ellas, de acuerdo a su finalidad. En primer lugar, hay ciertas limitaciones al poder público que están destinadas a impedir que el gobierno abuse de sus funciones y ponga fin a la misma democracia: tal es el caso, por ejemplo, de las garantías constitucionales destinadas a preservar los derechos de la oposición y la pureza de las elecciones. En segundo lugar, están ciertas limitaciones a la acción del gobierno, destinadas a preservar los valores propios de la libertad política, tal como han sido desarrollados por el liberalismo político, valores distintos pero no necesariamente contrarios a los estrictamente democráticos. Y finalmente, puede haber —y frecuentemente hay— ciertas limitaciones a la acción del gobierno destinadas a preservar los intereses de grupos minoritarios poderosos, mediante el reconocimiento de verdaderos privilegios en su favor. Resulta así que bajo la legítima y prestigiosa idea de gobierno constitucional y limitado, se pueden cobijar valores no sólo democráticos y/o liberales, sino también otros de naturaleza francamente antidemocrática.

Cultura política y papel del Estado

La cultura política desarrollada en Venezuela, a medida que avanzó el siglo XX, se alejó de la concepción liberal del orden económico-social y del papel que le correspondía al Estado, y atribuyó a la democracia un contenido no exclusivamente político, sino también —y

quizá sobre todo— de índole económica y social. Para la concepción que ha prevalecido en nuestro país, el Estado y el gobierno deben desempeñar un papel esencial para crear un orden que responda a la idea de justicia social, y en caso de no hacerlo puede producirse una peligrosa crisis de legitimidad, aunque los gobiernos hayan sido seleccionados en las más limpias elecciones y por más que respeten las libertades de los ciudadanos. Pero para desempeñar eficazmente el papel que se les atribuye se requiere que ambos —el Estado y el gobierno— dispongan de poderes considerables. Debido a esa cultura política (que muchos gustan llamar “populista”) y debido, en medida no menor, al hecho histórico de la propiedad del Estado venezolano sobre nuestros principales recursos naturales, los distintos gobiernos han dispuesto —incluso en los momentos en que se ha disfrutado de mayor democracia— de una cantidad enorme de poder, que sería inconcebible en la mayoría de los países democráticos. La existencia de ese extraordinario poder no ha generado una falla o disminución del sentimiento de legitimidad hacia el sistema político, por parte de la mayoría de nuestros ciudadanos, pues las posiciones liberales siempre han sido minoritarias.

Para poner de relieve la complejidad de las relaciones entre el poder gubernamental, la legitimidad y la gobernabilidad, en la Venezuela democrática, nada mejor que comparar lo ocurrido en las dos presidencias de Carlos Andrés Pérez.

El caso más notable de concentración del poder en el Estado y el gobierno fue el de la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), en la cual ambos crecieron hasta alcanzar un tamaño increíble. La enorme magnitud de ese poder se debió, en parte, a los instrumentos que proporcionaba la Constitución de 1961, y que se han mantenido inalterables hasta diciembre de 1999, pero también de otras condiciones políticas y económicas, propias de la coyuntura histórica y que cambiaron a los pocos años.

En efecto, como resultado de las elecciones de 1973, el nuevo Presidente, junto a su partido AD, logró la concentración más absoluta de poder, en todos los niveles. Además de esto, CAP, usó sin inhibiciones los mecanismos jurídicos-institucionales de la Constitución de 1961, que daba al Ejecutivo unos poderes inimaginables en otros países. Gracias a la subsistencia de un estado de suspensión de las garantías constitucionales de la libertad de comercio y de industria, que había heredado de los anteriores gobiernos, Pérez dispuso de poderes de emergencia para regular, mediante Decretos Ejecutivos, cualquier aspecto de tales actividades.

Sin embargo, al Presidente le parecieron pocos los poderes de que disponía, y solicitó y obtuvo del Congreso (en el que AD tenía mayoría absoluta) autorización para regular mediante Decretos Leyes un gran número de materias económicas y financieras de la más alta importancia.

Pero, además de los poderes ya descritos, el *boom* de los precios de petróleo, que se inicia en los últimos meses de 1973, hizo que el Presidente Pérez se encontrara con las arcas públicas abarrotadas, hasta el punto que se planteó, como una verdadera emergencia, qué hacer con tanto dinero.

Finalmente, hay que recordar la nacionalización de las industrias del hierro y del petróleo, con lo cual el espacio que en adelante va a ocupar el sector público de la economía fue colosal y abrumador.

En la misma época, Jóvito Villalba en unas declaraciones que pasaron inadvertidas y a las que no se atribuyó la importancia que merecían, basándose en el inmenso poder del Presidente llegó a afirmar que “hoy no tenemos propiamente un gobierno democrático”, pues “el Congreso lo controla el poder Ejecutivo, [...] el Poder Judicial no es independiente de la política, [...] el Municipio no está funcionando [...] En Venezuela no hay sino un poder absoluto de un magistrado que es el Presidente de la República”.¹ Pero Carlos

Andrés terminó su primera presidencia sin problema, y — pese a que tuvo que enfrentar, una vez que salió de ella, acusaciones de corrupción por el caso del barco “Sierra Nevada” —, consiguió ser de nuevo elegido como Presidente en 1988 por un electorado que añoraba su primer gobierno, recordando el poder, la riqueza y las políticas y distributivas del Estado.

Ahora bien, durante la segunda presidencia de Pérez la situación había cambiado radicalmente en todos los aspectos señalados. AD ya no contaba con mayoría en el Congreso; los gobernadores, los alcaldes y los concejos municipales, seleccionados en elecciones directas, ya no eran controlados por el Jefe de Estado. Por otra parte, el poder del gobierno había disminuido también, no sólo por el empeoramiento de la situación económica, el crecimiento de la deuda del Estado y la ruina de las finanzas públicas, sino por las nuevas políticas económicas de Pérez caracterizadas por la desregulación, la liberación de precios, la eliminación de subsidios y la privatización. El mismo Presidente restableció el 4 de julio de 1991 las garantías constitucionales de libertad de industria y comercio, que habían permanecido suspendidas durante todo el período democrático. De manera que en su IV Mensaje al Congreso, pudo decir: “Ya no hay poderes dóciles al gobierno, sino que el Congreso, la Judicatura, los organismos fiscalizadores y electorales, así como las instituciones privadas saben que participan de un orden social real y efectivo”.²

Con independencia de las exageraciones que puede haber en la afirmaciones del Presidente, en cuanto a la magnitud, importancia y bondades de su obra de liberalización, lo cierto es que impulsó un cambio muy importante. Nos encontramos ante una situación que, desde el punto de vista liberal, es una paradoja, y que parece contradecir el célebre dicho de Lord Acton. Mientras que Carlos Andrés Pérez acumuló poderes descomunales, como ocurrió durante su primera presidencia, nadie cuestionó públicamente su legitimidad. En cambio, durante la segunda presidencia, en que es evidente el esfuerzo que hizo por moderar tales poderes,³ su legitimidad fue muy cuestionada, produciéndose constantes actos públicos de descontento y de oposición, que llegaron a convertirse en verdaderos motines, así como dos intentos de golpe militar, bajo la acusación, no sólo de

ser corrupto sino de ejercer un poder tiránico; y finalmente, fue removido de su cargo y condenado por un delito contra la *cosa pública*.

Para colmo de ironías, cuando el grupo de oficiales integrantes del MRB-200, que protagonizaron el golpe frustrado del 4 de febrero de 1992, trataron de justificar su acción, usaron como uno de sus argumentos principales que su sublevación estaba dirigida contra “un gobierno devenido Tiranía”, que como tal se arrogaba “todos lo Poderes del Estado”.⁴ Según el razonamiento de los militares golpistas: “En Venezuela no existe separación alguna entre las ramas del Poder Público, pues los Partidos Políticos, violando deliberadamente su función de intermediarios entre la sociedad y el Estado, conspiraron entre sí para usurpar la soberanía popular y lograr que el Ejecutivo se arrogase la totalidad de los Poderes del Estado. Con lo que *el Ejecutivo devino en tiranía y el ejercicio de la soberanía popular, a través del voto, quedó reducido a una farsa grotesca, deliberadamente vaciada de todo contenido y propósito*”⁵. Según los militares, debido al sistema político y electoral existente en Venezuela, “[...] el candidato a la presidencia de Venezuela [que triunfa] garantiza, de antemano, su control absoluto, real y efectivo de todos los Poderes del Estado y con ello la falta absoluta de representatividad del Congreso y la parcialidad de la Judicatura. *Esta situación descrita, [...] configura una tiranía* producto de la degeneración política de los partidos (...)”⁶.

Pero el intento de justificación de los militares golpistas tiene dos fallas evidentes. La primera, que una argumentación de ese tipo, que podría parecer creíble, si la sublevación se hubiera producido durante la primera presidencia de Carlos Andrés Pérez, resulta totalmente inverosímil en las condiciones de la segunda. En segundo lugar, que es difícil creer que su propósito sincero fuera acabar con los poderes absolutos del Estado, pues sus actos indican (como lo confirman sus acciones posteriores) que su interés era, más bien, concentrar y fortalecer tales poderes.

Parece evidente que la crisis de legitimidad durante el segunda presidencia de Pérez, no se produce por una excesiva concentración de poder en el gobierno, sino porque éste adoptó una política neoliberal, rechazada por la mayoría del pueblo.

Desde la década de los 70 venía creciendo en Venezuela una corriente de orien-

tación neoliberal que venía propugnando una reforma de la Constitución de 1961, para “deslastrarla” de su carga socialista y “populista” y disminuir drásticamente los poderes del Estado y del gobierno. Dicha corriente, aunque siempre fue minoritaria en el conjunto de la población, llegó a tener mucha influencia en las clases altas y medias-altas y especialmente entre los profesionales universitarios más jóvenes, y llegó a inspirar las políticas de la segunda presidencia de Pérez.

La historia posterior no ha significado el triunfo de la concepción neoliberal, sino todo lo contrario. El proyecto político-constitucional del MVR —que se supone que recoge en lo esencial el programa de los militares de MRB-200— se aleja mucho del Estado y gobierno con poderes reducidos y limitados, que parecían propugnar en el Manifiesto que hemos citado de 1992. Y si comparamos los poderes del Presidente en la Constitución de 1961 y en la de 1999, vemos que en esta última se produce un aumento considerable de los mismos, de modo que las facultades constitucionales (para no hablar de las extraconstitucionales) de que Hugo Chávez goza, son bastante superiores a las que tuvo Carlos Andrés Pérez o cualquiera de los otros presidentes democráticos. Esto obedece a una lógica político-constitucional evidente.

La Constitución: 1961 y 1999

Si comparamos las Constituciones de 1961 y de 1999, vemos que en el nuevo texto se aumentan significativamente los derechos de toda índole que reconocen a los habitantes del país. De esta manera aumentan las obligaciones y responsabilidades del Estado y del gobierno, con el efecto inevitable de estimular las expectativas de la población y la cultura política llamada “populista”. No hay que extrañarse, por tanto, que las nuevas responsabilidades públicas sirvan para justificar los mayores poderes reconocidos al gobierno.

Esos mayores poderes que la Constitución de 1999 otorga al Presidente, están reforzados, además, por la ampliación de su mandato, y la posibilidad de su reelección inmediata (por una sola vez). Así, de un límite máximo de cinco años de ejercicio continuo de la presidencia, en la Constitución de 1999 se pasa a doce años.

Uno de los aspectos más notables de la ampliación de poderes es que la Cons-

titución de 1999 permite a la Asamblea Nacional, por medio de una ley habilitante, delegar en el Presidente las facultades legislativas (Art. 203 y 236 ord. 6), ampliando las posibilidades que preveía la Constitución de 1961. En efecto, por una parte, en el texto de 1961 sólo se permitía la delegación en materias de índole económica y financiera, mientras el de 1999 no establece ningún límite de este tipo. Por otra parte, la antigua constitución, al hablar de la habilitación se refería a la adopción de "medidas extraordinarias" (con lo que parecía indicarse que se requerirán circunstancias excepcionales para poder autorizarla), la nueva constitución convierte la eventual delegación en una decisión "normal", que puede tomarse en cualquier circunstancia. Sin embargo, estas dos ampliaciones son, en realidad, menos importantes que lo que la mera lectura de los textos constitucionales sugiere, pues bajo la Constitución de 1961 la práctica fue, que se amplió lo que se entendía por materia económica y financiera (hasta el punto de amenazar con abarcar cualquier decisión que implicara un gasto por parte del Estado), y se interpretó muy laxamente lo que significaba la expresión "circunstancias extraordinarias" para hacerla equivalente a cualquier tipo de hecho singular.

La Constitución de 1999 dispone que la ley habilitante ha de establecer las directrices, propósitos y marco de las materias que se delegan, así como el plazo de su ejercicio. Otro límite para la delegación es que debe ser aprobada por las tres quintas partes de los integrantes de la Asamblea Nacional, lo que contrasta con la simple mayoría que bastaba para la habilitación en la Constitución de 1961.

Pero el aspecto más criticable de la delegación legislativa en la Constitución de 1999, es que no se establecen límites en las materias que pueden ser objeto de ella, de modo que la Asamblea Nacional podría delegar en el Presidente incluso la legislación referente a los derechos humanos o las leyes orgánicas que regulan los poderes públicos. Y aunque hay quien ha afirmado que la Constitución de 1999 no permite que las materias propias de las leyes orgánicas pueden ser objeto de delegación, lo cierto es que no existe ninguna disposición constitucional que prohíba tal delegación. Lo cual es particularmente preocupante teniendo en cuenta que las disposiciones transitorias de la Constitución obligan a que, en un plazo pe-

rentorio de pocos meses, deben estar elaboradas un buen número de tales leyes. La preocupación aumenta por la relativa facilidad con que el partido mayoritario —aun cuando su mayoría sea relativa— puede conseguir dominar las tres quintas partes de los votos de la Asamblea (como veremos más adelante).

Otra importante ampliación de los poderes presidenciales consiste en que la Constitución de 1999 otorga al Jefe del Estado, por primera vez en la historia de la democracia venezolana, la facultad para fijar el número, organización y competencia de los ministerios y de los otros organismos de la Administración Pública, dejando para el ámbito de la ley orgánica solamente el señalamiento de los "principios y lineamientos" para tal actividad (Art. 236, ord. 20). Con ello el Presidente dispone de poderes para organizar la Administración centralizada y descentralizada, infinitamente mayores que los de cualquiera de sus predecesores democráticos. A lo que hay que añadir la posibilidad de que la ley nacional autorice al Ejecutivo a crear entidades funcionalmente descentralizadas o actividades sociales y empresariales (Art. 300).

Hay que señalar que la Constitución de 1999 da al Ejecutivo facultades importantes en materia de planificación y coordinación de políticas y acciones relacionadas con los Estados y municipios, al establecer el Consejo Federal de Gobierno (presidido por el Vicepresidente Ejecutivo y en el que participen un número indeterminado de ministros) y el control de la Secretaría del mismo y, eventualmente, del Fondo de Compensación Interterritorial (Art. 185).

Por otra parte, el Presidente de la República continúa ejerciendo sus funciones tradicionales como comandante en Jefe de la Fuerza Armada y suprema autoridad de ella (Art. 236, ord. 5), con exclusivo control sobre el ascenso de los altos oficiales, materia de la cual según la nueva Constitución, se excluye al poder legislativo. Pero ahora, además de las tradicionales operaciones militares o de seguridad, en sentido estricto, la Constitución atribuye a la Fuerza Armada una "participación activa" en el desarrollo nacional (Art. 328), lo que permite su utilización por el Presidente en los planes de desarrollo social o económico que considere convenientes, sustituyendo a los funcionarios civiles ordinarios.

Límites y controles sobre los poderes del Ejecutivo

La Constitución de 1999 mantiene la institución del voto de censura a los ministros, por parte del poder Legislativo, que ya existía en la de 1961, disminuyendo el porcentaje de votos necesarios para que tal voto acarree la remoción del funcionario (en lugar de las dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Diputados, ahora bastan las tres quintas partes de los integrantes de la Asamblea Nacional según el Art. 246⁷). El voto de censura se extiende al nuevo cargo del Vicepresidente Ejecutivo, pero en caso de producirse en tres oportunidades, durante un mismo período constitucional, el Presidente de la República puede disolver la Asamblea Nacional y convocar a nuevas elecciones (Art. 240). Algunos han visto en tal disposición una expresión del carácter ejecutivista y autoritario de la nueva Constitución, pero no podemos compartir esta interpretación. La posibilidad de disolución es una institución típica de los sistemas parlamentarios, que en un sistema presidencialista puro no se justificaría. Pero en el caso de Venezuela —que si bien es presidencialista permite el voto de censura (institución típica del parlamentarismo)—, la posibilidad de disolución representa una especie de "compensación", por el hecho de que el Vicepresidente esté expuesto a esta posibilidad.

Una de las partes más importante de un diseño constitucional es tener en cuenta la forma en que se ejerce el control entre las distintos poderes. Desde este punto de vista, en la Constitución de 1961, el control del Legislativo sobre el Presidente estaba a cargo de un Congreso bicameral. Sólo en el caso en que un mismo partido, además de ganar la presidencia, obtuviera la mayoría absoluta en ambas cámaras, desaparecerían, en la práctica, gran parte de tales controles. Pero esa posibilidad es poco frecuente, dado el funcionamiento de un sistema riguroso de representación proporcional y el doble sistema de representación (uno para los senadores y otro distinto para los diputados) que operaba en cada estado. Así, de las nueve elecciones legislativas nacionales que se celebraron entre 1958 y 1998, sólo en tres de ellas el partido de quien ganó la presidencia logró obtener la mayoría absoluta en ambas cámaras. Eso fue posible cuando el partido en cuestión obtuvo en las respectivas elecciones, un total de votos muy cercano o superior

a la mayoría absoluta de los sufragios válidos. En ningún caso el partido mayoritario logró controlar las dos terceras partes de los votos del Poder legislativo.

Ahora bien, las posibilidades de que el partido del Presidente obtenga la mayoría absoluta de los votos del Poder Legislativo aumenta sensiblemente cuando éste consta de una sola cámara y, especialmente, si, además de esto, en vez de utilizarse un sistema estricto de representación proporcional se usa uno en el que el 60% de los puestos de cada circunscripción son elegidos de manera nominal, y el restante 40% por listas mediante la representación proporcional (como el que se aplicará en las próximas elecciones en Venezuela). En tales condiciones un partido que sólo tenga una mayoría relativa, puede fácilmente llegar a obtener —siempre que dicha mayoría se mantenga en forma homogénea en los distintos Estados— las tres quintas partes de los puestos de la Asamblea Nacional, que es la mayoría calificada que exige la Constitución de 1999 para que esa Asamblea delegue sus funciones legislativas.

Respecto al Tribunal Supremo de Justicia y lo que la Constitución de 1999 llama el Poder Ciudadano, en relación con su independencia con el partido mayoritario, la nueva Constitución introduce una cierta mejora con respecto a la de 1961. En esta última, las elecciones de estos funcionarios se realizaba por el Congreso, mediante la mayoría simple; en cambio, el más reciente texto constitucional se remite a la ley para la determinación de la forma de elegir el Tribunal Supremo. En cuanto a los integrantes del Poder Ciudadano, en la Constitución actual se establece un complejo sistema de postulación, y su posterior elección formal por el voto de la dos terceras partes de la Asamblea Nacional; si no se consigue un acuerdo, la elección final se hará por consulta popular (Art. 279). Sin embargo, pese a lo que decía el texto de la Constitución de 1961, en la práctica, por una especie de convención constitucional, los miembros de la Corte Suprema de Justicia eran nombrados por un procedimiento que se aproximaba a la representación proporcional de los principales partidos representados en el Congreso; el mismo tipo de convención hacía que el puesto de contralor fuese adjudicado a alguna personalidad que se consideraba políticamente próxima al principal partido de oposición. No sabemos cuál será la práctica que se seguirá cuando se aplique la Constitución

de 1999, pero lo que hizo la Asamblea Constitucional al designar, en diciembre de ese año, a los integrantes de los poderes de transición fue elegir a personas políticamente muy próximas al gobierno y de su confianza.

Uno de los más importantes logros de la Constitución de 1999, es haber introducido una forma de control popular sobre el Presidente, que resulta de las posibilidades de un referéndum revocatorio, según lo establece el Art. 72. Tal creencia no es más que una falsa ilusión, pues en la práctica la institución del referéndum revocatorio, aplicado al Presidente de la República, es de poca o ninguna utilidad. En efecto, la iniciativa para tal referéndum revocatorio requiere el respaldo del 20% de las personas inscritas en el Registro Civil y Electoral. Si tenemos en cuenta que la abstención electoral es de más del 50%, esto quiere decir que para que pueda prosperar el procedimiento, se necesita el respaldo de más del 40% del número de electores efectivos, lo cuál es poco realista. Además, para que el referéndum para la revocación pueda iniciarse, se necesita que haya transcurrido la mitad del período para el cual el representante fue electo (tres años, en el caso del Presidente). Y en caso de que la revocación sea aprobada, nos encontramos con que se ha producido una falta absoluta del Presidente, pero cuando esto ocurre durante los dos últimos años del mandato del Jefe de Estado, lo ha de sustituir el Vicepresidente Ejecutivo, que debe ocupar la presidencia hasta completar el período de seis años (Art. 233). Vemos, por tanto, que la única posibilidad de que la revocación de un Presidente lleve a la celebración de elecciones para designar a quien va a sustituirlo por el resto del período constitucional, es que el procedimiento de referéndum se inicie y concluya precisamente en el cuarto año del ejercicio de la presidencia. ¿Merece la pena tales esfuerzos para tratar de poner en juego una institución que tiene tantas dificultades de aplicación y cuyos resultados, en el mejor de los casos, son tan exigüos?

La Constitución de 1999 proporciona al Presidente más poderes y menos límites y controles que la de 1961. Además, bajo la nueva Constitución es más probable que una mayoría relativa de votantes pueda llegar a controlar la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional o, incluso, la mayoría calificada de la misma, que es necesaria para poder delegar las funciones legislativas en el

Presidente. Sin embargo, se puede decir, como balance provisional del conjunto de normas que hasta ahora hemos examinado, que todavía se conserva un cierto equilibrio entre la suma de poderes públicos necesarios para la gobernabilidad y el conjunto de limitaciones y controles de los mismos, imprescindibles para mantener un mínimo de legitimidad. Sin embargo, se observa una marcada preferencia por la gobernabilidad, con el peligro de perder el equilibrio y caer en el autoritarismo.

Ahora bien, uno de los aportes más positivos de la Constitución de 1999, es su regulación de los poderes de que dispone el Presidente en caso de “estados de excepción” (Título VIII, Capítulo II). El texto constitucional no sólo abandona la muy objetable propuesta constitucional del Presidente Chávez, en la que otorgaban poderes absolutos, en esta materia, al Jefe de Estado,⁸ sino que su redacción es muy superior, en la mayoría de los aspectos, al texto de la Constitución de 1961. En primer lugar, la Constitución de 1999, sólo permite la restricción de las garantías (Art. 337), en lugar de la suspensión o restricción, como ocurría en la de 1961. En segundo lugar, además de prohibir que se restrinjan las garantías que tradicionalmente habían sido excluidas en las constituciones anteriores (Art. 337), se establece la obligación de que los Decretos respectivos deberán cumplir las exigencias, principios y garantías establecidas por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención Americana de Derechos Humanos (Art. 339). Por otra parte, por primera vez, se establece límites de tiempo máximos para la duración de los diferentes estados de excepción (Art. 338). Además el inicio de tales estados no sólo requiere la aprobación por el Poder Legislativo, sino (también por primera vez) el control de su constitucionalidad por parte del Tribunal Supremo. Y, como es tradicional en todas las constituciones democráticas, la Asamblea Nacional puede revocar los decretos en que se declara el estado de excepción en cualquier momento (Art. 339). En resumen, se establecen una serie de limitaciones y controles sobre los poderes del Presidente, en materia de estados de excepción, que de ser respetados, constituyen una razonable garantía para la preservación de la democracia y podrá evitar que la dictadura constitucional, degeneren en una dictadura anticonstitucional.

La Asamblea Constituyente

Sin embargo, la amenaza de este último tipo de dictadura va a reaparecer, en forma totalmente inesperada, a través de las normas de la Constitución de 1999 que regula la intervención de la Asamblea Constituyente en materia de reforma de la Constitución. En efecto, las disposiciones de la Constitución que merecen las más fuertes críticas son las contenidas en el Título IX, Capítulo III (Arts. 347-349), que con el pretexto de la reforma de la Constitución consagran la posibilidad de crear, bajo la apariencia de una Asamblea Constituyente, un gobierno dotado de los poderes más absolutos e ilimitados imaginables y que en realidad es una verdadera dictadura, aunque no unipersonal, sino grupal.

La Constitución señala cuatro posibles formas de convocar tal poder: por el Presidente de la República, por la Asamblea Nacional, por los Concejos Municipales y por un porcentaje de electores inscritos en el Registro Civil y Electoral. Dicho poder, dado su carácter absoluto e ilimitado, es totalmente reprochable, con independencia de quien lo haya iniciado. Sin embargo, como luego veremos, el Presidente de la República es quien se encuentra en mejores condiciones para impulsarlo y beneficiarse de él.

Es extraño y preocupante que las disposiciones a las que nos estamos refiriendo, sobre la Asamblea Constituyente, no han llamado la atención de la mayoría de los ciudadanos, y que los especialistas en Ciencia Política y Derecho Constitucional no hayan formulado los comentarios críticos que el tema merece. Eso se debe, probablemente, a que dichas disposiciones fueron el resultado de cambios que se hicieron a última hora, en forma apresurada y semiclandestina, en los anteproyectos que habían sido dados a conocer y discutidos públicamente. Por estos cambios se suprimieron algunas de las condiciones que, de acuerdo a dichos anteproyectos, eran necesarias para que la convocatoria a una Asamblea Constituyente pudiera considerarse válida.

La primera que llama la atención del texto aprobado consiste en el hecho de que la función de la Asamblea Constituyente no se reduce, como sería lógico, a redactar una nueva Constitución, pues también puede dictar cualquier tipo de acto que considere necesario para "transformar el Estado" y "crear un

nuevo orden jurídico" (Art. 347). Los poderes constituidos (es decir: el Presidente, la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo, el Poder Ciudadano y el Poder Electoral), no pueden, en forma alguna, impedir las decisiones que tome la Asamblea Constituyente, decisiones que pueden incluir el cese de las funciones de dichos poderes, para ser asumidos por la propia Asamblea Constituyente o por los sustitutos provisionales o permanentes que ella decida nombrar.

Ahora bien, esos poderes exorbitantes, pueden explicarse en el caso de una Asamblea Constituyente surgida como consecuencia de una ruptura constitucional, producto de un hecho revolucionario. Pero, en la Constitución de 1999, significan que se están autorizando la realización de cualquier cambio que se considere conveniente, sin necesidad de respetar ninguna de las otras normas de la propia Constitución "Bolivariana". Dicho en otros términos, el Art. 349 autoriza a suspender, por tiempo ilimitado, todos los otros artículos de la propia Constitución.

Según la Constitución de 1999, una de las posibilidades para convocar dicha Asamblea es que lo haga el Presidente, mediante una decisión tomada en Consejo de Ministros (Art. 348). Para ello no hay necesidad de que tal convocatoria sea sometida, previamente, a un referéndum que autorice su realización. Se supone, además, que las bases para la elección de la Asamblea las establece el propio Presidente en su convocatoria. Esta falta de referéndum es totalmente reprochable, pues supone que se puede poner en marcha un proceso de reforma constitucional, sin la autorización previa, expresa y directa del pueblo, y sin que la forma en que van a ser elegidos quienes tendrán a su cargo tal proceso haya sido sometida a la aprobación popular. La gravedad del hecho aumenta porque en los diferentes anteproyectos de Constitución se establecía la necesidad de que la convocatoria a la elección de una Asamblea Constituyente, que realizara el Jefe de Estado, así como las bases para tal elección, debían ser aprobadas, para ser válidas, en un referéndum popular. Pero la disposición en la que se exigía este referéndum previo, desapareció misteriosamente en algún momento, durante la apresurada y poco clara discusión final del texto constitucional.

La Asamblea Constituyente, una vez elegida, además de redactar el nuevo texto constitucional, puede tomar las decisiones que juzgue conveniente y

por el tiempo que estime oportuno. Es asombroso que la Constitución de 1999 no establezca ningún límite al contenido de ese texto o a los actos que la futura Asamblea Constituyente pueda realizar. Ni tal texto ni dichos actos pueden ser obstaculizados u objetados por ninguna vía institucional, incluyendo la jurisdiccional.⁹ El único recurso que queda abierto a la ciudadanía es el derecho a la resistencia (Art. 350). Una vez instalada la Asamblea Constituyente, la única "norma constitucional" que regula sus poderes es ésta: "La Asamblea Constituyente puede tomar todo tipo de decisiones sobre cualquier materia y durante el tiempo que estime conveniente." Esto significa el cese de toda constitucionalidad y su sustitución por una forma de despotismo o dictadura.

Una vez que la Asamblea Constituyente aprueba la nueva Constitución y ésta es promulgada, se publica su texto y se convierte en obligatoria, sin necesidad de que sea sometida a legitimación mediante un referéndum popular. De modo que cualquier cambio del orden constitucional o cualquier otra decisión tomada por dicha Asamblea, tienen plena efectividad, sin aprobación expresa y directa del pueblo, y sin que éste disponga de ningún recurso institucional para oponerse a su vigencia. Aquí, se ha suprimido, una disposición que figuraba tanto en la Propuesta de Constitución del Presidente Chávez, como en el anteproyecto de la Asamblea Constituyente de la V República, según la cual para la validez del texto de la nueva Constitución era necesaria su aprobación popular mediante un segundo referéndum. En dicha disposición se estipulaba, además, que si se rechazaba en el referéndum el nuevo texto constitucional, quedaban anulados todos los otros actos dictados por la Asamblea Constituyente. La desaparición de tal disposición se produjo en la misma forma misteriosa y apresurada que la norma que establecía el primer referéndum. Resulta imposible entender que una Constitución como la de 1999, que pretende instaurar una democracia "protagónica" y directa, permita que se lleven a cabo los más radicales cambios en el orden constitucional o institucional sin la aprobación directa y expresa del pueblo, ni para iniciarlos ni para su aprobación final.

Como señalábamos anteriormente, la iniciativa para convocar una Asamblea Constituyente puede surgir de otros actores distintos del Presidente. Si pres-

cindimos —por considerarlo poco probable— que tal iniciativa pueda provenir de las dos terceras partes de los Concejos Municipales reunidos en cabildo, o del quince por ciento de los electores inscritos en el Registro Civil y Electoral,¹⁰ la única posibilidad real que queda es que sea la Asamblea Nacional, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, la que convoque la elección de la Constituyente. Pero si un grupo de la Asamblea puede asegurar el control de tal mayoría de votos, no parece lógico que se arriesgue a convocar la elección de una Asamblea Constituyente, cuyo resultado es incierto y peligroso, ya que la propia Asamblea Nacional, usando la mayoría de la que dispone, puede tomar prácticamente la totalidad de las decisiones que juzgue convenientes.

Distinta es la situación del Presidente. Por un lado, el Jefe de Estado dispone de todas las facilidades para hacer la convocatoria, pues le basta con tomar tal decisión en Consejo de Ministros. Por otra parte, hay varias situaciones posibles en las que valerse de tal recurso le puede resultar de gran utilidad. Un Presidente que no disponga del respaldo de la mayoría de la Asamblea Nacional, o que haya entrado en conflicto con alguno de los otros poderes, puede aprovechar una coyuntura en que la opinión pública se le muestre favorable, para convocar a la elección de una Asamblea Constituyente, convirtiendo tal elección en un plebiscito en favor de su persona, y utilizando la mayoría obtenida por sus partidarios para introducir cualquier cambio institucional o jurídico que considere conveniente, sin respetar ninguna de las limitaciones que normalmente la propia Constitución impone; o también puede sustituir a cualquiera de los integrantes de los otros poderes que considere incómodos o poco complacientes. El mero hecho de la existencia de la disposición constitucional que la consagra, puede ser utilizada como amenaza por el Presidente, para lograr la aquiescencia de los otros poderes.

En resumen, a través de la facultad de convocar a una Asamblea Constituyente, se ceden al Presidente unos poderes plebiscitarios desmesurados, que ninguna Constitución democrática puede otorgar. Al llegar a este punto el gobierno abandona todo equilibrio y se precipita abiertamente hacia la dictadura. Frente a tales poderes el único remedio que le quedaría a los ciudadanos es re-

currir a la desobediencia y a la resistencia, aunque sea pasiva.

Juan Carlos Rey. Politólogo. Director de la Unidad de Ciencia Política del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).

Jorge Pabón: Abogado. Profesor de Derecho Constitucional UCV.

- 1 Alicia Freilich de Segal, *La Venedemocracia*. Caracas (Monte Ávila, [1977]), pp. 98-99
- 2 Carlos Andrés Pérez, *Alocución en el IV Mensaje Anual ante el Congreso de la República* (Caracas: Oficina Central de Información, 11 de Marzo de 1993)
- 3 En su mensaje al país del 20 de Mayo de 1993, en la cadena nacional de radio y televisión, al conocerse la decisión de la Corte Suprema de Justicia, que permitía su enjuiciamiento y significaba su salida de la presidencia, el Presidente Pérez, trata de sintetizar el significado político de su segunda presidencia, con una afirmación no exenta de amargura: "Puse todo mi empeño en las reformas políticas. Y así comenzamos por convertir la Presidencia de la República de un poder absoluto a un poder moderado" (El Universal, 21 de Mayo de 1993, p. 1-16)
- 4 La argumentación aparece en el Manifiesto a la Nación Venezolano, suscrito el 24 de junio de 1992, desde la cárcel en la que se encontraban, y encabezado por las firmas de los comandantes Hugo Chávez Frías y Francisco Arias Cárdenas. El texto está publicado en el libro de Angela Zago, *La Rebelión de los Angeles* (Caracas: Fuentes Editores, 1992), pp. 139-148.
- 5 *Ibidem*. p. 141
- 6 *Idem*
- 7 O las tres quintas partes de los diputados o diputadas, como dice, en cambio, contradiciéndolo, el Art. 187, ord. 10.
- 8 Para una crítica de los anteproyectos de la Constitución de 1999, véase J. C. Rey, "Observaciones sobre el Título VII y el Título IX de las ideas fundamentales para la Constitución Bolivariana de la V República". *Politeia*, Nº 23, 1999, pp. 177-200
- 9 Los anteproyectos que precedieron al texto definitivo de la Constitución, aunque negaban la posibilidad de que los actos de las futuras Asambleas Constituyentes pudieran ser objeto de ningún tipo de recurso ante los poderes constituidos, al menos señalaban ciertos límites que se suponían que

debía respetar dicha Asamblea. Así, en la Propuesta sometida por el Presidente Chávez se decía que: "La Asamblea Constituyente tiene como límites los valores y principios de nuestra historia republicana, así como el cumplimiento de los tratados, acuerdo y compromisos válidamente suscritos por la República, el carácter progresivo de los derechos humanos y las garantías democráticas." Lo mismo se repetía, casi literalmente, en el anteproyecto elaborado por la propia Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución de 1999.

- 10 Esto exigiría, dada una abstención electoral de más del cincuenta por ciento, el apoyo a la iniciativa de más del treinta por ciento de los electores efectivos.

JUAN CARLOS REY
Politólogo. Director de la Unidad de Ciencia Política del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).

JORGE PABÓN
Abogado. Profesor de Derecho Constitucional en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.



JOSÉ VIRTUOSO

El Presidente Chávez inauguró su gestión de Gobierno en 1999 anunciando que se trataba de poner en marcha una gran revolución nacional que tenía como punto de partida la transformación de las leyes, las instituciones, el liderazgo y el modo de hacer política en Venezuela. Es una revolución denotada como eminentemente política, al interior de la cual se producirán las necesarias transformaciones económicas y sociales que el país requiere. Sostengo, que es precisamente esa característica la que le falta a la revolución del Presidente Chávez, esto es, su carácter Político. De la recuperación de esta dimensión depende el éxito de la misma.

La Política es la actividad dirigida a diseñar los objetivos globales que debe alcanzar la sociedad y los medios para operativizarlos con los recursos disponibles en un tiempo señalado. La Política es el saber humano que permite proyectar las aspiraciones colectivas en un conjunto racional de propósitos de prosecución temporal. Corresponde a este saber el modo mediante el cual se logran los consensos y las negociaciones necesarias, de tal manera, que los postulados a conseguir se sustenten sobre una base sólida de legitimación. Esta delicada operación de agregar intereses en un todo en el cual cada uno se siente identificado ha recibido diversas simbolizaciones en la teoría política, siendo la más usada la de "El Contrato Social."

En la complejidad de nuestros días, en los que la participación democrática ha sido asumida universalmente como el modo de producir las decisiones políticas, y dada la multiplicidad y pluralidad de actores intervinientes en la sociedad globalizada en la que vivimos, los acuerdos sociales son posibles al interior de un sistema político que integra un complicado juego de relaciones entre el Estado y sus diversos niveles de descentralización, la vinculación con los Estados y mercados internacionales, las instituciones privadas de la sociedad civil y sus grupos de presión y acción no gubernamental, los partidos políticos, los medios de comunicación, etc.

Subyace a esta definición de Política la idea de realismo, la construcción del futuro colectivo se hace en un tiempo y en un lugar determinado, con los recursos y posibilidades con los que se cuenta, estableciendo prioridades, teniendo en cuenta las potencialidades existentes, así como los intereses de grupos y personas. Este realismo puede terminar siendo puro maquiavelismo o puede ser un ejercicio de discernimiento en sensatez y sabiduría. Los frutos y la historia juzgarán.

La otra característica de la definición tiene que ver con la idea de eficacia y eficiencia. Los acuerdos sociales buscan producir unos fines concretos que se miden por la cuantía alcanzada en el bienestar colectivo, al menor costo posible en un período de tiempo considerado como razonable. La Política se transforma así en una actividad semejante a la ingeniería, a la técnica, al diseño institucional y al cálculo matemático. Aquí es donde se muestra la pertinencia o no de un proyecto político y su capacidad de transformación.

Propongo sobre estas generalidades hacer algunas consideraciones acerca del proceso político que estamos viviendo en el país.

Revolución sin cauces y sin proyecto

El punto de partida de estos 16 meses es el entusiasmo de dejar atrás una situación no deseada por la inmensa mayoría del pueblo y la ilusión de que en el corto plazo era posible lograr cambios sensibles en la vida social, económica y política que significaran la superación de los males asociados a la corrupción del régimen anterior, especialmente el empobrecimiento y la inseguridad.

Hugo Chávez Frías funda su liderazgo en expresar esas expectativas de la población, especialmente de las masas populares. Su discurso es el único que convoca a los sectores empobrecidos a la participación política para lograr la justicia social y eliminar la corrupción.

A la
"Revolución"
le hace falta
Política



Sintoniza con viejas aspiraciones encarnadas por los partidos policlasistas del siglo XX venezolano. Asimismo, Hugo Chávez se convierte en el representante del republicanismo cívico bolivariano que forma parte de la identidad ideológica de las Fuerzas Armadas Venezolanas desde el que se tienden puentes al bolivarianismo nacionalista de la cultura política popular venezolana y los movimientos de izquierda latinoamericanos. A todo esto se agrega su capacidad de aparecer como "muro de contención" de las tendencias anómicas y anárquicas presentes en la sociedad venezolana. El vacío de liderazgo político y social generado por el descrédito de los partidos y la debilidad de la sociedad civil fue cubierto por Hugo Chávez Frías como líder personal, con muy buena comunicación directa, sin mediaciones organizadas, con el pueblo.

A medida que pasan los meses se evidencia la inexistencia de mediaciones reales entre el discurso transformador, reiterado y subrayado constantemente por Hugo Chávez Frías, y cambios reales en la vida cotidiana o las perspectivas de la gente y del país. Se evidencia, entonces: la inexistencia de un proyecto de país en el que se concreten las aspiraciones de los venezolanos y las buenas intenciones del Presidente, su gobierno y sus aliados políticos, la ausencia de trabajo en equipo de los integrantes del alto gobierno, el continuo recurso a militares (retirados y activos) y a la institución militar para ocupar cargos políticos y administrar programas sociales o de desarrollo, y la inexperiencia de la mayor parte de los funcionarios en el ejercicio de los cargos que se les encomienda.

Por su parte, la Asamblea Constituyente, en cuanto que mediadora de las propuestas de cambio y aglutinadora de la voluntad nacional de llevarlos a cabo fue un fracaso. El Presidente Chávez prefirió intentar la consolidación de su liderazgo y perdió la oportunidad de establecer un horizonte de mediano plazo para el país y para el proyecto que proclama. Desde allí hasta hoy estamos en el limbo de la provisionalidad jurídica e institucional que hace todavía más difícil estructurar el proyecto político que se proclama y lo más grave es que se hace más difícil la tarea de gobernar.

Revolución sin sistema político

La revolución se propuso desmontar el sistema político que nació con el "Pac-

to de Punto Fijo." En sus orígenes el sistema funcionó como un sistema de conciliación de élites alrededor del Estado rentista-populista y del apoyo de la burguesía empresarial y financiera inserta en el circuito del capitalismo desarrollado. Este sistema evolucionó internamente dando cabida a nuevas y renovadas formas políticas. Las más notorias de estas reformas fueron: la descentralización de los niveles de Estado y de gobierno, la aparición de organizaciones y movimientos de la sociedad civil con capacidad de intervención en los asuntos de interés colectivo, el papel cada vez más preponderante de los medios de comunicación como canales de participación política y la apertura del Estado y de la economía a las nuevas exigencias de la competencia en los mercados internacionales. Cuando la revolución llega se consigue con un sistema político en transición de viejas y colapsadas formas políticas a nuevas figuras con posicionamiento firme. De allí que la nueva recomposición no puede plantearse como borrón y cuenta nueva, el sistema político emergente tiene que reconocer y acoger lo nuevo que ha surgido porque tiene su fuerza propia y su legitimidad apuntalada. Sobre esta base es posible seguir creando, pero siempre sobre esta base. Por otra parte, las viejas cascarones no pueden simplemente suprimirse o ignorarlos, hay que crear las condiciones para su evolución hacia nuevas formas de instituciones del Estado, partidos políticos, organizaciones sindicales, gremiales y empresariales, etc.

Sin un nuevo sistema político, que recoja las legítimas reformas logradas por la sociedad venezolana en estos últimos años, que integre nuevas propuestas de organización de los intereses presentes en la vida pública, que abra espacios para los nuevos movimientos políticos, sin un Estado eficaz, tendremos una revolución sin cuerpo, sin consistencia y sin sustentabilidad. Hasta ahora, la revolución sólo tiene líder y proclamas.

La revolución sobre el poder de uno o de muchos

Desde el comienzo de su gobierno, el Presidente Chávez apoyado en su liderazgo, con el respaldo de la mayor parte de los oficiales de las FAN, se propone una estrategia de completa "toma del poder" político que empieza por convocar, controlar y acelerar el trabajo de la Asamblea Constituyente, ganar

el referéndum de Diciembre de 1999 y copar todos los espacios políticos de las instituciones del Estado (Asamblea Nacional, Gobernaciones, Comisiones Legislativas Estadales, Alcaldías, Concejos Municipales, Juntas Parroquiales, Poder Ciudadano, etc.) en las elecciones de Mayo del 2000.

Asimismo, el Presidente ha mostrado una gran incapacidad para la función política primordial de ganar aliados y sostener las alianzas logradas. La prueba más fehaciente de ello es la progresiva disolución del Polo Patriótico y la ruptura de los "Comandantes." También durante la Campaña que desembocaría en las elecciones de mayo del 2000, se evidenció una serie de ataques injustificados a todos aquellos sectores que disentían con la política oficialista.

La viabilidad de la revolución depende de la capacidad del Presidente Chávez de aglutinar consensos a su alrededor mediante el diálogo y la negociación. Para ello hay que partir del convencimiento de que la sociedad venezolana es diversa, compleja y multiforme. Que esa variedad quiere expresarse e intervenir políticamente y que quiere y busca estar presente en los cambios que se anhelan para la sociedad venezolana. La emergencia de algunas organizaciones de la sociedad civil, durante la pasada crisis electoral del mes de mayo y comienzos de junio, ponen de manifiesto que hay mucha capacidad política latente en el país en nuevos actores dispuestos a intervenir en la vida pública.

La complejidad de los cambios que se han propuesto y que desean las mayorías requiere de un sistema complejo de alianzas y de acuerdos que en forma de pirámide permita integrar a muchos en la estructura de poder que pretende regir los destinos de la sociedad venezolana. Para ello hace falta abrir espacios plurales de deliberación y acuerdo. La experiencia de la "Mesa de Diálogo", que se instauró para resolver la crisis generada por la suspensión de las elecciones nacionales a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que suspendió las elecciones pautadas para el pasado 28 de mayo, es un buen ejemplo de lo que significa crear espacios abiertos para el diálogo, la negociación y los acuerdos. Y es un buen ejemplo también de cómo estos espacios pueden salvar lo mejor de la revolución.

JOSÉ VIRTUOSO S. J.
Miembro del Consejo de redacción de SIC

Integración inevitable



El proceso de integración andina ha sido lento y difícil. Sin embargo, las bases institucionales están en pie, y hoy con la globalización en marcha es un instrumento ideal de crecimiento.

IC.- ¿Cuál es la realidad del proceso de integración?

EG.- Si tomamos el concepto con el cual se crea la CAF, podemos decir que a principios de los setenta, la región es una economía cerrada, estatista, con un rol del Estado muy fuerte, de gobiernos no democráticos. La integración respondía en cierta forma a ese universo. Los efectos de la crisis internacional llevaron a que se hiciera una reflexión sobre el desarrollo y diría que nosotros iniciamos cambios muy importantes de reforma, comenzando por el más importante que es el restablecimiento del sistema democrático. La apertura de las economías a una realidad que significa roles diferentes, tanto para el sector público como el privado, un mayor rol del mercado y un nuevo rol del Estado, ha dado resultados razonablemente positivos en el sentido de que hay una estabilidad en general, las instituciones han avanzado, ha habido cierta inserción en la economía internacional, pero la crisis de los últimos dos años ha mostrado que algunos de los problemas centrales que preocupaban a la región hace diez o cincuenta años siguen igual. Por ejemplo, la región sigue siendo extremadamente sensible a los choques externos, el mismo discurso de Prebisch de hace cincuenta años está vigente. Y porqué es esto, pues nuestra productividad sigue dependiendo fundamentalmente de productos que tienen su base

en los recursos naturales y que son muy sensibles al mercado: el petróleo, la soya y el café. Las economías no han logrado cambiar. El otro elemento es la competitividad, que significa cómo exportar mucho en pequeñas salidas en esta globalización pero con otras cosas, que además tienen que ver con la preocupación de lo no equitativo del sistema económico. Porque estos sectores que han producido crecimiento bastante bueno han sido sectores muy intensivos de capital, pero no se han incorporado los sectores que tienen valor agregado, es decir, que generen empleo, y lo diversifiquen. Tercer elemento, todo está interrelacionado con las políticas públicas, las instituciones, las formas de trabajar y de comprometerse. El cuarto tema está relacionado con los sistemas democráticos, los cuales se ven muy frágiles, y esto se vincula con la institucionalidad.

Aquí estamos en este círculo. Ahora bien, ¿cómo sales de ésto? Creo que hay que replantear la meta de la región, y las metas de los países modernos que son: economías de mayor conocimiento, de mayor uso de las ventajas competitivas y no ser esclavos de los productos que tienes.

SIC.- Aquí no tendríamos que hacer una revisión de las pautas culturales, de la visión de la productividad y la relevancia del corto plazo.

EG. Bueno ese es un tema central. Efectivamente no hay visión de Estado, y con ello quiero diferenciarlo de visión de gobierno. Los grandes temas de la región son temas que no se resuelven en uno, dos o cinco años. Trascienden el trabajo de un gobierno y de una administración. Los políticos hacen agendas electorales, ¿cómo ganar la elección? y eso es cortoplacista. Se efectúan cosas que en ese lapso logren respuestas, pero que en una estrategia a largo plazo no tienen trascendencia.

Entonces, cómo cambiar esa actitud para que haya capacidad de diálogo de gobierno, sectores públicos y privados, sindicatos, sociedad civil, en discutir los temas, con sus diferencias, por supuesto, y tratar de construir una agenda básica de consenso que permita una continuidad en el tiempo, en un espacio de diez o quince años, y que los políticos respeten esa agenda. Puede haber variantes y matices, pero una agenda básica, ese es el punto. Otro hecho importante en la globalización, es el papel clave de la integración regional, porque en la globalización los países se vuelven irrelevantes. Tomemos por ejemplo el país más grande de la región, Brasil, ¿sólo como país es relevante? no lo es. Pero, un grupo de países latinoamericanos, con una cierta ideología y una cierta compenetración pueden tener una presencia importante. Yo vería una agenda construida en la necesidad de encontrar un nódulo de crecimiento que sea sostenible, una agenda social, pero realista. No simplemente un discurso que quiere eliminar la pobreza. Lo importante es identificar ¿cómo puedo lograr un patrón de crecimiento económico que al mismo tiempo sea más equitativo? La respuesta está en lograr una agenda como la que hemos señalado. En segundo lugar, países individuales no tienen salida, hay que fortalecer la integración y dejar la visión de corto plazo.

SIC.- ¿Por qué la integración andina se ha estancado si dispone de una base institucional fuerte y definida?

EG.- Si, pero las instituciones solas no son suficientes. Las agendas de corto plazo liquidan el mediano y el largo plazo. Los países al estar preocupados por los problemas del corto plazo toman decisiones para resolver el corto plazo. Por eso, vuelvo al diálogo, y esto que es aplicable a lo nacional, también es aplicable a lo internacional. Diálogo que implique agendas a largo plazo que no se toquen por presiones inmediatistas.

El otro elemento es que tenemos que partir de la cruda realidad. En el esfuerzo para salir adelante; lo que más importa es el esfuerzo interno del país, de las empresas, de las regiones, y yo encuentro que hay una tendencia a siempre echarle la culpa a los de afuera. Y esto es en todos los países de América Latina. Esperar que los de afuera nos abran las puertas. El verdadero impacto del desarrollo es hecho por los países. El ochenta y cinco por ciento de la inversión viene del esfuerzo interno, el recurso externo es fundamental para viabilizar, pero es un complemento. Yo a veces escucho los discursos y pareciera que lo externo es lo importante y no es así. El esfuerzo comienza en la casa. Pon tu casa en orden. Maneja tus finanzas y tus políticas, y lo externo te va ayudar a complementar. Así veo yo estos temas.

SIC.- ¿La integración andina ha tenido avances en el ámbito comercial, no así en el campo político?

EG.- Creo que a la integración andina le está faltando una mayor mística. La tuvo en varias etapas. Yo noto cierto retroceso. Estos procesos necesitan convicción. Y ahora, veo que cada uno, preocupado por la crisis de corto plazo, está muy metido en su casa. La solución de la crisis con visión de largo plazo, no es de la casa, sino del conjunto del barco.

SIC.- ¿Y esto no afecta a otros procesos como la vinculación con MERCOSUR y con Centroamérica?

EG.- Podría decirse que toda la región está en esta situación. No podemos aislar MERCOSUR, andinos, caribeños. La región tiene que verse en su conjunto, que por razones pragmáticas tiene subregiones. Lo ideal es que el diálogo conlleve una integración ampliada, ya que ante la crisis los problemas son los mismos. Ahora dónde está el arte, la habilidad de los líderes para tomar los problemas de corto plazo que son complejos, y ponerlos en la dimensión estadística de mirar lejos.

SIC.- ¿Habría una crisis de estadistas?

EG.- Quizás han estado muy ocupados en todo lo que hemos hablado. Pero creo que pueden retomar esa perspectiva. Por ejemplo, Fernando Cardoso después de tener que manejar dificultades y problemas, está retomando ese camino y él es uno de los grandes convencidos en la visión conceptual de América Latina; otros con la crisis que se ha planteado deberían irse acercando al con-

cepto latinoamericano. En el caso venezolano, el presidente Chávez, tiene una visión de la región, y puede jugar también un rol importante en este contexto. Me parece que se están acercando diferentes corrientes. Estas reuniones de presidentes andinos podrían tocar estos temas y abrirse a una agenda más comprometida.

SIC.- Sin embargo, además del cuadro crítico de la pobreza tenemos el empobrecimiento de las clases medias. En esta realidad, ¿cómo puede entusiasmarse a la población en un modelo económico que los excluye?

EG. Es cosa del modelo, en donde la retórica es peligrosa. En la retórica hoy, todo lo resuelve el mercado, como en otros tiempos se dijo que todo lo resolvía el Estado. Y si tu no lo aceptabas, estabas desfasado. Hoy en día, si tú no dices que la globalización nos está agobiando, que la pobreza es muy grande, sucede lo mismo. Creo que los dos extremos son demagógicos. Porque no hay duda, que el modelo de hoy, es mejor que el que había antes, pero el de antes también tenía sus problemas, y no entremos a criticar lo que pasaba antes. Lo importante es lograr tener un modelo de crecimiento que sea más competitivo, equitativo y participativo. Eso no tiene que ver con neoliberalismo o con otras posiciones. Lo importante es dejar de producir y exportar exclusivamente materias primas. Es el caso de Venezuela, si sigue en el camino del petróleo no va llegar lejos en cuanto a la equidad. Tiene que tener una política de consenso que permita desarrollar ventajas competitivas basadas no en los recursos naturales, sino en la transformación del conocimiento. Eso no es cosa del neoliberalismo o lo contrario. Ahora ¿cómo evitas la exclusión social o la pobreza? Allí está el punto, desarrollar una forma de producir que pueda crear más empleo y oportunidades eficientes. Pero al mismo tiempo, es extremadamente importante que existan instituciones serias, transparentes, eficientes, y que las reglas del juego sean claras.

SIC.- Pareciera que la necesidad de sobrevivir diariamente impulsa a cambiar las reglas del juego todos los días, y esto podría estar afectando la gobernabilidad y la democracia.

EG.- Allí está el problema. No hay una visión de largo plazo. Esto responde también al problema de la falta de entusiasmo de la gente. Ofrecer estabilidad: la gente lo acepta como alcanza-

ble pero dice poco. Sin embargo, sí la puedes entusiasmar al plantear que la estabilidad es imprescindible para crecer y el crecimiento es la vía para el bienestar. ¿Y qué significa eso? Eso significa mayores oportunidades de empleo, educación, de movilidad social, de interactuar y progresar en la sociedad todos los días. Es así que los temas centrales pasan por la institucionalidad, que a su vez da paso a los mecanismos de participación social.

SIC.- ¿En América Latina cómo se pueden fortalecer instituciones que tengan sentido para la gente y al mismo tiempo refuercen la capacidad del Estado para responder a los nuevos retos?

EG.- Hay que darle participación a la gente. Participación para que se sientan responsables a cambio de las exigencias. Porque uno de los problemas es que la gente pide y pide. ¿Cómo creas esa conciencia? Creo que más que preocuparse de carreteras, hay que darle importancia a los mecanismos de institucionalidad, los gobiernos y la democracia en general, que garanticen el estado de derecho.

SIC.- ¿Cuál ha sido la vivencia de la capacidad de respuesta de las élites?

EG.- Francamente creo no han respondido a los desafíos de largo plazo, porque no tenían esa visión. Parte de la falta de entendimiento, el desencanto, la rigidez del diálogo para construir sociedades dignas, es precisamente porque las élites no han liderado el proceso y transmitido un nuevo pensamiento. No se han propuesto nuevas formas de convivencia, de intercambio y productividad, y esto vale tanto para el sector privado como para el público. Esta institucionalidad prebendalista, por ejemplo: las leyes de control de salarios no es sino una forma precautelada de los intereses de un grupo reducido

SIC.- ¿Sería parte de este proceso la redefinición de las organizaciones políticas?

EG.- Las organizaciones políticas están en crisis y no resisten cambios cosmológicos. Lo que se esperan son cambios reales y estos vienen de la esfera de la institucionalidad. Los empresarios, los sindicatos, la justicia, la educación requieren de un nuevo pacto social en un contexto mucho más abierto y transparente, en donde la información es una realidad. A veces las instituciones tradicionales se olvidan que hay una gran revolución de la información, que hace que cualquier ciudadano pueda

saber las cosas. Un detalle por ejemplo, en el mercado financiero hace cinco años había tan sólo un puñado de señores que conocían donde invertir eran unos gurús y no te enterabas de nada, hoy cualquier ciudadano a través de internet sabe cada segundo que está pasando y no se deja engañar por nadie.

SIC.- Hay algo preocupante en la falta de entusiasmo y la menor posibilidad de engaño. Lo que antes se llamaba fuga de talentos, hoy se llama fuga de voluntades.

EG.- Este problema es grave. Yo sería un poco más realista. Indudablemente hay un proceso de ajuste y precisamente el aceptar esta dramática realidad abre espacios y oportunidades. El sentido de frustración está vinculado con el haber magnificado los méritos de la globalización y de la economía de mercado. Son muy buenas, pero la manera cómo se planteó con soluciones parciales ha dado una impresión de que fuera de ellas no hay nada. Entonces cuál es la alternativa, la gente se siente muy desconcertada.

SIC.- ¿Cómo se percibe esa tendencia a demandar autoridad en la cual pareciera que el militarismo vuelve a presentarse como opción?

EG.- Volvemos a lo que hemos mencionado anteriormente como modas. El mercado es lo único y, entonces, es privatización por doquier, o el estatismo es imprescindible y nacionalizas todo. De pronto es la democracia lo fundamental, o no sirve la democracia, queremos gobiernos autoritarios. La realidad es que en nuestra región, las fuerzas armadas, la Iglesia, los sindicatos y los intelectuales son importantes. Si todos son importantes, no tratemos de confrontarlos. A cada uno hay que darle espacio y juego en sus funciones y en sus roles. Y creo que el desbalance ha causado y puede causar muchos problemas.

Por ejemplo los medios de comunicación son un poder que nadie puede negar y hay que insertarlos en los procesos de la integración y reubicar a nuestras sociedades en el contexto de la nueva tecnología del mundo.

SIC.- Para finalizar, se habla hoy de una nueva moda, la dolarización de nuestras sociedades. ¿Cómo ves los procesos de apertura, no sólo económica, sino social y política?

EG.- Creo que ya ha habido una crisis de los temas tradicionales y eso se repite de país en país con sus diferencias.

Es más una crisis ideológica que de organización. En aquellos países donde la organización de los partidos ha sido buena se ha mostrado la capacidad de debate y diálogo. En aquellos países donde ha fracasado es por malas organizaciones o acciones que han trozado la sociedad. Pero tenemos que entender que las organizaciones políticas son muy importantes si quieres llevar la acción de Estado y la política a la sociedad.

Hay que trabajar en diferenciar las grandes políticas de Estado y las acciones de gobierno. Así como no pretendemos ser anglosajones, aceptemos nuestras identidades regionales y en este sentido el tema de la tecnología es importante, pues no se trata de importarla únicamente, sino desarrollarla lo mejor posible para nuestra idiosincrasia. El error está en copiar todo de afuera, así nunca vas a salir adelante. La Corporación Andina de Fomento es un ejemplo de ello, es la única institución multilateral en el mundo donde sus dueños son los países que la integran y que ha logrado una presencia tan importante. No sólo como entidad financiera, sino con la capacidad de abordar los problemas específicos de sus dueños, difíciles de resolver, pero que nos afectan, y con un impacto importante en la integración regional que le permita trascender el contexto andino. La agenda al cumplir treinta años se orienta a nuestra propia búsqueda del equilibrio entre lo macroeconómico y la estabilidad, la eficiencia y la gobernabilidad, la equidad y el equilibrio ambiental.

La CAF puede ser factor catalítico de recoger lo que es pensamiento, de lo que está sucediendo a nivel global, tratar de hacer una síntesis, presentar opciones y quizás sugerencias. Lo mismo puede hacerse en políticas, pero las decisiones siguen siendo de los países. Yo soy optimista, venimos de tres años difíciles para nuestros países.

Puede decirse que estamos elaborando nuestro propio modelo de desarrollo social sustentable. Un gran desafío es entusiasmar a las nuevas generaciones. Nuestra entrevista termina con el afinar de instrumentos musicales de los 142 jóvenes de la orquesta juvenil e infantil andina, correa transmisora de la energía del relevo integrador donde no hay espacio para el escepticismo.

Ambiciosos

al puntofijismo

MICHAEL PENFOLD

Introducción

En Venezuela, el sistema de partidos que fue caracterizado por mucho tiempo como un *sistema populista de conciliación de élites*, basado en el espíritu del Pacto de Punto Fijo, ha colapsado definitivamente para abrirle paso a un nuevo esquema cuyas características aún desconocemos.¹ Para explicar este colapso, un gran cúmulo de trabajos ha enfatizado la importancia de factores organizativos, en particular, las características de la estructura interna de partidos políticos como Acción Democrática (AD) y COPEI, que eran extremadamente jerárquicos y poco democráticos, y su efecto sobre las preferencias del electorado.² Según este argumento, el exhaustivo control que los líderes partidistas ejercieron sobre sus miembros, acompañado de los efectos sociales de un bajo desempeño económico, hizo que los votantes comenzaran a percibir a los políticos como actores que no respondían a sus demandas, produciendo un gran descontento electoral que se transformó en un proceso de 'desalineación' (*dealignment*) electoral que permitió abrirle espacios a nuevos liderazgos políticos que lograron desplazar gradualmente a los liderazgos tradicionales.³ Argumentos similares han intentado enfatizar como el colapso del sistema de partidos se puede entender en función de la caída de los niveles de legitimidad del sistema político en general.⁴

En este ensayo, se pretende criticar y complementar este tipo de explicación sin necesariamente recaer en argumen-

tos vinculados a la caída de la legitimidad del sistema, y recurrir en cambio a otros dos factores que también permiten entender el colapso del sistema de partidos: el efecto de la caída del ingreso fiscal petrolero, que exacerbó muchas de las contradicciones iniciales del sistema democrático, y el incremento de la competencia electoral como producto de cambios en el sistema electoral y el inicio de la elección directa de alcaldes y gobernadores. La caída del ingreso fiscal petrolero erosionó el mecanismo utilitario sobre el cual se sostenían los arreglos institucionales del sistema democrático venezolano.⁵ Por otro lado, el incremento de la competencia electoral, como producto del inicio de las elecciones directas de gobernadores y alcaldes, y una serie de reformas del sistema electoral destinadas a aumentar la personalización del voto, dejaron en evidencia las contradicciones organizativas de los partidos políticos tradicionales. Estos partidos encontraron cada vez más difícil competir con estructuras altamente centralizadas en un país que comenzaba a tener elecciones en más de veinte estados y trescientos municipios.

I. Pactos, partidos y petróleo

El sistema de partidos venezolano, desde el inicio de la transición democrática en 1958 hasta finales de los ochenta, ha sido definido como un arreglo institucional fundamentado en un *sistema populista de conciliación de élites*.⁶ Este sistema giró en torno al espíritu del Pacto de Punto Fijo, en cuyo esquema

los conflictos políticos debían ser resueltos consensualmente; estos acuerdos eran facilitados gracias a la abundancia de recursos provenientes de los ingresos fiscales petroleros y la adopción de arreglos institucionales que no eran puramente mayoritarios. Los tres aspectos más importantes de este arreglo político, que permitieron la consolidación de la democracia venezolana fueron: i) La selección de reglas de decisión que no fueran mayoritarias, y la voluntad de incluir aquellos actores políticos que aceptaran obedecer las reglas diseñadas para regular la competencia electoral a cambio de beneficios económicos y políticos; ii) El supuesto según el cual los conflictos podían, en última instancia, ser resueltos gracias a la existencia de mecanismos distributivos como el acceso a la renta petrolera y puestos de elección pública; y iii) La exclusión de ciertos actores y temas de la competencia electoral bajo el argumento que era necesario estabilizar la democracia a través de mecanismos no democráticos. El Pacto de Punto Fijo, de una forma no intencionada, fijó las raíces de una democracia que en el largo plazo estuvo caracterizada por la exclusión y la falta de amplitud.⁸

La relación entre el Pacto de Punto Fijo, el petróleo y su efecto sobre el sistema de partidos, ha sido un tema ampliamente discutido por diversos autores. Terry Karl ha argumentado que el petróleo es la piedra de toque para poder explicar la caída de los sistemas autoritarios en Venezuela durante el siglo XX, el surgimiento de las condiciones sociales para establecer un sistema de partidos bien cohesionado y el mantenimiento del pacto institucional que per-

mitió fraguar exitosamente la transición democrática de 1958.⁹ Este tipo de argumento estructuralista, que reduce la importancia de la agencia individual y las instituciones, puede resumirse en una idea: sin petróleo no hubiese habido democracia.

Otros trabajos han enfatizado la importancia del petróleo, pero sin perder de vista los aspectos institucionales del proceso de democratización en Venezuela. Diego Bautista Urbaneja, esgrime que los partidos políticos, fundamentalmente Acción Democrática (AD), utilizaron el petróleo para construir la noción de 'pueblo' a través de su incorporación a las organizaciones políticas¹⁰ que permitieron eventualmente establecer un régimen democrático diseñado para permitir que a través del Estado el 'pueblo' accediera a los beneficios sociales y económicos derivados de la renta petrolera. Por otro lado, Juan Carlos Rey, ha visto en el petróleo un mecanismo instrumental, más no estructural, para explicar el mantenimiento del sistema democrático y el sistema de partidos en Venezuela.¹¹

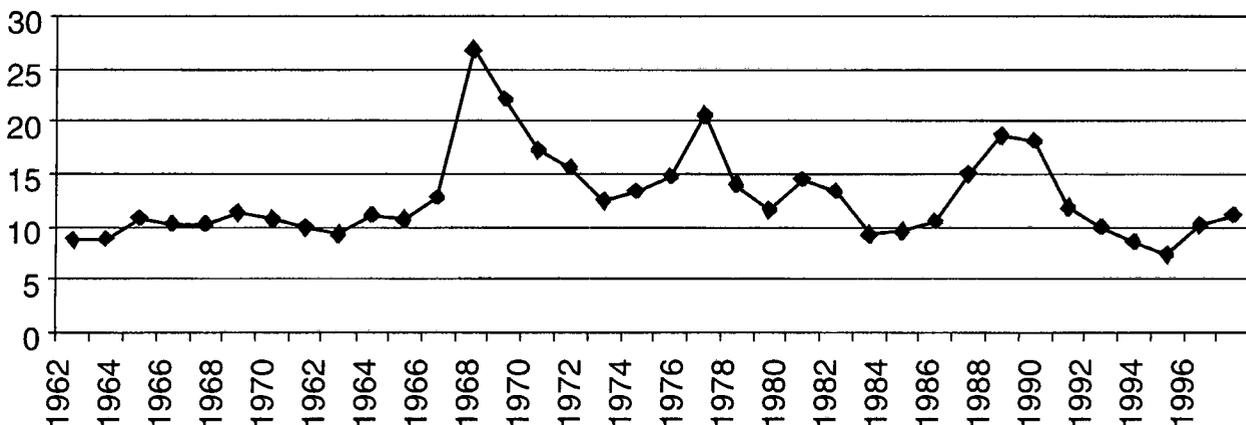
Aceptando el argumento que esgrime que los ingresos fiscales petroleros son tan sólo un mecanismo utilitario para permitir que la democracia perdure, ¿qué tipo de pacto, comparado con otros arreglos adoptados en otras partes del mundo, era el Pacto de Punto Fijo? ¿Qué tipo de estructura de conflicto estaba destinado a resolver para inducir comportamientos cooperativos para sostener la democracia? Adam Przeworski ha identificado tres tipos de pactos políticos: i) Pactos en los cuales la estructura de preferencias de los distintos actores hace que opten unilate-

ralmente por una estrategia que sea óptima, tanto desde el punto de vista individual como colectivo, en cuyo caso, los pactos no son realmente necesarios; ii) Pactos destinados a resolver problemas de coordinación entre los diferentes actores; y iii) Pactos cuyo objetivo es resolver aquella situación bajo la cual los distintos actores seleccionan estrategias que son racionales desde el punto de vista individual, pero que no producen resultados óptimos desde el punto de vista colectivo.¹² En todos estos pactos, incluso, suponiendo que su existencia no sea necesaria, la democracia logra estar en equilibrio únicamente cuando todos los actores políticos, tanto ganadores como perdedores, aceptan las reglas que regulan la competencia electoral independientemente de las estrategias adoptadas por sus contrincantes.¹³

Uno de los aspectos fundamentales del Pacto de Punto Fijo es que preveía la repartición de puestos entre los distintos partidos, tanto dentro del poder ejecutivo como legislativo, independientemente de los resultados electorales. El mejor ejemplo de esta regla, y la que se mantuvo durante 40 años, era aquella según la cual, aún teniendo la mayoría electoral en el Congreso, la presidencia del poder legislativo debía ser adjudicada al ganador y la vice-presidencia siempre debía ser otorgada al partido que llegara de segundo. La otra regla era la protección de arreglos proporcionales a la hora de adjudicar puestos públicos.

Sin embargo, el mecanismo más poderoso para el mantenimiento del pacto, y la dinámica que inducía sobre el sistema de partidos, era la utilización de los ingresos fiscales petroleros como un

Ingresos fiscales petroleros como % del PIB



instrumento para modificar los beneficios obtenidos por los actores. Sin la renta petrolera, Venezuela hubiese tenido que optar por arreglos institucionales aún más consensuales para poder consolidar su sistema democrático o ampliar los mecanismos electorales para profundizar su sistema democrático hacia los estados y municipios.

No puede extrañarnos, que con la caída de los ingresos fiscales petroleros, que comienza a observarse durante la década de los ochenta, y que se acentúa durante los noventa, se haya producido la necesidad de buscar alternativas para 'desmontar' el Pacto de Punto Fijo y su sistema de partidos. Es precisamente durante esta época, la famosa década perdida de los ochenta, cuando las distintas críticas a los partidos políticos, por su propia estructura clientelar y poco democrática, comienzan a escucharse públicamente por parte de nuevos actores que criticaron abiertamente las ineficiencias del sistema. Se observa el surgimiento de peticiones para pedir una mayor democratización de los partidos políticos, se exige el inicio de la elección directa de alcaldes y gobernadores y se argumenta la necesidad de modificar el sistema electoral para incentivar la personalización del voto. Algunos autores han visto este momento histórico, como una época en la cual emergen nuevos actores en la escena política: es el famoso período renacentista de la 'sociedad civil' venezolana. Es el período durante el cual otros actores también comienzan a 'salirse' de las viejas estructuras políticas para buscar 'voz' en otras arenas electorales, sobre todo en la arena local y regional.¹⁴ También fue el momento en el cual los partidos tradicionales intentaron fundar nuevos pactos, todos demasiados similares al viejo fantasma puntofijista, como para ser exitosos, pues lo cierto era que los pactos revividos alrededor de los ingresos fiscales petroleros eran simplemente una imposibilidad económica.

Esta situación hizo que muchos actores dentro de la sociedad venezolana buscaran construir propuestas institucionales destinadas a reformar tanto la democracia como el Estado Venezolano. Se forma la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), en la que se convocó a todos estos nuevos actores para discutir con los partidos políticos tradicionales, lo que serían profundas reformas del sistema democrático venezolano.

II. El cambio de las preferencias electorales 1978-1999

El cambio de las preferencias electorales también es un elemento fundamental para explicar las transformaciones y el colapso del sistema de partidos venezolano. Este proceso se inició con el incremento de la abstención electoral que empezó a reflejarse, a partir de 1978, de una forma muy gradual, como un proceso de desalineación electoral que alcanzó su mayor nivel en las elecciones de 1993. Se comenzó a observar como los niveles de identificación partidista de AD y COPEI disminuyeron y como un mayor número de votantes comenzaba a percibirse a sí mismo como independientes.¹⁵ Sin embargo, entre 1978 y 1988, este proceso de 'dealignment' electoral no se transformó en un proceso de 'realignment'. Los votantes, a pesar de estar retirando su apoyo explícito a los partidos políticos tradicionales, no lo estaban depositando en otra dirección. De hecho, durante este período, AD y COPEI mantuvieron entre 70 y 80% del total de votos para el Congreso.

A partir de las elecciones de 1993, después de las dos intentonas golpistas de 1992, se inició un proceso de 'realignment' electoral -caracterizado por su volatilidad, y por lo tanto inestable- de un mayor número de personas colocando sus votos fuera de los partidos políticos tradicionales. En las elecciones presidenciales de 1993, obtiene el triunfo Rafael Caldera, fundador de COPEI, pero sin el apoyo de su partido. En 1998, el triunfo lo obtiene Hugo Chávez Frías, quien había liderado el intento de golpe de estado de 1992, produciendo una ruptura, no sólo electoral, sino también institucional al convocar una Asamblea Constituyente en 1999. En las elecciones de 1993, AD y COPEI pasaron a recibir tan sólo el 43,45% de los votos para el Congreso, mientras que en 1998 estos dos partidos obtuvieron el 30,41% de los votos. Finalmente, en las elecciones para la Asamblea Constituyente, los candidatos de AD y COPEI tan sólo recibieron 7,89% de los votos.

Dos características fundamentales signaron este proceso de 'realignment'. La primera fue la personalización política. Venezuela comenzó a observar el surgimiento de movimientos anclados sobre liderazgos individuales, cuando hasta hacía poco la condición determinante de ese liderazgo era su carácter organizacional. Los liderazgos dentro de la historia democrática Venezolana habían emergido dentro de los partidos y

no fuera de ellos. La segunda gran transformación fue la fragmentación de su sistema de partidos. Venezuela pasó de tener un sistema bipartidista casi puro, entre 1974 y 1994, a un sistema multipartidista altamente fragmentado e inestable. Para el año 1993, Venezuela pasó a tener más de cinco partidos efectivos dentro del Congreso. De hecho, para las elecciones de 1998, Venezuela era uno de los sistemas presidencialistas, junto a Brasil y Ecuador, con mayor fragmentación de su sistema de partidos en América Latina. Esta evidencia muestra que el sistema de partidos se estuvo movilizándolo durante la década de los noventa hacia una mayor fragmentación producto de un proceso de 'realignment' electoral caracterizado por su alta volatilidad.¹⁶

III. Descentralización y sistema electoral

El inicio en 1989 del proceso de descentralización política y la reforma del sistema proporcional con listas cerradas para la elección de la Cámara de Diputados, constituye un factor, de carácter institucional, que contribuye a explicar las transformaciones y el eventual colapso del sistema de partidos en Venezuela. No sería exagerado afirmar, que la descentralización estuvo diseñada no sólo para profundizar el proceso de democratización, sino también para reducir, de manera indirecta, el poder de los actores políticos a nivel central, incluyendo el control de los líderes partidistas nacionales sobre las carreras profesionales de los miembros de los partidos políticos tradicionales como AD y COPEI. Por otro lado, la adopción de sistemas electorales mixtos, que incluían la posibilidad de elegir representantes en el Congreso a través de distritos electorales nominales, también contribuyó a disminuir el poder que tenían los líderes partidistas.

La descentralización fue vista, a través de las discusiones que se generaron en el seno de la COPRE, como un mecanismo eficaz para mejorar la rendición de cuentas y como un instrumento capaz de producir ganancias de eficiencia en la asignación del gasto público. Esta reforma prometía acercar a los ciudadanos a sus líderes regionales y locales, una vez que los gobernadores y alcaldes comenzaran a ser electos directamente. Por otro lado, la descentralización fiscal prometía producir ganancias de eficiencia en la asignación del gasto público, permitiendo que la distribu-

Porcentaje de gobernaciones obtenidas por agrupación política

	1989		1992		1995		1998	
	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
AD	35	11	36	8	55	12	35	8
Copei	35	11	32	7	14	3	2	5
MAS	5	1	27	6	18	4	13	3
LCR	5	1	5	1	5	1	-	-
Proyecto Venezuela	-	-	-	-	5	1	4	1
Convergencia	-	-	-	-	5	1	4	1
MVR	-	-	-	-	-	-	17	4
MERI	-	-	-	-	-	-	4	1

ción de la oferta de bienes y servicios se aproximara a las verdaderas preferencias de los ciudadanos.

El efecto político de la descentralización sobre el sistema de partidos se materializó a través de dos mecanismos: i) el aumento de la competencia electoral dentro del sistema democrático y ii) la posibilidad de reelección tanto para alcaldes como gobernadores. El primer mecanismo imponía un verdadero reto para los partidos políticos tradicionales, que suponía cambios organizativos importantes para poder adaptarse al proceso de descentralización. Después de la aprobación de la ley para la elección directa de alcaldes y gobernadores en 1989, los partidos políticos debían comenzar a competir en tres arenas muy diferentes, cada una con su propia lógica, como lo eran las elecciones a nivel municipal, estatal y nacional. Este incremento en los espacios electorales tuvo como efecto generar presiones sobre las estructuras partidistas para iniciar un proceso de cambio interno de las organizaciones y la disminución de las barreras de entradas al sistema democrático. Aquellos partidos políticos que perdían elecciones a nivel nacional ahora podían tener la opción de optar por puestos públicos a nivel regional y local.

La descentralización permitió que partidos emergentes como La Causa R y Proyecto Venezuela aprovecharan estas arenas regionales y locales para irrumpir en la escena política venezolana. Otros partidos más establecidos como el MAS, lograron obtener una mayor presencia a nivel regional y local que a nivel nacional. Además, los partidos políticos tradicionales como AD y COPEI, e incluso el MAS, se hicieron más dependientes de los sistemas de alianzas para proteger sus liderazgos regionales.

El segundo mecanismo que tuvo un impacto sobre el sistema de partidos fue la reelección de alcaldes y gobernadores, el cual permitió que los gobernadores y alcaldes pudieran desvincularse con mayor facilidad de los intereses de los líderes partidistas. La continuación de sus carreras políticas no dependía exclusivamente del apoyo de los políticos a nivel nacional. El sistema de incentivos políticos que estableció la descentralización en Venezuela, hizo que los alcaldes y gobernadores tuvieran que rendirles cuentas a sus comunidades y no a los líderes partidistas. En este sentido, la descentralización le otorgó una mayor autonomía política a los gobernadores y alcaldes frente a los intereses de los políticos a nivel nacional.

Por otro lado, algunos partidos comenzaron a establecer estrategias claramente regionales. Por ejemplo, la Causa R se convirtió en un partido basado en el estado Bolívar. A partir de sus triunfos en esta arena electoral, este partido aspiraba ir conquistando otros espacios en el resto del país. Incluso, el gobernador del estado Bolívar entre 1989-1993, Andrés Velásquez, llegó a aspirar a la Presidencia de la República en 1993, obteniendo un buen desempeño electoral. En el Estado Carabobo, el gobernador Henrique Salas Römer, rompió con el partido COPEI, quien lo había apoyado para las elecciones regionales de 1992, para crear un partido regional llamado Proyecto Carabobo. Durante las elecciones de 1998, Henrique Salas Römer cambió el nombre de su partido y lo denominó Proyecto Venezuela para poder aspirar a la Presidencia, y tratar de derrotar a Hugo Chávez Frías.

La presencia de la reelección a nivel regional y local tuvo otra consecuencia que comenzó a observarse incipien-

temente durante la década de los noventa. Esta transformación tiene que ver con el cambio en las carreras profesionales de los políticos venezolanos. Antes, los políticos optaban por construir sus carreras dentro del partido y buscaban preservar sus puestos dentro de las listas cerradas para mantener su representación dentro del Congreso o los concejos municipales. Después del inicio de la descentralización, varios políticos optaron por construir sus carreras desde las localidades y regiones hasta alcanzar puestos públicos a nivel nacional.

IV. Conclusiones

El colapso del sistema de partidos en Venezuela es el resultado de una serie de cambios económicos y políticos que sucedieron durante la década de los noventa. La caída de los ingresos fiscales petroleros impidió continuar utilizando este mecanismo utilitario para inducir estrategias cooperativas entre los distintos actores. Esta caída puso en evidencia muchas de las contradicciones iniciales del *sistema populista de conciliación de élites* sobre el cual estaba basado el sistema de partidos venezolano. Igualmente, el cambio de preferencias electorales es capaz de explicar el proceso de desalineación electoral, que se manifestó en los altos niveles de abstención y la disminución de la identificación partidista hacia partidos como AD y COPEI. Este proceso comienza a mostrar signos de realineación electoral, una vez que aparecen en el escenario político alternativas a los viejos partidos, sobre todo después de las intentonas golpistas de 1992, que prometían romper con el pasado. Finalmente, el proceso de descentralización, a través del aumento de la competencia electoral y el mecanismo de la reelección, minaron las estructuras internas de partidos como AD y COPEI. Estos tres factores se combinaron para producir el colapso del sistema de partidos en Venezuela.

1 Los trabajos seminales para comprender lo que en Venezuela se denominó el *sistema populista de conciliación de élites*, fundamentado en el Pacto de Punto Fijo, son los famosos ensayos de Juan Carlos Rey, "El Sistema de Partidos Venezolanos" en *Problemas Socio-Políticos de América Latina* (Caracas: Editorial Ateneo 1980) y *El Futuro de la Democracia en Venezuela* (Caracas: Colección IDEA 1989).

Teología

¿a dónde vas en el tercer milenio?

FELICÍSIMO MARTÍNEZ DÍEZ

El título suena alarmista, pero es sólo la traducción, casi literal, del título de un libro recién publicado. El libro está patrocinado por el Instituto de Misionología de Aachen. Dirige la edición Raúl FORNET-BETANCOURT. Su título original, en alemán y en latín, es: *Theologie im III Millenium. Quo vadis?* (Teología en el III Milenio: A dónde vas?).

Hace unas décadas se preguntaba a la teología dónde iba. Eran frecuentes las obras sobre la situación panorámica de la teología y sobre los movimientos o corrientes teológicas. Los títulos hacían referencia a la situación de la teología del siglo XX (Vorglimler, Gucht...), las teologías de la praxis (B. Mondin), movimientos teológicos contemporáneos (F. Martínez), actuales corrientes teológicas (Gibellini), panorama de la teología latinoamericana (Gibellini)... etc.

Hoy se pregunta a los teólogos directa y personalmente. Se ha publicado recientemente una obra que recoge el itinerario teológico de los teólogos españoles más representativos. Sé que se está preparando una obra similar encuestando a los teólogos más representativos de América Latina. La presente obra se propone ofrecer un panorama de la teología o de las teologías a nivel mundial. Para ello se hace una amplia encuesta a 77 teólogos y teólogas de todos los continentes.

¿Por qué este cambio de perspectiva o este cambio de acento de la teología a los teólogos? Por una razón muy sencilla, pero muy significativa. Ha crecido la conciencia del carácter inevitablemente biográfico del pensar teológico. Es cierto que no todos los teólogos y teólogas han accedido a esa conciencia explícita. Todavía hay demasiada teología descontextualizada o, mejor, sin conciencia explícita de su contextualización. Todavía hay teólogos y teólogas que no ven la necesaria conexión entre su pensar teológico y su biografía personal. Pero la flecha actual del caminar teológico camina en la otra dirección. Cada vez son más los teólogos/as conscientes de esta esencial imbricación de la propia biografía en el pensar teológico. Todos/as los encuestados/as en la presente obra son muy conscientes de esta imbricación. Y, en la medida que crece la conciencia de ese carácter inevitablemente biográfico del pensar teológico, la teología se torna más «personal», más testimonial, más histórica, más narrativa, más autobiográfica.

En este sentido, cabe hacer una pequeña observación a la obra. La selección de los encuestados/as es, desde esta perspectiva, unidimensional. Todos ellos y ellas acusan una aguda conciencia de la influencia de su biografía en su pensar teológico. Este no

es el caso de todos los teólogos y de todas las teologías en la actualidad. Hay muchos teólogos todavía insensibles a ese condicionante del pensar teológico. Hay corrientes teológicas contemporáneas que caminan en una dirección distinta de la teología reflejada en esta obra. (Aprovechemos el momento para hacer otra observación sobre la composición de los encuestados. Predomina el componente masculino; es minoritario, aunque muy representativo y significativo, el elemento femenino; y apenas están presente los teólogos laicos).

Itinerario teológico y biográfico

El itinerario teológico está marcado por la biografía del teólogo. Y por eso, el pensar teológico ya no puede concebirse sin tener en cuenta el supuesto del propio itinerario biográfico. Eso sí, no se trata simplemente de esa «microbiografía» que sólo se atiene a los datos cronológicos y a esa historia personal, que se teje a base de las llamadas «relaciones cortas». Se trata de lo que podemos llamar la «macrobiografía», conformada por todos los acontecimientos históricos que afectan la propia vida. La macrobiografía abarca también las llamadas «relaciones largas». Es en relación a estos acontecimientos donde el teólogo/a debe tener la conciencia más despierta para comprender e interpretar su propio itinerario teológico.

A nivel microbiográfico, entre los hechos de la historia personal que más han influido en el itinerario teológico de los encuestados/as cabe destacar algunos. Muchos de ellos se han visto «afectados/as» en su quehacer teológico por su pertenencia y acompañamiento a comunidades eclesiales de base, por su inserción entre los pobres, por el contacto vivo con el drama de la pobreza, por su incorporación a las luchas liberadoras de éstos. Otro componente bastante generalizado de sus biografías ha sido la militancia en distintos frentes de lucha

por los derechos humanos: desde las luchas obreras de la antigua Acción Católica hasta las luchas más recientes en el área de la justicia y la paz, el feminismo, el indigenismo, la ecología... y los diversos ámbitos de las luchas liberadoras. Algunos de los encuestados vieron afectado su pensar teológico a causa de experiencias personales «traumáticas» en regímenes militares y dictatoriales, y de su implicación en luchas liberadoras y movimientos revolucionarios. La participación en ambientes ecuménicos y diálogos interreligiosos ha sido otro de los rasgos biográficos que han conformado el pensar teológico de muchos encuestados/as.

Esto confirma algunas características del método y del estatuto teológico tal como es concebido en las teologías más recientes. Es una teología «desde abajo», desde la praxis. El pensar teológico es «el acto segundo» de ese acto primero que es la experiencia y la praxis cristiana. No es posible pensar a Dios sin pensar al mismo tiempo la creación y la historia, ni es posible comprender e interpretar correctamente la revelación cristiana sin la mediación o al margen de la experiencia humana.

Desde la perspectiva macrobiográfica, hay una sorprendente coincidencia en la mayoría de los encuestados/as. Consideran como hechos más significativos para el desarrollo y la orientación del pensar teológico en el siglo XX los siguientes: las dos guerras mundiales y la subsiguiente conmoción producida en la conciencia de Occidente; el holocausto judío (y todos los holocaustos análogos a lo ancho del mundo) que planteó la ineludible pregunta «¿cómo hacer teología después de Auschwitz?» o «¿cómo hablar de Dios en Auschwitz?»; las utopías socialistas con todo el cúmulo de esperanzas y el coraje militante que desencadenaron, pero también la caída del muro de Berlín como el final de muchas utopías; la descolonización de muchos pueblos y el despertar de

los Terceros Mundos; la irrupción de los pobres como sujetos de la historia y sus luchas liberadoras; la Declaración de los Derechos humanos; el movimiento feminista, indigenista, ecologista...; el más reciente fenómeno de la globalización con las consiguientes posibilidades de una comunicación global y las nefastas tendencias hacia la homogeneización cultural, el neoimperialismo económico y la exclusión creciente; la reacción de los pueblos y las culturas en lucha por la autodeterminación y por mantener la propia identidad; el desarrollo tecnológico que ha planteado nuevas y decisivas cuestiones a la teología y a la ética, especialmente en el área de la bioética, de la ética económica, de la ecología... y, en general, en relación con la agresión o la defensa de la vida.

A nivel específicamente eclesial destacan, entre otros, los siguientes hechos como marcas del itinerario teológico de los encuestados/as: El Concilio Vaticano II supuso un punto de inflexión para su pensar teológico, sentando un presupuesto irrenunciable para éste (el diálogo con el mundo y la densidad teológica de los signos de los tiempos). Medellín y el surgimiento de las teologías de la liberación y las teologías contextuales significaron un definitivo intento de universalización o catolicidad de la Iglesia y del pensar teológico o una superación del tradicional eurocentrismo eclesial y teológico. Las Iglesias de América Latina, Asia y África han pasado a reclamar su condición de sujetos activos y corresponsables de la vida eclesial y del pensar teológico. El diálogo ecuménico entre las Iglesias cristianas y el macroecumenismo o el diálogo interreligioso e intercultural han planteado la pregunta definitiva sobre la pretensión de universalidad de la oferta salvífica cristiana y sobre el significado universal de Cristo, y han planteado la necesidad de una inculturación del cristianismo en sus términos más radicales. La irrupción de nuevos sujetos eclesiales y teológi-

cos (los pobres, las mujeres, los laicos...) supone un acontecimiento decisivo para la vida eclesial y para el pensar teológico.

Estos acontecimientos mundiales y eclesiales han incidido directamente en el desarrollo de la teología durante el siglo que concluye. Los encuestados enumeran una larga lista de nombres que han marcado ese desarrollo teológico. Pero hay una coincidencia sorprendente en destacar, como especialmente significativos, los siguientes nombres: K. Barth y R. Bultmann, D. Bonhöffer, K. Rahner y E. Schillebeeckx, J. B. Metz y J. Moltmann, G. Gutiérrez...

Corrientes teológicas

Hay también una notable coincidencia en el señalamiento de las corrientes teológicas que más han influido en la evolución del pensar teológico. Se señala, sobre todo, la teología dialéctica de K. Barth y su confrontación con la teología liberal, para recuperar el aporte específico de la revelación cristiana a la interpretación de la historia, la tensión dialéctica entre la Palabra de Dios y la racionalidad moderna. Se reconoce la trascendencia que tuvo para la hermenéutica teológica el programa de desmitologización de R. Bultmann. En el campo católico, se considera decisivo el aporte de la teología trascendental, para la valoración teológica de la secularidad y como ensayo de pensar a un tiempo la cuestión de Dios y la cuestión del hombre. Las teologías políticas y de la esperanza enfrentaron el problema crónico de la privatización de la experiencia cristiana en una teología y en una espiritualidad burguesas e hicieron de la «política», «la memoria passionis», «el futuro» y la «historia», categorías irrenunciables para la hermenéutica teológica. Las teologías de la liberación, desarrolladas sobre todo en el Tercer Mundo con fuerte resistencia de parte de sectores eclesiales y políticos, han supuesto un aporte decisivo,

sobre todo en relación con el método teológico. En una evolución ininterrumpida, las teologías de la liberación han ido conociendo versiones muy específicas en la teología feminista, en las teologías indigenistas, en la teología negra... y en casi todas las teologías contextualizadas de las Iglesias emergentes.

Prácticamente la totalidad de los encuestados/as coinciden en la necesidad de desarrollar estas corrientes y tradiciones teológicas en el futuro. Naturalmente, los énfasis son distintos de acuerdo con las condiciones personales y contextuales de los encuestados/as. Europa pide a la teología un diálogo crítico con la modernidad y la postmodernidad en procura de un mundo de sentido, aunque no deja de comprender que el mundo de sentido está definitivamente ligado al valor supremo de la vida, de la liberación, de la justicia y de los derechos humanos garantizados. El Tercer mundo pide, contra toda resistencia, un desarrollo continuado de las teologías de la liberación. Enfatiza la necesidad de poner el pensar teológico al servicio de la vida y de la justicia, si ha de ser de verdad teología cristiana, y reclama para los pobres la condición de lugar y sujeto teológico. Asia y Africa, siguen exigiendo el esfuerzo por una teología más contextual y verdaderamente incultura. Y las teólogas encuestadas defienden, con razones de peso, la necesidad urgente de refundar la epistemología teológica y rehacer todos los contenidos teológicos desde la perspectiva feminista.

Los compromisos señalados para la teología en el siglo XXI son numerosos y exigentes. Enumeramos los más recurrentes a lo largo de la encuesta: repensar el método, el estatuto y el lenguaje teológico en diálogo con las modernas ciencias hermenéuticas y con las ciencias lingüísticas; superar el eurocentrismo teológico y rehacer los tratados teológicos desde los postulados de la contextualización e inculturación; abrir espacios a los nuevos su-

jetos teológicos (los pobres, la mujer, los laicos...); recuperar la centralidad de la categoría «reino de Dios»; incorporar el diálogo ecuménico y el diálogo interreligioso e intercultural como condición de posibilidad de una teología verdaderamente cristiana, universal y «católica»; afrontar los desafíos éticos que presentan al quehacer teológico la economía, la ingeniería genética, la ecología; pensar el nuevo paradigma de la globalización y los resultados consiguientes de la homogeneización cultural, del neocolonialismo o neoimperialismo político y económico, y el creciente proceso social de la exclusión, desde las exigencias irrenunciables de la Buena Noticia y de los derechos humanos; mantener vivo el aliento liberador del mensaje y la praxis cristiana; soltar todo el potencial místico que anida en la tradición cristiana y devolverle a la teología su sabor y su dimensión mística y espiritual.

FELICÍSIMO MARTÍNEZ DíEZ.

Teólogo

COMENTARIOS

Mesa de Diálogo

La experiencia de la "Mesa de Diálogo" que se instauró para resolver la crisis generada por la suspensión de las elecciones nacionales a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia suspendiendo las elecciones pautadas para el pasado 28 de mayo es un buen ejemplo de lo que significa crear espacios abiertos para el diálogo, la negociación y los acuerdos. Y es un buen ejemplo también de cómo estos espacios pueden salvar lo mejor de la revolución. Liliana Ortega, directora de COFAVIC, Organización no gubernamental de derechos humanos, fue la protagonista de la idea, junto con otras organizaciones y personas que hicieron posible abrir este espacio.

La mesa tenía por objeto crear un mecanismo análogo al establecido en la actual Constitución Nacional para postular a la Comisión delegada de la Asamblea Nacional la lista de candidatos que conformarían la directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE). Todo ello bajo la premisa de que era relevante para el país y la vida política nacional que la nueva directiva del CNE fuera escogida en consenso y que contara con la credibilidad y confianza necesaria. La coyuntura política nacional no aguantaba un "dedazo" más y con ello se podría generar un clima de violencia política muy peligroso para el país.

La mesa se instaló el miércoles 31 de mayo y finalizó sus sesiones el viernes 2 de junio. Estuvo integrada por representantes de organizaciones civiles, de las Universidades Nacionales, de Fedecámaras y la Iglesia, junto con la subcomisión de la Asamblea Nacional Delegada que estudiaba el asunto. Se logró finalmente postular una lista de 23 candidatos de los cuales había que elegir cinco miembros principales y cinco suplentes al CNE. La discusión fue dura, la negociación ardua y compleja. Finalmente se logró el objetivo: el "Congresillo" eligió una directiva después de una consulta plural y abierta que goza de respaldo y legitimidad en la opinión pública. ¿Por qué no seguir este ejemplo de diálogo, pluralidad y tolerancia en tantos asuntos cruciales de la vida nacional?

Plan de empleo

Con una tasa de desempleo calculada en 15,3% para el primer trimestre de este año y en una situación en la que ya se habla de desempleo informal —personas que trabajaron de buhoneros durante diciembre y que no tienen capacidad económica para mantener sus puestos debido a la caída de las ventas durante los siguientes meses— sin duda que en Venezuela el problema del empleo es un tema fundamental.

Todos, hasta el gobierno, sabemos que un plan de empleo pasa, en primer lugar, por una reactivación real del aparato productivo, pues hemos visto cómo durante los últimos doce meses han cerrado más de mil doscientas empresas; y en segundo lugar, por una capacitación de la mano de obra para un buen desenvolvimiento de la misma en los puestos de trabajos.

El gobierno nacional ha anunciado un plan de empleo que captará un 2% de la fuerza laboral desempleada, y un 2% de la nueva fuerza laboral que surge en el país. El punto porcentual de la fuerza laboral está calculado en aproximadamente cien mil personas por punto, lo que equivale a decir que el plan de empleo aspira ubicar cerca de cuatrocientas mil personas en puestos de trabajo. Sin embargo, no ha sido anunciado cómo se va a llevar adelante este plan de empleo.

Lo único que se ha visto en Caracas son grupos de personas con escobas, palas y bolsas en sus manos limpiando las calles, como parte de un plan de empleo rápido del Fondo Único Social (FUS) que capta especialmente a los damnificados de la tragedia de diciembre, y que se lleva a cabo también en Fuerte Tiuna con el acondicionamiento de las instalaciones para la estadía de los damnificados en las mismas. Este plan del FUS es rotativo, cada tres meses los trabajadores deben dar paso a otros damnificados para que también se beneficien del empleo ofrecido. Igualmente en otras ciudades del país se pueden ver personas empleadas por las alcaldías y gobernaciones limpiando las calles.

Esperemos que el nuevo plan de empleo del gobierno nacional vaya más allá de este tipo de iniciativas llevadas a cabo por el FUS y por los gobiernos regionales y locales, pues éstas ni ayudan a la reactivación del aparato productivo ni capacitan la mano de obra.

Parábola de un presidente mediático

Desde Miraflores el Presidente acecha. Está a la caza del mejor escenario. Es que él no puede dejar de ser actor. No está conforme solamente con el poder político..., «¡lo tiene casi todo!» Requiere dominar toda la escena. Si hay que llegar hasta la platea..., «¡Pues llegamos!» No hay, no tiene, oposición política visible. Sólo dos instituciones le resultan incómodas: la Iglesia y los Medios de Comunicación. Ante el templo, sin apartarse de Dios, ataca a diestra y siniestra. La Conferencia Episcopal. El Obispo Baltazar Porras..., «¡los hombres de Dios a sus fieles y a las cosas de Dios!» Lo terrenal, lo sucio terrenal, es competencia de él y de más nadie. Eso es lo que expresa y piensa y quiere. Al final, todos espectadores como multitudes que se congregan en el circo o en el estadio, disfrutamos la batalla y resultó tabla. Así la vimos nosotros.

Faltaban los media, esos actores poderosos que le roban la escena. La única, o la otra junto a la Iglesia, que de verdad verdad le hacen oposición política. Los medios como actores políticos. No es su función, pero ante la ausencia de lo otro, mejor que ellos nadie. Desde que el Presidente fue elegido, en los medios encontró una oposición. No es tal, es que los medios *transparentan*, unos mejor que otros, la ineficacia-ineptitud-incoherencia-incompetencia del poder, de la presidencia y de sus ministros en el «manejo» de la cosa pública. El Presidente no puede resistir que le lleven la contraria, que le digan que lo está haciendo mal, que así no es, que el desempleo galopa, que el gasto público está desatado, que demasiadas expectativas imposible de cumplir, que el país retrocede hacia tiempos no deseados, que tiene ansiedad centralista, que las

estadísticas son cada vez más lúgubres, que su orgullo y el de su partido y el de Miquirena da escalofríos, que hay inseguridad que nos paraliza y nos encierra en las casas, que su fervor patrio nos da miedo...

Decidió entonces salir a escena, pero esta vez «sin miedo escénico». ¿Lo tuvo alguna vez? En *Últimas Noticias*, en *Venevisión* con Fausto Malavé, en *Globovisión* con José Domingo, con César Miguel Rondón en *99.9 Radio*, otra vez en *Globovisión* con Nitu Pérez Osuna, en *RCR* con Roberto Giusti y Fausto Masó, luego en *Televen* con Marta Colomina y finalmente en *El Universal*. Siempre dijo lo mismo. Repitió las mismas cosas. Habló del submarino de la economía (¿?), de los logros que sólo ve el Gobierno pero nosotros no. «¡Ciegos ustedes que no quieren ver!» Repitió una y otra vez. Atacó, sedujo, rió, se enredó en su propia dialéctica discursiva, nunca respondió directamente..., al final la escena se aletargaba..., y de pronto todo se reanudaba. ¡Otra vez! Los espacios en radio y televisión arrojaron cifras altas de audiencia. ¿Por qué? No por lo que nos iba a decir el Presidente, sino porque nos gusta una peleita. ¿Quién ganará? ¿Cómo golpeará y por dónde? ¿Golpe y contragolpe? ¿Se caerá a la lona? ¡No! Tablas otra vez. ¡Qué lastima! «Como Chávez no hay dos».

Las cifras de *Percepción 21* dicen, expresan, que la Iglesia y los Medios siguen contando con los niveles de reconocimiento y legitimidad más altos dentro de las distintas instituciones del país. La gente las percibe como instituciones que legitiman sus quejas, aspiraciones y críticas al Gobierno. Si en septiembre de 1999 esos números estaban para los media en 34% y la Iglesia en 25%, en enero de 2000 las cifras hablan para los media un 60% y para la Iglesia un 35%. ¡Es así! Por eso son el centro de los ataques del Presidente. Como dice el escritor Joseph Conrad en *el corazón de las tinieblas*... «Estaba escrito que yo debería serle leal a la pesadilla de mi elección». El asunto está que todos estamos envueltos en la misma pesadilla.

¿Esquizofrenia electoral?

A nueve meses de actividad el Inspector General de Tribunales considera que la depuración del poder judicial pudiera resultar peor que la enfermedad, tanto jueces principales como suplentes siguen siendo designados a dedo. Con la suspensión de las elecciones el «congresillo» sigue aprobando leyes. ¿Por qué tanta prisa, discrecionalidad y hasta ilegitimidad? ¿Qué intereses hay detrás de esta esquizofrenia? Nos comprometemos a un buen análisis y reflexión.

La cereza de la torta: proyecto de reforma al COPP

Ya habíamos insistido en que no se podía pasar de golpe de un sistema policiaco a un sistema garantista como el propuesto por el COPP sin un mecanismo de transición. En todo caso se sugería entonces aplicar lo dispuesto en el artículo 259 que parecía permitir la detención policial preventiva, solo que debía presentarse al detenido de manera inmediata al juez quien disponía de 48 horas para decidir. La Constitución Bolivariana endurció el criterio. Baste recordar que el artículo 44 prohíbe cualquier detención policial salvo los casos de flagrancia en cuyo caso permite un espacio de tiempo de 48 horas para presentar al detenido al juez. El artículo 374 del COPP lo reduce a 24 horas.

El hecho es que los tribunales no pueden administrar la cantidad de casos que se presentan, como tampoco la fiscalía, ya que la inversión en seguridad se hizo en el ámbito policial, y pasar de una estructura policiaca a una jurisdiccional no es materia sencilla. Pero la propuesta del Ministerio de Interior y Justicia no es sino la cereza de la torta. Se pretende crear un nuevo concepto universal de flagrancia, solo conocido en Venezuela, por el cual se permite la detención por parte de cualquier ciudadano o de la policía de cualquier persona, con la condición de que a juicio de quien detiene haya «indicios racionales de culpabilidad». Es decir, basta que yo crea o que el funcionario crea que Pedro fue,

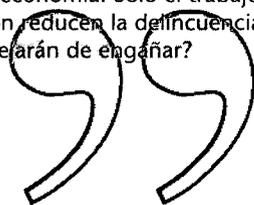
para que Pedro vaya detenido hasta por 6 días mientras decide el juez, según la reforma propuesta.

Pero la aparente eficacia del método no será tal. En caso de flagrancia se aplica el juicio breve y por tanto el juicio se produce entre los 10 y 15 días luego de la decisión de detención judicial, fecha para la cual el fiscal debe haber recabado todas las pruebas y presentar la acusación. Esto se intentó aplicar en algunos juicios y los resultados fueron desastrosos para la fiscalía. Por lo que lo más probable es que el tribunal deba liberar al reo en la mayoría de los casos gestando una mayor sensación de impunidad.

También se modificaron los acuerdos reparatorios, que beneficiaban a la víctima. En realidad estos acuerdos sólo eran aplicables para delitos en los cuales no hubiera violencia, por lo que no era aplicable en los casos de robo, por ejemplo. En todo caso se pudo excluir si interesaba los supuestos de hurto de vehículo. Esta modificación desmejora a la víctima, no al delincuente.

Hay una tendencia a volver al esquema de prisionalización que en nada mejoró ni mejorará la seguridad en el país. Las normas se prestarán para mayores abusos y generarán mayor inseguridad jurídica. Expresan desconfianza hacia el sistema judicial y los jueces, confiando mejor en la policía. Es una vuelta atrás de manera grave, incluso por el dato de conceder 6 días de detención policial, cuando no debió darse más de 48 horas para ello. Las normas implicarán una mayor frustración social y demuestran ignorancia en materia jurídica.

Se está jugando con la desesperación de nuestra gente. Seguimos jugando a la anarquía. Ese juego es peligroso pues la solución no está en más prisiones (además que los procesados saldrán por falta de pruebas). La solución se haya en una mejora sensible de nuestra economía. Sólo el trabajo y la educación reducen la delincuencia. ¿Cuándo dejarán de engañar?



¿Qué Pasa?

Ciertamente esta no es la primera crisis económica que atraviesa Venezuela, pero sí luce ser la más prolongada. De acuerdo a la data correspondiente al trabajo de Asdrúbal Baptista, Bases Cuantitativas de la Economía Venezolana, 1830-1995, se observa que el período 1977-1999 es el de mayor estancamiento y de caída en el PIB per capita que ha vivido la economía venezolana. Al punto que en 1999 el PIB per capita estaba a niveles de 1960. Esto contrasta profundamente con países como Corea, donde entre 1967-97 el PIB per capita aumentó en 613%, mientras que el de Venezuela cayó en 4.5%.

Si utilizamos el PIB per capita como parámetro de desempeño económico y bienestar social, pudiéramos argumentar que hemos sabido superar pasadas crisis políticas que ha vivido el país: la transición del régimen Gomecista y la inestabilidad política de los 60, que siguió de la dictadura de Pérez Jiménez mientras se consolidaba la democracia en Venezuela. Por otra parte, también supimos superar los vaivenes en el precio del petróleo, que caracterizó la Gran Depresión de los años 30, la Segunda Guerra Mundial, y el conflicto del Canal de Suez. Sin embargo, a partir de 1977 hemos caído inmersos en un profundo estancamiento económico, a pesar de importantes rebotes temporales en el mercado petrolero, como por ejemplo la invasión de Kuwait, y la actual coyuntura petrolera. Por otra parte, si observamos el comportamiento de la inversión, vemos como durante la década de los 90 esta fue de apenas 14.5 puntos del PIB, comparado con 37.2 puntos en la década de los 70. Ante esta caída de la inversión, no debe sorprendernos el estancamiento económico y la caída en los salarios en Venezuela. Sin inversión no hay crecimiento, disminuye la productividad y consecuentemente la retribución a la mano de obra. En 1999, la inversión privada apenas representó el 6% del PIB ¿Qué Pasa?

Francisco Rodríguez, economista Venezolano de la Universidad de Maryland, y Jeffrey Sachs de la Universidad de Harvard, argumentan que los ingresos petroleros permiten, temporalmente, al país vivir más allá de sus medios, invirtiendo y consumiendo más de lo que deben. Eventualmente, con la caída estructural de los ingresos petroleros (que son finitos) la economía tiende a converger a niveles de consumo y de inversión menores a los existentes durante el boom petrolero. El país, en vez de converger hacia una tasa de crecimiento mayor, converge hacia una menor; se va empobreciendo lo cual tiene importantes implicaciones sociales y políticas. Es como alguien que se gana la lotería y decide comprarse un yate, una casa lujosa y no ahorra o invierte en proyectos productivos que le permitan mantener el nuevo nivel de vida más elevado. En lo que se agotan los recursos, tendrá que vender el yate, y ver la casa desmoronarse poco a poco por falta de mantenimiento, cayendo el afortunado ganador de la lotería en una profunda depresión, blue, blue, blue, mientras ve su nivel de vida caer a pasos agigantados.

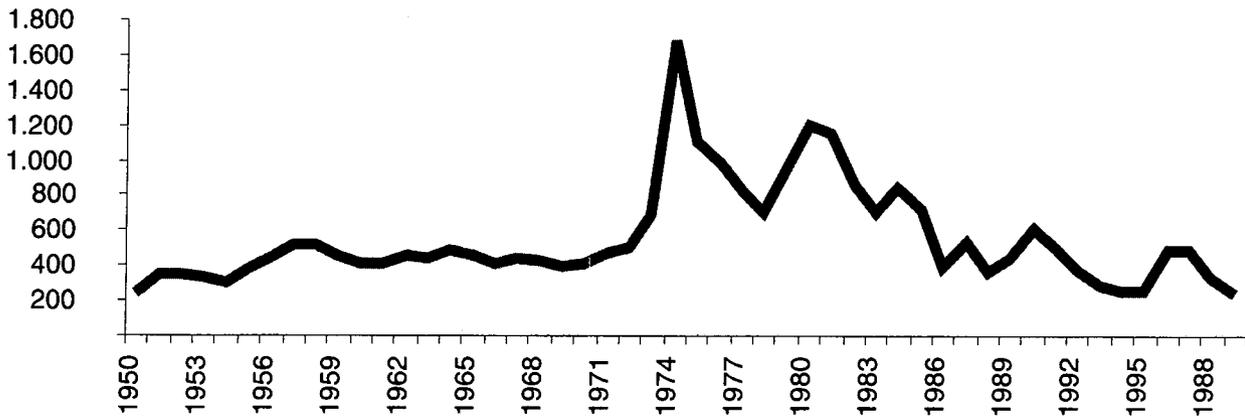
¿Era esto inevitable? ¿Por qué los ingresos petroleros no fueron invertidos en sectores que aumentarían la productividad, lo cual pudiera haber sustituido la caída de los ingresos petroleros? Sí era y es inevitable, pero depende de arreglos institucionales como un fondo de ahorro de los ingresos petroleros, y de reglas fiscales y presupuestarias. Estos arreglos institucionales permitirán reducir la presión política que se agudiza en épocas de bonanza petrolera, cuando distintos sectores políticos y económicos quieren apropiarse del excedente petrolero para proyectos y fines que no son generalmente aquellos que permiten aumentar la productividad de la economía; productividad tan necesaria para permitir que la economía continúe en una senda de crecimiento, sobre

todo, luego que caigan los ingresos petroleros. Esto es particularmente patético en países con instituciones débiles como es el caso de Venezuela. No en balde observamos como cada vez que aumentan los precios del crudo, sectores industriales y el sector agrícola buscan mayores niveles de proteccionismo, el sector sindical pide aumentos desmesurados de salarios, y los gobiernos locales exigen aumentos en las transferencias fiscales. La reciente reforma al Fondo para la Inversión y Estabilización Marcoeconómica (FIEM), lejos de fortalecer el marco institucional para evitar el impacto perverso de la bonanza petrolera antes descrito, lo agudiza. El FIEM se ha convertido en un instrumento discrecional del ejecutivo, haciéndolo más vulnerable a la voracidad de los grupos políticos y económicos que quieren adueñarse del excedente petrolero.

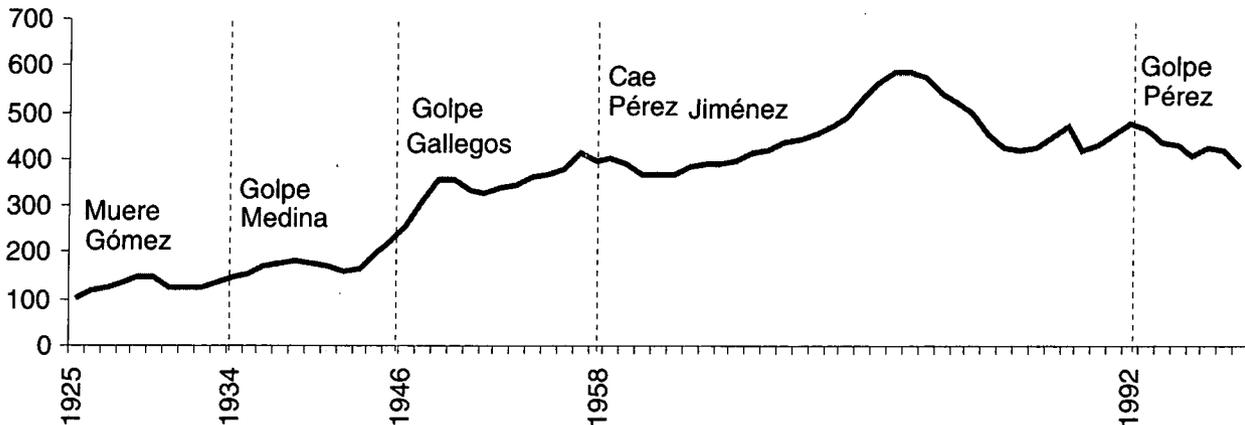
Con la aprobación de la nueva constitución, se le presenta al país la oportunidad de pasar una serie de leyes fiscales, como por ejemplo una nueva ley del FIEM, ley de Hacienda Pública Estatal, y el gobierno pudiera introducir una nueva ley de Régimen Presupuestario donde estas leyes se estructuren de tal forma que minimicen los incentivos políticos en que hemos caído en el pasado. Es básicamente crear instituciones que nos permitan escudarnos de las perversidades de la economía-política-petrolera.

Otro factor que quizás ayude a explicar el reciente estancamiento económico es la tendencia decreciente de los ingresos fiscales petroleros, el consecuente ajuste fiscal y la calidad del mismo. El ingreso fiscal petrolero per capita ha pasado de un promedio de US\$1,047 (expresado en dólares de constantes) entre 1974-82 a US\$380 entre 1989-99: una caída del 63%. Es decir, lo que antes gastaba el gobierno en una sola persona, en salud, educación, seguridad,

Ingreso fiscal per cápita 1950/1999 (en US\$ de 1990)



PIB per cápita 1925/1999



etc. ahora tiene que gastarlo en casi tres personas. Si trabajamos con cifras de exportaciones petroleras, obtenemos un resultado bastante parecido. Esto muestra que así eliminemos la corrupción, ¡el petróleo no alcanza! Estamos frente a un problema estructural de nuestras finanzas públicas que debemos enfrentar.

La caída en los ingresos petroleros ha sido enfrentada con una reducción del gasto público, donde el mismo ha pasado de US\$1,215 per capita en 1982 a niveles de US\$529 (a precios de 1982) en 1999. Por otra parte, y como es de esperarse, el recorte de gasto público ha estado concentrado en los grupos que tienen menor capacidad de cabildeo. En este sentido, ello se ha visto reflejado en el deterioro de la inversión social, como escuelas, hospitales, ambulatorios y gasto en seguridad, amén del deterioro

ro de la infraestructura pública. Como el personaje de la lotería, estamos viendo cómo se va desmoronando nuestra casa.

La distribución del ajuste fiscal ha venido a un gran costo sobre la estabilidad social y política del país, y ha producido la deuda social sobre la cual cabalgó el presidente Chávez hacia la presidencia de la República. Dos puntos resaltan de este análisis: 1) El ingreso fiscal petrolero no alcanza para comprar la paz petrolera. Debemos buscar nuevas fuentes de ingresos fiscales que permitan diversificar la base impositiva y hacernos menos vulnerables a los vaivenes del precio del petróleo. En este sentido, la reciente reducción de la alícuota del IVA, de 15.5% a 14.5% sin reducción de exenciones, debilita aún más los ingresos fiscales no petroleros 2) El ajuste fiscal es necesario para crear

las condiciones para el crecimiento económico, más no es suficiente. La distribución del ajuste y del gasto público es tanto o más importante. El gasto público debe orientarse hacia actividades que complementen y no compitan con el sector privado, y hacia la reconstrucción de la red de seguridad social (social safety net) que permita garantizar el desarrollo de nuestro capital humano y una mayor estabilidad política y social.

RICARDO PENFOLD

Economista, profesor de IESA y UCAB

República Dominicana

¿consolidar la demo

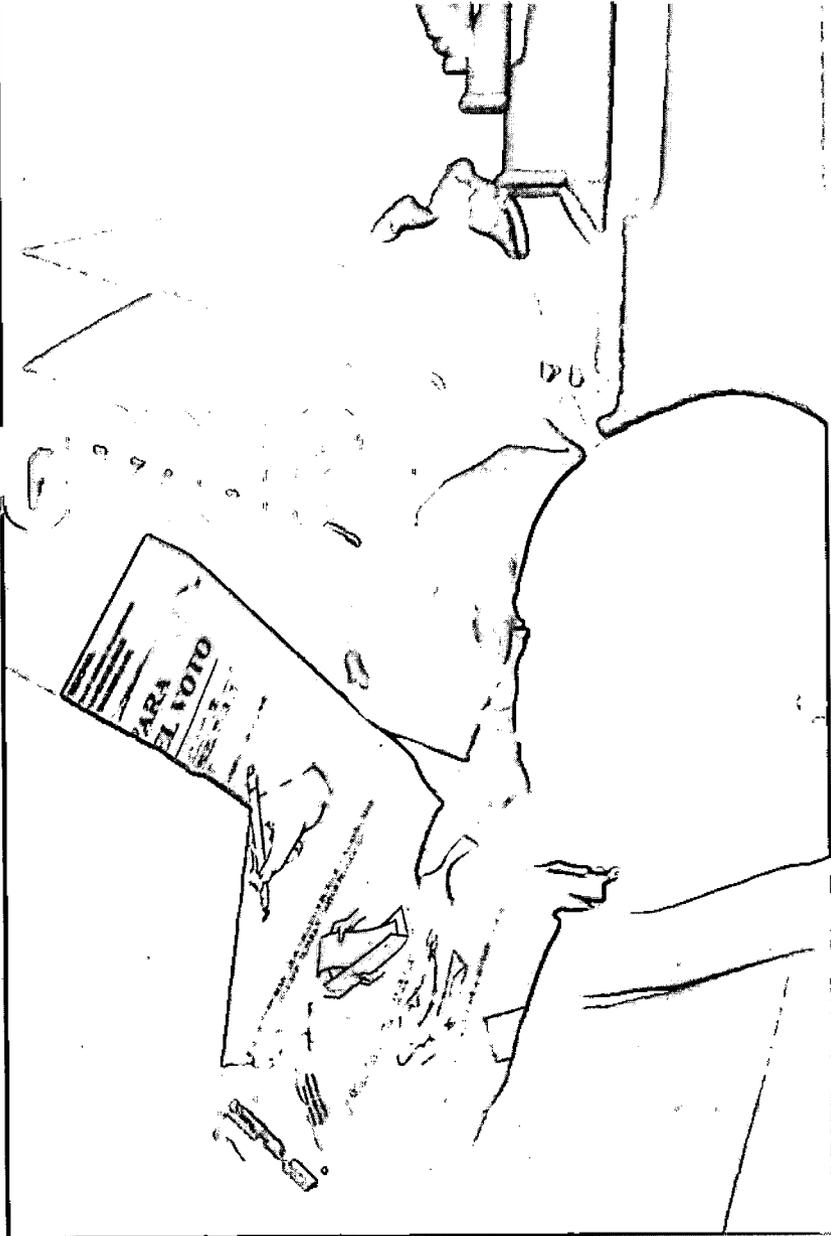
JORGE CELA

República Dominicana ha elegido Presidente. Contra todas las encuestas previas, Hipólito Mejía, candidato del opositor Partido Revolucionario Dominicano, ganó en la primera vuelta. El Partido de gobierno (Partido de la Liberación Dominicana) quedó en tercer lugar, por debajo del nonagenario candidato del Reformista Social Cristiano, Joaquín Balaguer, que ha sido ya Presidente en 7 ocasiones. Sólo el apoyo de un nuevo pequeño partido formado por un hijo del fallecido candidato a la Presidencia del PRD en 1996, José Francisco Peña Gómez, logró que el candidato oficial quedara en segundo lugar.

¿Cómo es posible que el candidato oficial de un gobierno que tiene la aprobación de la mayoría de la población y ha mantenido establemente al país en un crecimiento económico anual por encima del 7%, haya perdido tan estrepitosamente las elecciones? ¿Podemos leerlo como un síntoma de maduración de la institucionalidad democrática?

Transformación de las instituciones democráticas

Desde la crisis electoral del 94 República Dominicana ha vivido fuertes transformaciones de las instituciones democráticas. Una reforma constitucional separó las elecciones nacionales de las provinciales y municipales, e instituyó la segunda vuelta en caso que ningún candidato sacara el 50% de los votos en la primera, entre otros cambios importantes. Una nueva Junta Central Elec-



toral organizó en 1996 las elecciones más limpias que ha habido en el país y preparó una nueva Ley de Elecciones.

El 94 también marcó la emergencia de una sociedad civil que empezaba a articularse. Fue ella la protagonista para enfrentar la crisis electoral. Ella, por ejemplo, organizó la Red de Observadores Nacionales a través del movimiento cívico Participación Ciudadana, que fueron responsables en gran medida de la mejora en los procesos electorales del 96 y del 98.

En 1998 el PRD de oposición ganó abrumadoramente las elecciones congresionales y municipales. Esto tensó las relaciones entre los partidos como se reflejó en los nombramientos de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral, y desembocó en la ocupación por la fuerza de la Liga Municipal Dominicana unos meses después. Ante esta situación, la sociedad civil se articuló

alrededor de Foro Ciudadano y empezó a tomar cuerpo independiente y permanente.

Había la percepción que la institucionalidad democrática era aún sumamente frágil. Se quería fortalecer la sociedad civil como garante de la democracia. Los nuevos espacios de articulación empezaban a hablar de descentralización, reforma municipal, ley de participación social, reforma constitucional por una constituyente elegida por voto popular. Por primera vez se entablaba un diálogo entre sociedad civil y Estado a los niveles del Poder Ejecutivo, Legislativo y Municipal. El Gobierno Central organizó un gran Diálogo Nacional y abrió relaciones con importantes sectores de la sociedad civil. Algunos ayuntamientos empezaron a hablar de participación municipal y el del Distrito Nacional aprobó una resolución municipal estableciendo la participación municipal de la sociedad civil.

Elecciones actuales

Llegado el momento de las elecciones del 2000 nos encontramos con una sociedad civil más articulada. Participación Ciudadana de nuevo organizó la observación electoral exitosamente. Logró un conteo rápido obteniendo una muestra casi exacta del resultado esa misma noche. La observación ya no se limitó al día de las elecciones. Desde meses antes se le dio seguimiento a la campaña. Se logró que los partidos y sus candidatos firmaran un Pacto de Ética Electoral frente a connotados testigos de la sociedad civil. Foro Ciudadano organizó una consulta nacional para recoger las propuestas al programa de gobierno nacidas desde las más diversas organizaciones de todos los rincones del país. Los candidatos o sus equipos de campaña discutieron sus programas ante numerosos y diferentes públicos: sector barrial, académico, articulaciones de la sociedad civil, empresariado, etc.

Las instituciones democráticas avanzaron, aunque dificultosamente, hacia su consolidación. La Junta Central Electoral después de una designación legal pero cuestionada tuvo que enfrentar todo tipo de presión y resistencia, incluyendo una retención de sus fondos. En solución salomónica se le añadieron dos nuevos jueces negociados con los otros dos partidos minoritarios en el Congreso.

Las encuestas previas lo más que le daban al candidato opositor era un 46% de los votos. En 1996, el actual Presidente, Leonel Fernández, había ganado las elecciones contra José Francisco Peña Gómez que obtuvo 46% en la primera vuelta. Un Frente Patriótico con el ex Presidente Joaquín Balaguer logró la victoria en la segunda. Esta vez esperaban repetir la hazaña: ganar en la segunda vuelta. Pero el voto favoreció al PRD con un 49.65%, mientras los otros dos partidos mayoritarios juntos tenían menos que este partido solo. Consultado el ex Presidente Balaguer retiró su apoyo a la alianza. Ante esta situación, el candidato oficial anunció su retiro de la segunda vuelta dejando como ganador al Agrónomo Hipólito Mejía y a la primera mujer Vicepresidenta del país, Milagros Ortiz Bosch.

¿Qué hizo que el oficial PLD fuera castigado de esa manera? Seleccionaron un candidato sin carisma, poco conocido fuera del partido. Víctima de una campaña mal montada aunque con muchos

recursos, su candidatura no logró impactar. Por otra parte, en estos años de crecimiento económico y de notable mejora en las recaudaciones del Estado, la decisión del gobierno fue invertir en los llamados megaproyectos, grandes construcciones de infraestructura urbana, concentradas en la capital, que absorbieron gran parte del presupuesto a costa de paralizar miles de pequeñas obras en campos y barrios. Los sectores populares sintieron que los únicos que mejoraban su situación eran los del partido de gobierno, a los que llamó "comesolos". El crecimiento económico se percibía lejano y ajeno. El pueblo castigó con su voto a un partido que sentía no los había incluido en sus planes ni políticos, ni económicos.

El PRD ha vuelto al poder que ya ejerció en 1962 hasta el derrocamiento de Juan Bosch por un golpe de Estado y en 1978 con Antonio Guzmán y 1982 con Salvador Jorge Blanco. En siete procesos electorales han tenido cinco candidatos presidenciales contra sólo tres del PLD y uno del Reformista. Tiene la más potente estructura partidaria. Su candidato, atacado por sus opositores como sin capacidad por su estilo espontáneo y popular (para algunos demasiado populista), dijo en su campaña una frase que medirá su ejecutoria: "yo podré meter la pata, pero no la mano". Se ha vendido como un candidato honesto que defenderá a los pobres. Ya ha anunciado su gabinete y su propósito de gobernar con la sociedad civil, porque él no lo sabe todo. Viene de un partido que perdió el poder en 1986 por las denuncias de abandonar a los pobres con las medidas de ajuste estructural impuestas por el Fondo Monetario Internacional; de corrupción administrativa, que llevaron al propio Presidente Jorge Blanco y muchos de sus funcionarios a la cárcel; y por la división interna del partido.

Como balance, ¿podemos decir que la democracia dominicana se va consolidando? A pesar de las muchas dificultades la Junta Central Electoral pasó triunfante la prueba. Tuvo que renovar la cédula de todo el electorado, construir padrones electorales con fotografía incluida, utilizando una tecnología nueva y complicada. Aunque hubo muchas dificultades, la cedulación se concluyó a niveles aceptables. El padrón electoral estuvo en manos de los partidos y accesible a los votantes con un mes de anticipación. Las elecciones se llevaron a cabo con participación masiva y orden. La observación electo-

ral, tanto nacional como extranjera, funcionó eficientemente aumentando la credibilidad de los resultados.

El proceso arrojó luces sobre las reformas pendientes: ya no parecen necesarios, con el nuevo padrón y cédula, los colegios cerrados para la votación. La forma de elección de los jueces de la Junta Central Electoral (por el Senado) debe ser revisada. Da pie a que si un partido domina el Senado, como es el caso, pueda elegir una Junta parcializada, como algunos acusan que sucedió. Se cuestiona que para ganar en la primera vuelta haga falta un 50%. Se propone bajarlo a un 40% ó 45%.

A pesar de los avances, en esta campaña hubo dos muertos por violencia en actividades políticas y denuncias de compra de cédulas o de incautación de éstas a ciudadanos negros con la excusa que eran haitianos. Varios partidos hicieron programas y los debatieron públicamente, pero el grueso de la campaña fue atacar al contrincante y vender el candidato como un producto comercial.

El recuerdo del pasado con violencia electoral, interrupción de los conteos, negativas a entregar el poder que impusieron, negociación de los resultados electorales, parece hoy superado. Las elecciones se van institucionalizando como un mecanismo de la democracia. La sociedad civil aumenta su participación en la propuesta, la ejecución y el control del proceso. El estilo de los liderazgos caudillistas empieza a cambiar. Aunque nos falta mucho por recorrer (aún hubo urnas perdidas e intentos de crear caos, entre otras cosas) estas elecciones parecen mostrar que en República Dominicana la democracia se va asentando. No hay duda que el crecimiento económico, el proceso de modernización y la emergencia progresiva de la sociedad civil han tenido que ver con esto. Pero la consolidación definitiva dependerá de una política social decidida que democratice el crecimiento económico convirtiéndolo en desarrollo nacional.

JORGE CELA
Antropólogo



Otro gol de Fujimori

Muchos analistas políticos afirman que nuestro país va en camino a un "fujimorazo". Algunos indicadores en el uso del poder y la casual coincidencia en el calendario entre las elecciones del Perú y Venezuela, han dado insumos suficientes para los análisis comparativos. Después del 28 de Mayo se ha marcado una diferencia entre ambos procesos. En Perú, se han efectuado unas elecciones fraudulentas, cuyo resultado ha reafirmado en el poder al "Chino". En Venezuela, dos organizaciones de la Sociedad Civil (COFAVIC y Queremos elegir) introdujeron un recurso de amparo que llevó a tomar la decisión de suspender las elecciones porque no estaba garantizada la pulcritud del proceso. Esta suspensión abre en nuestro país la posibilidad de transparentar el proceso, siempre y cuando, haya voluntad política de parte del gobierno y los demás actores implicados. Lo que ha ocurrido en el Perú nos tiene que ayudar a tomar conciencia de cómo los procesos políticos pueden pervertirse al punto de llegar a una concentración del poder que excluye por completo la participación ciudadana. Una organización de la Sociedad Civil peruana llamada "Transparencia" ha evaluado el proceso electoral y ha concluido con pruebas fehacientes que las elecciones del 28 de mayo han sido fraudulentas, y en consecuencia, el Estado de derecho y la democracia han sido gravemente afectados. Otro gol de Fujimori.

A continuación presentamos el documento de "Transparencia" publicado el 29 de Mayo. Una vez leído el pronun-

ciamiento, es bueno que nos preguntemos ¿Hay alguna semejanza con nuestro proceso? ¿Tenemos algo que aprender o desaprender de esta experiencia? ¿Qué implica todo esto para nuestra región?

Pronunciamento

El proceso electoral peruano, en la primera y segunda vuelta, careció de las condiciones mínimas para ser considerado un proceso democrático, libre y justo. Esta afirmación se basa en los siguientes hechos:

1. Legislación electoral parcializada e insuficiente.
 - a. Inscripción inconstitucional de la candidatura del Presidente Fujimori (Ley de «interpretación auténtica»).
 - b. Mantenimiento de un padrón electoral obsoleto.
 - c. Ausencia de normas o acuerdos que faciliten el acceso equitativo a los medios de comunicación.
 - d. Impunidad para los responsables de irregularidades y delitos electorales e inexistencia de plazos para la investigación y oportuna sanción de los mismos.
 - e. Ley electoral que permite la existencia de más votos que votantes (Art. 315).
 - f. Cambio de reglas de juego en la competencia electoral (modificación del sistema de votación del Jurado Nacional de Elecciones, JNE, y alteración de los requisitos para ser candidato).

2. Quiebra de la imparcialidad del Estado

- a. Intervención de autoridades políticas y militares a favor del candidato Fujimori y en perjuicio de los restantes competidores.
 - b. Amedrentamiento y chantaje a los candidatos y opositores al candidato presidente, a través del Poder Judicial, Ministerio Público, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Superintendencia Nacional de Aduanas.
 - c. Uso indiscriminado de los recursos públicos para la campaña del candidato presidente y para perturbar, coactar o condicionar el libre ejercicio del sufragio.
 - d. Utilización y ofrecimiento condicionado de los programas de asistencia alimentaria y de títulos de propiedad de bienes del Estado y de bienes privados.
 - e. Proselitismo político en la inauguración e inspección de obras públicas.
- ## 3. Ausencia de competencia electoral
- a. Discriminatorio acceso a los medios de comunicación, en particular a la televisión de señal abierta.
 - b. Medios de comunicación del Estado al servicio del candidato a la reelección.
 - c. Hostilización y acoso a los candidatos, personeros y observadores.
 - d. Ausencia de pluralismo informativo.
 - e. Abstención inesperada de uno de los candidatos en la segunda vuelta.
- ## 4. Incompetencia y parcialidad de la autoridad electoral.



blecer la confianza se requiere revisar el íntegro del proceso y emprender tareas que devuelvan a la sociedad peruana su dignidad. Ello exige: una legislación electoral imparcial y estable; neutralidad estatal; competencia electoral equitativa y autoridades electorales independientes y confiables que garanticen la viabilidad de una nueva elección.¹

El caso Fujimori es el signo más evidente del deterioro democrático que está viviendo nuestra región. El fortalecimiento de la Sociedad Civil en cada uno de nuestros países es una clara exigencia de nuestro tiempo. Si no asumimos lo público articulándonos como Sociedad Civil al interior de nuestros países, estaremos amenazados a perder, como en Perú, lo ya conquistado. En este tiempo de globalización lo que pasa en Perú es también asunto nuestro porque lo que está en juego es el futuro de nuestra región. Ojalá la experiencia de Perú nos dé insumos para que desde nuestro proceso podamos repensar nuestro rumbo y profundicemos nuestra democracia. Ojo, aunque la presencia legitimadora de Chávez en su reciente viaje a Perú pareciera aplaudir el gol de Fujimori.

¹ Luis Jaime Cisneros.
Presidente de Transparencia.

ALFREDO INFANTE S.J
Miembro del Consejo de Redacción
de SIC.

a. Parcialización de las autoridades electorales.

b. Participación de los altos funcionarios de la ONPE (Oficina Nacional de Procesos Electorales) en la falsificación de firmas para la inscripción del Frente Independiente Perú 2000 y corrupción reconocida de funcionarios y servidores de la ONPE.

c. Manipulación de los resultados electorales de la primera vuelta con fines políticos.

d. Renuncia del JNE a fiscalizar la inscripción de las organizaciones políticas, la elaboración del padrón, los progra-

mas de cómputo y el procesamiento del escrutinio.

e. Inadecuada selección de los representantes del JNE en los Jurados Electorales Especiales (JEE), y de los de la ONPE en las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

f. Inadecuada capacitación a los miembros de mesa y a los electores.

g. Carencia de un sistema de cómputo eficiente, accesible y verificable.

En consecuencia, el desarrollo de este proceso electoral ha dañado gravemente la vigencia del Estado de Derecho y de la democracia en el Perú. Para resta-

Jesús no propone teorías sobre la felicidad sino que proclama dichosos.

La paradoja es que proclama dichosos a quienes todos, y ante todo ellos mismos, tienen por desdichados.



No es frecuente presentar a Jesús como un sabio. Seguramente porque ligamos a los sabios con los libros, la erudición, las universidades, los laboratorios... Y, sin embargo, lo fue. Para nosotros los cristianos fue más que sabio; pero mucho adelantáramos si nos iniciáramos al menos en su sabiduría. Aunque ese camino es tan escondido que los sabios de su tiempo no dieron con él. Sin embargo, Dios se lo descubrió, a los que, por no haber tenido oportunidad de estudiar, eran despreciados por ellos (Lc 10,21).

En el evangelio Jesús mismo se compara con Salomón. La reina de Saba vino, dice, desde los confines del mundo a escuchar la sabiduría de Salomón, y aquí hay alguien que es más que Salomón (Lc 11,31). Por eso, concluye Jesús, que esos intelectuales que le piden que realice prodigios para probar que viene de Dios tienen mala fe: escuchan su sabiduría sin querer reconocer que viene de Dios (Lc 12,29).

¿En qué reconoceremos que Jesús fue un sabio? ¿Cuál es el contenido de su sabiduría? Para precisar el alcance de estas preguntas vamos a ambientarnos sobre el sentido de la sabiduría en Israel.

La sabiduría en el judaísmo tardío

Como los pueblos circunvecinos, también Israel cultivó la sabiduría en forma de proverbios en los que plasmaba lapidariamente el fruto de observaciones pacientes sobre la naturaleza y la vida humana. Era un modo de saber que nace de la experiencia reflexionada y decantada; era la unión feliz de un hallazgo lingüístico, un juego de ingenio, y una cala convincente en la realidad. Es el contenido del libro de los Proverbios. Pero la inmersión del pueblo de Dios en el seno de otros pueblos por quedar dentro de los imperios y por la diáspora de sucesivos destierros hizo indispensable cultivar otro tipo más complejo de sabiduría. El contacto con pueblos cultos y de tradiciones muy diversas a la propia, provoca inquietudes y preguntas que desafían la fe yavista. Estos sabios tratan de mostrar a sus correligionarios acomplejados o inquietos y, desde luego, pluriculturales que la ley y la profecía siguen siendo pertinentes; pero al glosarlas en otro formato, dan también a entender su insuficiencia. No se puede ser infiel a ellas; pero, si se las vive sin sabiduría, de poco aprovechan.

El aspecto más nuevo que debe ser incorporado es el de la individualidad, con sus exigencias de racionalidad y sentido; pero más radicalmente con la demanda de que sea tomado en cuenta ese yo que es sin duda miembro del pueblo de Dios, pero que es también en el seno de él un individuo consciente, libre y sobre todo singular; no aislado pero sí único.

El sabio

Jesús de Nazaret

Desde su perspectiva la sabiduría es revelación de Dios como la ley y la profecía. Su novedad estriba en que es un tipo de discurso completamente interiorizado, pero a la vez con pretensiones de universalidad. Tan interiorizado que se presenta como reflexiones de un individuo; tan objetivado que se exponen para que cualquiera sopesándolas, pueda hacerlas suyas. No cualquiera puede componerlas porque la sabiduría es don de Dios, don personalizado y cultivado por la persona y por eso fruto también del talento y del estudio, pero en el fondo, don de Dios. Pero sí están al alcance de cualquiera que se disponga convenientemente porque, aunque la sabiduría es don del Dios de Israel, este Dios es el creador de todos los pueblos y el que da a cada ser humano la capacidad de conocer el camino de la vida. Ahí radica la pretensión de la sabiduría de Israel: que Dios a través de la ley y los profetas reveló a Israel el camino de la vida. De este modo, la sabiduría asume la ley y los profetas, pero no como heteronomía, sino como revelación de la realidad, que ordinariamente aparece velada por el extravío y por el pecado. Como el sabio y aquellos a quienes se dirige forman parte activa y responsable de esa realidad, su propuesta se dirige a hacerla justicia, que es lo mismo que hacerse justicia a sí mismos, es decir, la propone como invitación a ser sabios y no necios. De este modo la sabiduría se ofrece como oportunidad y a la vez como exigencia creativa de fidelidad a lo que Dios revela.

Estos libros de la sabiduría recogen las especulaciones de su tiempo sobre la constitución del mundo y el puesto del ser humano en él y sobre el sentido de

la vida. Pero su tema más acuciante es el de la relación entre la fidelidad y la felicidad. El que vive con sabiduría, es decir, conforme a la ley de Dios asumida como revelación de la constitución genuina de la realidad, no raramente se topa con la desgracia. Es el tema del sufrimiento del inocente, más aún del ser humano cabal en sí y ante Dios. Con un tratamiento muy diverso, ese es el tema de fondo de Job y de la Sabiduría. En el primer caso es la desgracia; en el segundo, la persecución; en ambos queda planteado el problema de si merece la pena vivir con sabiduría, si no resulta mejor entregarse a satisfacer las pasiones y al ejercicio de la fuerza para lograr los deseos. En el fondo late el problema de dónde está el creador y Señor de la creación y de la historia.

Jesús propuso el reino sapiencialmente

Es verdad que Jesús se presenta como el nuevo Moisés que entabla la nueva alianza y da la nueva ley. Pero también aparece como el sabio que revela los misterios del Reino, que propone y deja a sus oyentes que piensen y elaboren sus respuestas. Esta impronta sapiencial impregnará la nueva ley, que no servirá ya como código político y social de un pueblo étnico sino que consistirá en unas actitudes básicas que requerirán concreciones, aunque esas concreciones, indispensables, no formen ya parte de la nueva ley.

Dicho de otro modo, para Jesús, la ley y los profetas tendrán como contenido el reino de Dios y este reino se expondrá sapiencialmente. Aunque, como lo

proclama en presencia del antirreino, Jesús correrá la suerte de los profetas y de los justos perseguidos por su fidelidad.

Hablaba con autoridad

La primera anotación del evangelio de Marcos es la admiración de la gente al captar que Jesús habla con autoridad (Mc 1,22). Esta admiración no habría que entenderla como mero asombro ante algo insólito. Es la reacción característica ante lo santo, ante la presencia de Dios. Pero a su vez hay que destacar que esa presencia de Dios no se da como poder desnudo, como irrupción de lo Totalmente Otro sino por sobreabundancia de verdad, de sentido, de realidad humana.

Por eso las palabras de Jesús no encandilan ni llevan a las personas a donde no quieren ir, sino, que por el contrario, aclaran la inteligencia y estimulan la libertad para que tomen su decisión desde el fondo de su corazón. A Jesús le gusta retar a las personas, proponerles enigmas y paradojas para que salgan del ámbito de la mera opinión recibida y aceptada rutinariamente, para que no confundan el orden establecido con la realidad, para que se atrevan a decidir su vida desde sí mismos y no desde tradiciones sacralizadas. "Saben interpretar el tiempo atmosférico ¿cómo no se lanzan a interpretar el tiempo histórico? ¿Por qué no juzgan por ustedes mismos lo que conviene hacer?" (Lc 12, 56-57).

Los especialistas en la ley hablaban desde una sabiduría de escuela inaccesible para el pueblo. Sólo ellos tenían la llave de esas exégesis eruditas de los textos sagrados. Ese lenguaje técnico y ese



modo de razonar por autoridades eran sus armas para dominar sobre el pueblo. Por eso la gente se alegró al advertir que Jesús hablaba de lo que todos estaban viviendo, de lo que les incumbía a todos, de lo que todos podían opinar, más aún de lo que cada uno tenía que tomar en sus manos, de lo que dependía que su vida fuera fecunda o un fracaso. La gente sentía que Jesús iba al fondo de los problemas y que llegaba al fondo de sus corazones. Intuyeron que el secreto de esa capacidad estaba en que era un verdadero experto, no un especialista de escuela, sino un ser humano experimentado, que vivía a fondo y con acierto y que hablaba con el fondo del corazón.

Su autoridad era su peso humano, su verdad, su hombría de bien, su libertad, es decir, su santidad. Un peso que no aplastaba sino que daba consistencia a todo el que quisiera abrirse a su palabra convincente, sanadora, liberadora, recreadora. Daba consistencia dando lugar, suscitando respuesta. Su palabra era, como él decía, una semilla. La semilla sólo contiene vida; pero necesita una tierra que se abra a ella y la acoja con un corazón generoso e indiviso (Mc 4,3-9).

Por eso la gente no se cansaba de escucharlo, se pasaba con él días enteros (Mc 8,2), se apiñaba en la casa en donde entraba o en la sinagoga o en el templo, lo seguía de un sitio a otro, incluso a la orilla del lago (Mc 4,1) y en lugares despoblados (Mc 6,31-34). La gente disfrutaba escuchándolo (Mc 12,37). Una mujer no pudo contener su emoción y gritó interrumpiéndolo: "¡Dichoso el vientre que te parió y los pechos que te amamantaron!" (Lc 11,27). Si ella estaba tan feliz oyéndolo, qué felicidad la de su mamá que lo tuvo tantos años tan cerca. En el templo los jefes mandan a los guardias a poner preso a Jesús. Ellos lo encuentran rodeado de gente y se ponen también a escuchar. Al oírlo no tienen corazón para detenerlo. Cuando ven que vienen con las manos vacías, los jefes les reclaman y ellos sólo saben responder: "Nadie ha hablado como este hombre" (Jn 7,46).

Una sabiduría paradójica

Y, sin embargo, Jesús no halagaba a la gente. Claro está que les proponía la buena noticia del Reino de Dios que viene como gracia a renovarlo todo. Pero también les exponía abiertamente las exigencias del Reino. Por ejemplo, ellos piensan que los ricos lo son

porque Dios los ha bendecido, y en contra de esa opinión Jesús les dice: no se puede servir a dos señores: no se puede servir a Dios y al dinero (Lc 16,13). Y de ahí saca esta conclusión: "Es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que el que un rico entre en el reino de Dios" (Mc 10,25). Un día veía cómo echaban monedas en el arca del tesoro del templo. Muchos ricos echaban mucho. Una viuda pobre echó una monedita. Jesús dijo: ella ha echado más que todos, pues todos echan de lo que les sobra pero ella echó todo lo que tenía para vivir (Mc 12,41-44). También les dijo: "La vida no depende de los bienes". Les contó el caso de un rico que ante una cosecha copiosísima construyó unos graneros enormes y se dispuso a darse la gran vida, pero murió de repente sin poder disfrutar. Y concluyó: "Así le pasa al que se enriquece para sí y no es rico ante Dios". Y añadió a sus discípulos: No anden preocupados con qué comerán o con qué se vestirán, su Padre sabe que tienen necesidad de eso. Busquen su reino y lo demás se les dará por añadidura (Lc 12,15-31). Esa enseñanza chocaba de frente con todo lo que estaba en su ambiente cultural, dominado por el mercantilismo que había logrado establecer un ámbito comercial unificado de dimensiones "mundiales" en el que la riqueza privada podía ser superior a la de varios Estados, coactuaba el poder político y era la máxima aspiración. También contradecía, como dijimos, a la opinión religiosa. Por eso, anota Lucas, que las personas más religiosas del judaísmo, "los fariseos, que amaban el dinero, al oír esto, se burlaban de él" (Lc 16,14).

La sabiduría de Jesús era tan paradójica que podía sonar a necesidad: los jefes de las naciones las gobiernan como señores absolutos y los grandes oprimen con su poder. Ustedes ¡nada de eso! El que quiera ser grande entre ustedes sea su servidor y el que aspire a ser el primero, que se haga esclavo de todos (Mc 10,42-44). Un día que sus discípulos discutían sobre quién de ellos era el más importante, Jesús tomó a un niño, que en su cultura era un cero a la izquierda, lo puso en medio de ellos y les dijo: "quien se haga pequeño como este niño, éste es el mayor en el reino de los cielos" (Mt 18,4) y "quien no reciba el reino de Dios como un niño no entrará en él" (Mc 10,15). Los evangelios recalcan la incompreensión y la inconformidad de los discípulos ante sentencias de este tipo que contradecían abiertamente su dirección vital.

La paradoja llega al colmo cuando Jesús sentencia: quien quiera salvar su vida la perderá. ¿De qué le sirve al ser humano ganar el mundo entero si arruina su vida? (Mc 8,35-36). Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda solo; pero si muere da mucho fruto. El que ama su vida, la pierde; el que desprecia su vida en este mundo, la guardará para la vida eterna (Jn 12,24-25).

Su vida validaba sus palabras

Ante sentencias tan brutales tenemos que preguntarnos qué vio la gente en el sabio Jesús de Nazaret que se sentía tan atraída por su palabra. La respuesta no es otra sino que era claro que él encarnaba lo que decía, y se le veía una persona sólida, cabal, dinámica, irradiando paz y vida, verdadero contento, honda felicidad. Era patente que carecía de bienes y que no estaba amparado por ninguna institución poderosa, que no tenía dónde reclinar la cabeza y que dormía en la casa que le abría la puerta. Y, sin embargo, no estaba angustiado sino que vivía con toda naturalidad en el presente, de cara al viento de la vida y a los encuentros. Era, pues, verdad que Dios y su reino eran su tesoro y que ese tesoro era tan incalculable que, como él insistía, era sensato darlo todo para poseerlo. La vida de Jesús, entregada al reino de Dios, era tan densa que incluso enriquecía con su pobreza. Mucha gente podía atestiguarlo ya que al encontrarse con él su vida quedó liberada y plenificada.

Era verdad que Jesús nunca pretendió imponerse sobre nadie, nunca se dio importancia ni marcó distancias. Cualquiera podía comprobar que incluso les servía la mesa a sus apóstoles y no desdénaba andar con mendigos o con enfermos pobres o conversar con mujeres o abrazar y bendecir a los niños o acoger a los despreciados como pecadores públicos. Y esto no lo rebajaba. Al contrario, en esa cercanía desarmada es donde la gente percibía con toda su fuerza su autoridad, su prestancia, su grandeza humana, no una grandeza de mármol y bronce sino de carne, de sensibilidad, de sencillez y, por qué no decirlo, de humildad.

Nadie vio a Jesús buscando su prestigio o su seguridad. Él no pretendía sustituir a Dios ni hacerse adorar por nadie ni que los demás giraran a su alrededor como satélites sin vida propia. Él entendía el liderazgo como activar lo mejor que Dios había puesto en cada

quien; más aún, como darles lo mejor de sí mismo para que encontraran el rumbo y pudieran vivir con su misma plenitud. Él no compartió el ideal de autarquía que funcionaba como paradigma de los que en el helenismo se veían mejor dotados. No entendió la sabiduría como bastarse a sí mismo y hacerse a sí mismo. Todo su intento, por el contrario, fue hacerse hermano de los demás y provocar un movimiento de reunión. Jesús se dedicó a convocar porque él no se sentía hijo de sus obras sino hijo de Dios. Y para él ser hijo de Dios no era un privilegio que había que hacer valer a base de distancia sino una alegría para compartir.

Las bienaventuranzas como sabiduría

Sin duda que la sabiduría de Jesús se compendia en sus bienaventuranzas. Ante todo porque su sabiduría es una propuesta de dicha. En Grecia la felicidad está asociada a la inconsciencia de la juventud; la dicha plena es un hallazgo que se esfuma o se malbarata sin pecatarse, y que sólo se la percibe en toda su grandeza cuando es pasado irremisible. Por eso la sabiduría va asociada a la desgracia. Ése es el fruto de la tragedia: el aprendizaje de la sabiduría compartiendo el dolor de los héroes. Edipo será así el prototipo del iniciado en los misterios porque ha conocido la gloria y el infortunio: sabe lo que nadie sabe, a costa de sí. A lo más que se llega es a la serenidad. El precio es renunciar a la alegría.

Jesús no propone teorías sobre la felicidad sino que proclama dichosos, es decir, los constituye como tales, si dan fe a su propuesta. La paradoja es que proclama dichosos a quienes todos, y ante todo ellos mismos, tienen por desdichados. No son felices por ser pobres sino porque Dios ha decidido reinar sobre ellos, es decir porque la presencia de Dios en ellos les causa felicidad. Jesús la propone como una experiencia presente que se consumará en la eternidad.

Para Jesús la felicidad la causa Dios, Dios presente en uno, la relación con él. Por eso la felicidad está ligada a la fe, que es la relación personalizadora por excelencia: vivir apoyándose en él porque él es de fiar. Si Dios es fiable para uno, la relación se desarrolla en completa libertad de parte y parte. La fe se expresa muchas veces como esperanza.

La seguridad de la esperanza se basa no sólo en la Palabra de Dios sino también en la presencia de su Espíritu más aden-

tro que lo íntimo nuestro. El Espíritu como impulso, es decir, como dirección y como fuerza, es el que da peso a quien se fía de Dios, es la sabiduría del que cree en Jesús.

Actualidad de la sabiduría de Jesús

De la sabiduría, tal como Jesús la practica y encarna, tenemos que retener ante todo su propuesta de vida buena, de dicha. Una propuesta cristiana que no cause alegría no es propuesta cristiana, aunque sea materialmente exacta y prácticamente comprometida. No es cristiana porque no es evangelio, y no es evangelio porque le falta Espíritu, es decir gracia, en el doble sentido de gratuidad y de donaire, agrado y discreción. Una propuesta sin gracia es mera heteronomía, que puede ser muy esforzada, bienintencionada y meritosa, pero que no da vida al que la lleva a cabo y por tanto tampoco a los demás. Una propuesta con gracia pasa por toda la persona que la toma entre sus manos fecundándola, y toca también a zonas profundas de los destinatarios moviéndolos y confortándolos. Este don es evangelio para uno mismo y para los demás. Jesús era así buena noticia para muchos. Con su presencia los confortaba, los animaba, los pacificaba, los abría a la vida y los hacía crecer. Jesús podía estar solo, consigo mismo, más aún, podía estar en sí mismo, asumiéndose en su verdad, en paz con cada aspecto de su ser; podía dialogar con la naturaleza, sumirse en ella; podía estar con su Padre sin dejar fuera nada de sí. Esto no hay que entenderlo como un estado de vibración constante, sino como estar en lo que se está, en la verdad, desde la verdad de sí. De ahí, su capacidad de relación, su peso, su autoridad, en la total cercanía, en la que nadie se sentía juzgado ni disminuido, sino respetado desde su verdad, no siendo obstáculo ni la enfermedad, ni el pecado, ni la falta de reconocimiento social. Esta sabiduría de la vida, que es el don del Espíritu de Jesús, es el mayor aporte que podemos dar en esta coyuntura. Y sólo desde esta autenticidad serán aceptados los demás aportes como buena nueva salvadora. Hay que decir que este don es rigurosamente alternativo: esta cultura, entregada a producir y consumir, desconoce los ritmos de la vida, la sabiduría de la vida, el gozo simple de vivir. Y los necesita; los necesita tanto que no cesa de fabricar sucedáneos. Pero intuye que tiene que buscar en otra dirección y se siente impoten-

te, porque sabe que la vida, si es cierto que requiere incesante esfuerzo, sin embargo, no se compra ni se vende; se crea, se da y se recibe, se convive. De algún modo la gente intuye que tiene que ser liberada, sanada, renacida para poder vivir y dar vida y recibirla.

Ahora bien, si debemos retener este momento de sabiduría, no podemos olvidar el carácter paradójico de las propuestas del sabio Jesús: los dichosos son los pobres, que en sentir común son los desdichados; el que quiera ganar su vida debe arriesgarla, incluso perderla; quien quiera ser el mayor debe hacerse el menor, el sirviente de todos... El Hijo de hombre, el paradigma de humanidad propuesto definitivamente por Dios, no sólo no confirma los modelos vigentes para llegar a ser alguien sino que los desafía constantemente con sus palabras y con sus obras. Por eso los más famosos de su época ni se pecataron de su existencia y los que se tenían por algo en su ambiente pequeño se escandalizaron y hasta se burlaron de él y acabaron asesinandolo.

Creo que la profecía actual debe orientarse en gran parte en mantener la sabiduría y por tanto la plenitud humana, incluso la alegría, en el camino paradójico que propuso con su vida y con sus palabras el sabio Jesús de Nazaret. No es tiempo de diseños utópicos pormenorizados ni de proyectos históricos alternativos con todas las concreciones sectoriales y las opciones estratégicas. Éste es el tiempo de vivir las bienaventuranzas y de predicarlas imaginativamente, como evangelio. Ahí tiene todo su lugar la imaginación profética, imaginación entrañable y creativa.

Hay que reconocer que la senda de Jesús es estrecha. Por eso, para que la gente se anime a pagar el precio tiene que poder entrar en contacto con modelos vivos en los que pueda apreciar la fecundidad de ese esfuerzo.

PEDRO TRIGO

Teólogo. Director del Centro Gumilla





Doger Bacon, a quien venero como maestro, nos ha enseñado que algún día el plan divino pasará por la ciencia de las máquinas, que es magia natural y santa. Y un día por la fuerza de la naturaleza se podrán fabricar instrumentos de navegación mediante los cuales los barcos navegarán único *homine regente* (...); y habrá carros *'ut sine animalii moveantur cum impetu inaestimabili, et instrumenta volandi et homo sedens in medio instrumenti revolvens aliquod ingenium per quod alae artificialiter composiate aerem verberent, ad modum avis volantis'*. E instrumentos pequeñísimos capaces de levantar pesos inmensos, y vehículos para viajar al fondo del mar (...) No debes inquietarte porque aún no existan, pues eso no significa que no existirán. Y yo te digo que Dios quiere que existan, y existen ya sin duda en su mente, aunque mi amigo de Occam niegue que las ideas existan de ese modo, y no porque podamos decidir acerca de la naturaleza divina, sino, precisamente, porque no podemos fijarle límite alguno.

Umberto Eco

I-Una pequeña historia y un futuro

Es evidente que estamos en presencia de otro tipo de sociedad. Aún a pesar de las diferencias y desigualdades estructurales (¿insalvables?) que envuelven a esta sociedad nuestra, la llegada de la *sociedad de la información* ya se ha producido y su evolución progresiva es indetenible. No hay vuelta o mirada hacia atrás para estos países. Tendremos que aprender a convivir con signos evidentes de premodernidad en la educación, la salud, la economía, la política y hasta en la propia existencia. Aunque digamos que la modernidad del país no se decreta, ésta se impone como fuerza moldeadora por iniciativa de vectores externos a nosotros.

Así entramos a la nueva sociedad, a la sociedad de la información, en donde las telecomunicaciones, soporte imprescindible en el presente mundializado, se han convertido en el espacio para el intercambio de informaciones tal como en la sociedad que dejamos (la sociedad industrial) el transporte era la mediación/vehículo para las mercancías. La nueva mercancía, intangible, es la información. No es gratuito ver como en esta economía-mundo se van produciendo grandes alianzas y fusiones en los negocios globalizados. Quizás el área más buscada o cotizada para las alianzas sea la de las telecomunicaciones y así lo demuestra la realidad. En 1999 la AT&T, la compañía estadounidense más importante, formalizó un acuerdo con STET-Telecom de la Unión Europea. La primera factura anualmente unos U\$S

52 mil millones, con cobertura en 200 países y la segunda, a su vez, factura U\$S 24 mil millones anuales. Todo fue motivado como respuesta a la gran fusión, en el mismo 1999, entre Telefónica Internacional (España), British Telecom (Gran Bretaña) y MCI (EE.UU). Este dato demuestra el *poder* no sólo económico, sino simbólico, que representa la realidad constatable de las telecomunicaciones hoy.

Pensar que todo este proceso se motiva en 1790 con un ingeniero francés de nombre Claude Chappe que inventa una forma rudimentaria de telecomunicación para enviar señales a Francia. Apellidos como los de Gauss y Webber y nombres como los de Samuel Morse y Alfred Vail, y tantos otros que la historia reciente ya no recuerda, servirán de base para el desarrollo presente de las telecomunicaciones. En el camino, ese desarrollo se topará con el surgimiento del audiovisual como tecnología y sector, pero las historias terminarán uniéndose porque ambas se requerirán en cuanto al uso tecnológico de un sector y otro. Al final, la confluencia será natural y terminará por indicar, según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que la *telecomunicación* es toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos o imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos. Aunque otras fuentes son más precisas en la confluencia de la telecomunicación con los medios en la necesaria con-

MARCELINO BISBAL

Las telecomunicaciones: Otro territorio

vergencia del presente, tanto en términos de razón tecnológica como jurídica, teniendo a los *media* en el horizonte cercano al conceptualizar a la *telecomunicación* como sólo una porción, un sector parcial de los medios modernos, que abarca solamente el sector que permite la comunicación bilateral o diálogo en general entre personas distanciadas, siendo abolida la distancia con medios técnicos.

II-Una realidad

Todos los economistas y los que no lo somos, hasta los políticos, tanto de la Cuarta República como los de la Quinta (¿?), pasando por los técnicos-expertos en tecnología comunicacional, coinciden en afirmar que las telecomunicaciones son un sector estratégico en los distintos órdenes de la vida del presente y de la sociedad del presente. No en balde los países del Grupo de los Siete (G7) siempre incluyen en sus reuniones ordinarias, así como en las extraordinarias, el tema de las telecomunicaciones, de la superautopista de la información, e inclusive del audiovisual. Hay razones mercantiles, políticas y estratégicas. Es asunto de acción, poder y comunicación. Las telecomunicaciones, como una forma de «comunicación», son por tanto un signo de acción social muy determinante que establece redes de poder y dominio entre sociedades, pueblos, naciones e individuos. Son al mismo tiempo, como ningún otro sector, poder económico, poder político, poder coercitivo y sobre todo poder

cultural/simbólico. Las telecomunicaciones son el «gran angular» de este tiempo, que es un tiempo construido y reconstruido y vuelto a reconstruir.

De esto tenemos conciencia no hace mucho tiempo, porque si así fuera no habrían transcurrido 60 años para aprobar una nueva Ley de Telecomunicaciones. Desde 1940, ¡hay que ver las cosas que han pasado!, hasta el 31 de mayo de este 2000 no habíamos logrado concertar una voluntad para llegar a aprobar un instrumento jurídico tan significativamente determinante. A medida que una *nueva* tecnología comunicacional iba surgiendo se nos presentaba el sueño de la necesidad de derogar la vieja Ley e iniciar la discusión y la reflexión de un renovado instrumento legal. Pero no fuimos capaces: 11 proyectos de ley se redactaron, dos solamente tuvieron la suerte de pasar una primera discusión en el parlamento y, hasta 1996, se habían formulado 12 Decretos regulando los vacíos legales que dejaba la Ley de Telecomunicaciones ante la incorporación de una nueva tecnología comunicacional. ¿Y qué hablar de los Decretos y Resoluciones que atañen a aspectos sociales, de contenido y de operación?

Todo ha concluido a medias. Aunque falta redactar y poner en práctica los respectivos reglamentos (se mencionan unos 14 entre los que se refieren inmediatamente y con prioridad el «reglamento de servicio universal», el «reglamento de interconexión», «reglamento de portabilidad numérica...») ya te-

nemos la Ley del sector de las telecomunicaciones. ¡Todo ha terminado! Como decía mi buen amigo Víctor Suárez recordando al desaparecido Tito Puentes con su «oye como va, mi ritmo...»: «Bien señores, el asunto ha terminado. Saludos a quien se tenga que saludar. Aplausos a quien se tenga que aplaudir. Condecoraciones por aquí, pergaminos por allá. Libro Guinness para el Congresillo por haber roto todos los récords legislativos mundiales, al cruzar la meta a una velocidad de 45 segundos por artículo».

III-Asunto de contenidos

Después del petróleo las telecomunicaciones. Esto es cierto en nuestro país, porque en otros ellas solas son el sector primario de ingresos. Se habla de cifras del orden de 3,5 billones de dólares para comienzos de este año 2000. Se calculó, para fines de 1999, que el 7,5% del Producto Bruto de la Comunidad Europea resultaba de las telecomunicaciones. Nos perdemos entre cifras y las que conseguimos, aunque conservadoras según los entendidos, ya son para asustar a cualquiera. Es la constatación evidente de un sector productivo nuevo. ¿Hablaremos de un sector cuaternario? Algunos investigadores lo hacen ya.

Los números hablan, según el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), el sector ha participado en el PIB (Producto Interno Bruto) entre 1991 y 1995 en 5%, para 1996 en 3%, en 1997 alcanzó el 4% y en 1999 este

fue del 5.9%. Se dice incluso que para este año el orden de las inversiones en telecomunicaciones estará en 2 millardos de dólares y que en cinco años las inversiones alcanzarán 10 millardos de dólares, al igual que subirá a 10% su inserción en el PIB.

Se dice de inversiones detenidas por la vieja Ley. De inversiones crecientes desde la privatización de la CANTV (desde su privatización en 1990 la CANTV y otras empresas invirtieron más de 5.500 millones de dólares hasta 1997). Se refieren mercados potenciales con facturaciones rodeando los 5.000 millones de dólares para el nuevo decenio que comenzamos con el 2000, y se calculan inversiones totales en infraestructuras superior a 8.000 millones de dólares.

La Ley de Telecomunicaciones nueva abre el horizonte. ¿Hacia qué lado? Todavía no lo sabemos. Lo que sí es cierto es que gran parte de los 225 artículos cumplen con lo que las distintas cámaras empresariales y empresas que prestan servicios de telecomunicación han manifestado:

- «El Estado ha demostrado incapacidad para prestar los servicios de telecomunicaciones, que, por lo demás, requieren grandes inyecciones de capital de los cuales no dispone. Por ello es necesario crear un marco regulatorio que promueva las inversiones y permita al consumidor elegir un determinado servicio, lo cual estimula la competencia siguiendo criterios de calidad»
- «La nueva Ley de Telecomunicaciones que se apruebe debe tener como visión colocar a Venezuela en una posición equivalente a los países desarrollados y otorgarle al Estado el rol organizador, facilitador, promotor de apertura y competencia, en lugar de su tradicional rol interventor. Mientras tanto, el sector privado tiene la gran responsabilidad de emprender el negocio de las telecomunicaciones en beneficio de la sociedad»
- «La nueva Ley debe ser lo suficientemente flexible para que se autocorrija y perfeccione ante un futuro cambiante y para que dé seguridad jurídica a los inversionistas. Además debe ser equitativa desde el punto de vista impeditivo con respecto a otros sectores de la economía»

Así es. De hecho, la nueva Ley fija las bases, como se expresa en sus artículos y como lo ha dicho la propia autoridad de CONATEL, para la apertura y la liberalización del sector. Pero han

surgido voces encontradas con el proceso. Unas expresan que es «demasiado mercado» para un área que afecta potencialmente tanto la seguridad nacional como el interés colectivo. Otras, desde la otra esquina, indican que el Estado se ha venido mostrando incapaz en todos los órdenes desde el económico hasta el constitucional-normativo para asegurar unos servicios de telecomunicaciones universales, efectivos y de calidad técnica.

¿Salidas? Algunas reglas de juego debemos de tener y en ese sentido la nueva Ley las establece en muchos aspectos:

-Defender los intereses de los usuarios, asegurando su derecho al acceso a los servicios de telecomunicaciones en adecuadas condiciones de calidad, y velar porque su prestación se haga de manera compatible con sus derechos.

-Procurar las condiciones de competencia entre los operadores de servicios, mediante la adopción de medidas que resulten oportunas a tales efectos.

-Promover la prestación e integración eficiente de más y mejores servicios, redes y tecnologías cuando estén disponibles, con el fin de lograr el acceso a éstos de los habitantes de la República en condiciones de igualdad e impulsar la plena integración territorial, económica y social.

-Promover la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en materia de telecomunicaciones, la capacitación y el empleo de venezolanos en el sector.

-Procurar el uso efectivo, eficiente y pacífico de los recursos limitados de telecomunicaciones, así como su adecuada protección.

-Incorporar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de servicio universal, calidad y metas de cobertura mínima uniforme, y aquellas obligaciones relativas a seguridad y defensa, en materia de telecomunicaciones.

-Favorecer el desarrollo armónico de los sistemas de telecomunicaciones en el territorio nacional, de conformidad con la Ley, y demás disposiciones legales aplicables.

-Favorecer el desarrollo de los mecanismos de integración regional en los cuales sea parte la República y fomentar la participación del país en organismos internacionales de telecomunicaciones.

-Promover la inversión nacional e internacional para la modernización y

el desarrollo del sector de las telecomunicaciones.

Lo que sí no entendemos son las contradicciones surgidas en el último tramo de la Ley cuando se le añaden dos artículos nuevos como el 208 y el 209 que establecen propuestas de regulaciones sometidas a la discrecionalidad del Ejecutivo y en «atención a los intereses de la nación». ¿Quién determina esos intereses? ¿En base a qué criterios? ¿Qué razones y de qué tipo se escucharán para tal efecto? ¿Los tintes ideológicos y políticos, hasta pragmáticos, no tendrán alguna injerencia? ¿Cómo queda entonces el artículo 1 de la Ley que establece todo lo contrario del espíritu de los dos nuevos artículos? ¿Cómo nos aseguramos y nos libramos de los tintes políticos siempre discrecionales? ¿No sentimos, a veces, en el articulado formas tradicionales de gestión y de organización de las telecomunicaciones que se resisten al mismo futuro de las comunicaciones y ante la presencia de un clima cultural distinto? Interrogantes que saltan demasiado, rápidamente...

Así como señalamos los «ruidos» que ofrecen esos artículos, hay que destacar otros con relación a referencias explícitas hacia los perceptores-usuarios en lo que tiene que ver con servicios públicos de radio y televisión a fin de garantizar el acceso universal a la información, además de la posibilidad de establecimiento de estaciones de radio y televisión comunitarias.

De todas formas no se evidencian excesivas vías de desregulación, pero tampoco apreciamos mecanismos siempre difíciles de establecer en una Ley de acciones de re-regulación que sepan llevar el equilibrio entre la prudencia y la competencia. Habrá que esperar los reglamentos respectivos, siempre más afinados hacia el detalle y lo puntual de los procesos.

Si en Venezuela hemos entrado en un proceso acelerado de cambio político que no sabemos hacia dónde nos conducirá, en el mundo de las comunicaciones hemos hecho otro tanto. Hemos entrado hacia *otro territorio* que nos obliga a la conquista de nuevos conceptos para dar un paso hacia adelante. Las evidencias están, sólo hace falta redescubrirlas con sentido de futuro y de mirada amplia. ¡Ojalá no nos equivoquemos!

MARCELINO BISBAL

Comunicador Social.

Director de Comunicación

Ante los ojos del mundo

A pesar de que, durante el mes transcurrido, el canciller José Vicente Rangel tuvo actuaciones dignas ante la OEA y la Asociación de Estudios del Caribe, así como en el manejo del problema de Guayana Esequiba, la imagen general de Venezuela ante el mundo quedó afectada por las turbulencias de nuestra política interior.

La forma autoritaria y "dedocrática" en que se desarrolló el proceso preparatorio de las "megaelecciones" previstas para el 28 de mayo, la incapacidad de las autoridades electorales y la necesidad de cancelar y posponer los comicios, así como la agresividad verbal y hasta física del bando gobiernista contra factores de oposición y de crítica, generaron en el mundo exterior profundas dudas con respecto a la idoneidad y la buena fe democrática del régimen. Asimismo se intensificó la incertidumbre o el juicio negativo de los sectores económicos internacionales con respecto a eventuales inversiones en nuestro país.

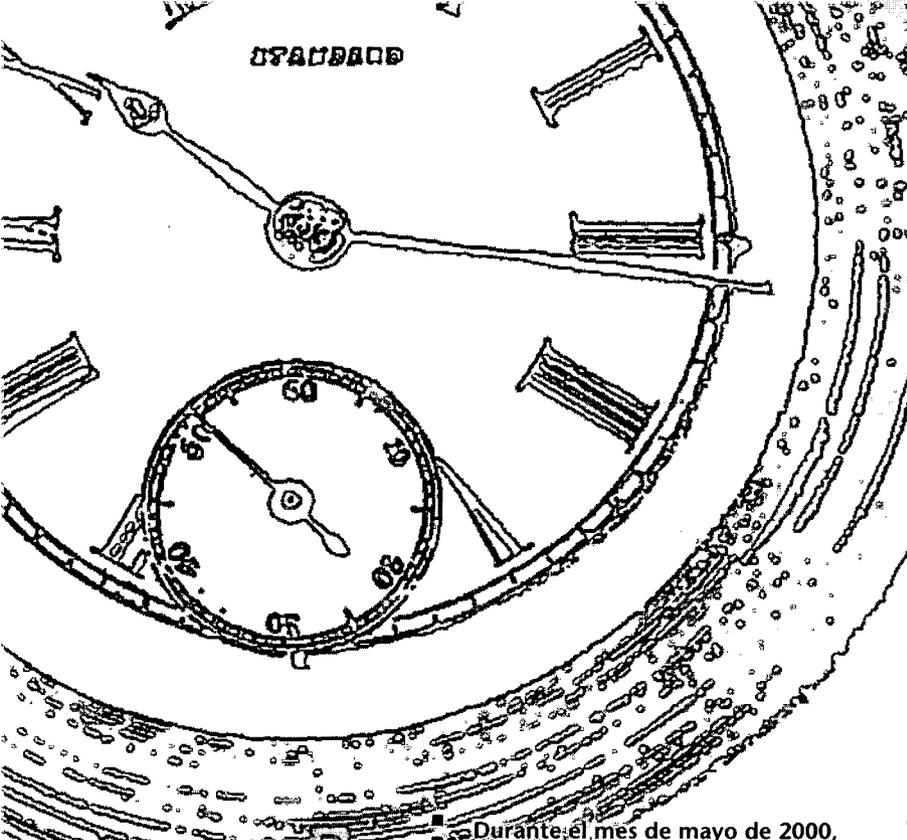
Hoy, la opinión pública exterior abarca a Venezuela, Perú, Colombia, Ecuador, Paraguay y Haití en un mismo grupo de países latinoamericanos preocupantes por la fragilidad de sus sistemas democráticos.

Preocupación por la democracia latinoamericana

Durante el mes de mayo ocurrieron hechos inquietantes, desde el punto de vista democrático, en varios países de nuestra región.

Paraguay, uno de los países de menor experiencia democrática en el espacio latinoamericano, sufrió un conato de golpe militar de tipo "clásico", obviamente favorable a los designios del inquietante general Lino Oviedo, caudillo populista con raíces en la derecha. El gobierno constitucional del Presidente González Macchi logró dominar la situación, con el apoyo de la comunidad interamericana entera. No sólo Estados Unidos, sino también los gobiernos democráticos vecinos de Paraguay, expresaron su más tajante y absoluto repudio al golpe de fuerza e hicieron saber que, en caso de que triunfara, le negarían el pan y el agua.

En Perú, el presidente Alberto Fujimori insistió en imponer a la nación y al mundo su tercer mandato como jefe de Estado. Mediante presiones ejecuti-



Durante el mes de mayo de 2000, Venezuela concentró sus esfuerzos en la política interna más que la exterior, por efecto de su coyuntura preelectoral. Sin embargo, su posición internacional tendió a desmejorar, precisamente por factores internos vinculados a la preparación de los comicios. En América Latina como también en otras regiones, la democracia representativa entró en una fase de debilitamiento y de desafíos, preocupante para los observadores partidarios de la libertad. Se constataron evoluciones interesantes en la correlación de fuerzas estratégicas mundiales, con una posible tendencia hacia la desconcentración del poder político y económico determinante. Ante ese fenómeno, parece más evidente que nunca la necesidad de que cada nación maneje su política exterior sobre la base de un buen aparato de análisis y previsión, y que evite las improvisaciones así como las iniciativas dogmáticas.

DEMETRIO BOERSNER

HORA INTERNACIONAL

vas prepotentes logró, tiempo atrás, la reinterpretación del país en términos que permitieran su repostulación. Posteriormente, durante la reciente campaña para la segunda vuelta frente a su digno y popular contrincante, Julio Toledo, puso en práctica tal suma de mecanismos ventajistas, que los observadores internacionales, incluidos los de la OEA y del Centro Cárter, declararon inaceptables y, por ende, inválidos estos comicios. A diferencia de lo que ocurrió en Venezuela - donde el candidato gobernante finalmente se inclinó ante la evidencia de que el proceso iba mal encaminado-, Fujimori siguió adelante, no obstante el hecho de que Toledo se retiró de la competencia y la denunció como ilegal. Aunque seguramente la comunidad interamericana, luego de fuertes protestas iniciales, terminará por aceptar lo sucedido, Fujimori quedará desacreditado desde el punto de vista de una legitimidad democrática verdadera, y su régimen volverá a ser clasificado entre los "semidictatoriales".

Ecuador no ha vuelto a la normalidad desde la destitución del presidente Jamil Mahuad, ocurrida en enero del presente año. El nuevo jefe de Estado, Gustavo Noboa (ex-vicepresidente elevado a la primera magistratura por decisión del congreso), se esfuerza por imponer una reforma monetaria (dolarización) y un paquete de austeridad que, en términos macroeconómicos puros, podría sacar al país de su virtual banca rota financiera, pero que agravaría hasta un punto insostenible la pobreza, ya extrema, del pueblo ecuatoriano. Poderosas huelgas y protestas populares sacuden al país, y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) amenaza con una insurrección violenta. Los dirigentes indígenas, altamente sofisticados, provistos de recursos, e inclinados hacia el marxismo-leninismo, en caso de llegar al poder, tratarían de reemplazar la democracia política por algún tipo de dictadura con respaldo popular. Pero, en última instancia, los militares, que ya dieron un golpe inicial contra Mahuad y luego retrocedieron ante la presión interamericana, tendrán la actuación decisiva. Algunos de los jefes castrenses son admiradores de figuras militares populistas y caudillistas de otros países de Latinoamérica. Lamentablemente en Ecuador se encuentra en posición débil en estos momentos la "tercera vía" encarnada en principio por el ex-presidente Rodrigo Borja y su partido

Izquierda Democrática, que trataría de salvar la democracia populista mediante un cambio de rumbo socioeconómico, del neoliberalismo a una fórmula nekeynesiana con sentido de equidad social.

Colombia sigue preocupando al mundo exterior por la fuerza de sus guerrillas que ocupan y gobiernan porciones importantes del territorio del país, y por la amenaza perturbadora y desmoralizante del narcotráfico. Con todo, la economía colombiana florece de manera sorprendente y el sistema democrático constitucional se muestra sólido, a pesar del conflicto planteado entre el presidente Pastrana y el parlamento dominado por la oposición liberal.

En el caso de Haití, es crónica la crisis del sistema democrático que, de verdad, sólo ha existido en forma muy imperfecta en este país de gloriosas tradiciones pero de trágico estancamiento en décadas recientes.

...Y por la de Asia y Oceanía

Pakistán sufrió un golpe de estado militar en octubre de 1999. Un gobierno castrense sustituyó al anterior régimen civil, democrático, pero sin duda muy corrupto. El presidente militar, general Pervez Musarráf, parece sincero en su anhelo de purificar moralmente a la nación y mantiene una conducta civilizada, pero la comunidad internacional, comenzando por el commonwealth británico, repudió el golpe y al régimen de facto surgido de él. Sin embargo, paulatinamente ha venido normalizando su trato con Musarráf y sus colegas. Hace pocos días, el Tribunal Supremo de Pakistán, en una decisión política y jurídicamente cuestionable, trató de legitimar al gobierno militar con el razonamiento de que una democracia demasiado corrupta se desnaturaliza y deja de ser democracia, y que en todo caso el bien común justifica en ciertos casos la violación de la legalidad formal: "salus populi, suprema lex". ¡Decisión rabulesca y peligrosa, que puede contribuir a incitar al golpismo en otras latitudes!

Oceanía ha sido, igualmente, teatro de golpes de estado. En Fiji, donde existe una histórica pugna entre la población nativa (melanesia y en partes polinesia) y la comunidad descendiente de inmigrantes hindúes o musulmanes provenientes de la India (la mitad de la población total es nativa y

la otra mitad indostana), hace muy poco se produjo un golpe dirigido por un civil nativo con la finalidad de establecer una definitiva supremacía de su etnia sobre los indostanos. Durante días mantuvo secuestrados varios rehenes y forzó la renuncia del primer ministro del país. Eventualmente, sin embargo, los militares del archipiélago dieron un contragolpe, y en los actuales momentos dominan autoritariamente la situación.

El ejemplo golpista fijiano fue imitado, el día 5 de junio, por un sector de la fuerza armada de las Islas Salomón. Fuertes combates sacudieron las islas. Los enfrentamientos parecen obedecer a rivalidades o rencores personales más bien que éticos.

Otros dan mejores ejemplos

Entre tanto, en otros países de América Latina y del mundo en desarrollo, el ejercicio de la democracia representativa se desarrolló en forma satisfactoria.

En la República Dominicana, unas elecciones generales inobjectables y de gran participación popular dieron el triunfo al candidato presidencial Hipólito Mejía, del partido Revolucionario Dominicano, de larga tradición nacionalrevolucionaria y socialdemócrata. El patriarca político del país, Joaquín Balaguer, de 93 años de edad y ciego, obtuvo el 26% de los votos frente al 49.8% de Mejía. El tercer contrincante, Medina, del partido de Liberación Dominicana que actualmente ejerce el gobierno, logró el 27% de los sufragios. Luego de una larga y exitosa conversación del ganador con Balaguer, el patriarca renunció a aliarse con Medina para una segunda vuelta y reconoció el triunfo de Hipólito Mejía.

En los países sueños -Chile, Argentina y Uruguay- los gobiernos de centroizquierda electos en el transcurso de los últimos meses ejercen sus respectivos mandos en forma normal y el sistema de la democracia representativa no es objeto de cuestionamiento alguno.

Del mismo modo, Fernando Henrique Cardoso sigue gobernando al enorme y complejo Brasil con habilidad, tratando de llevarlo por una senda de prudentes pero efectivas reformas sociales dentro de un marco de economía de mercado y de ortodoxia fiscal. Al mismo tiempo, continúa su rol de principal portavoz del autonomismo

sudamericano frente al poder de Estados Unidos. Su gran opositor de izquierda, "Lula", se ha moderado considerablemente, y hoy la izquierda radical (y potencialmente violenta), es representada por el Movimiento de los Sin Tierra.

En México, la carrera preelectoral se da, cabeza con cabeza, entre Labastida del PRI y Fox del partido de Acción Nacional (PAN). Los pronósticos de los expertos se dividen en forma igual entre los dos candidatos. La tercera agrupación - el PRD de C. Cárdenas - ha perdido terreno por su oportunismo.

Reacomodos en la geoestrategia mundial

Frente al empeño norteamericano de conservar y desarrollar la OTAN como alianza que asegure la defensa del mundo noratlántico, desde Canadá hasta las fronteras con Rusia, y que esté dispuesta intervenir militarmente en cualquier parte del globo donde los intereses vitales del occidente estén amenazados, se está revigorizando en Europa del Oeste la tesis de una fuerza de defensa propia, dispuesta a colaborar con Norteamérica pero independiente de ella.

Al mismo tiempo Rusia, donde tomó posesión de la presidencia el enérgico y eficaz señor Vladimir Putin, ha comenzado a reafirmar su papel (históricamente legitimado) de gran potencia con su propia esfera de influencia y con calidad de interlocutor igual frente a Estados Unidos y Europa del Oeste. Para contrarrestar las presiones norteamericanas de reforzamiento de la OTAN y su ampliación hacia el este, Putin ha formulado la contrapropuesta de un sistema de seguridad paneuropeo que vincule a Rusia con los países de la UE.

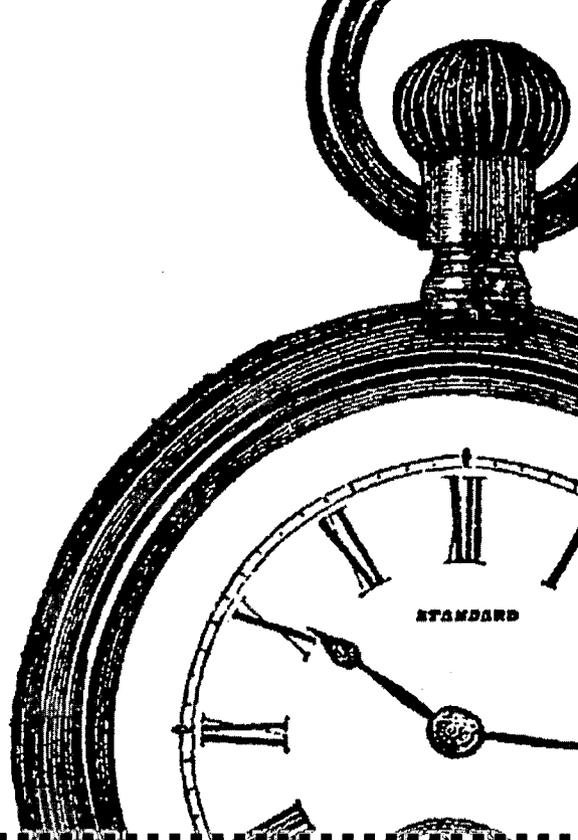
China, por su parte, alcanzó un éxito internacional al recibir la "luz verde" norteamericana y Europea occidental para ingresar a la OMC. Al mismo tiempo da señales, sin embargo, de que mantiene su posición de potencia soberana e influyente, y sus gobernantes concuerdan con los de Rusia en cuanto a la conveniencia de que exista un contrapeso al poderío norteamericano.

No sólo en el plano político y de seguridad, sino también en el de la economía, tiende a fortalecerse la rivalidad entre las regiones geográficas. Partes de las discrepancias surgidas

entre Estados Unidos y Europa con respecto a la defensa y seguridad europeas se debe a la competencia entre consorcios industriales de una y otra ribera del Atlántico Norte, para la ejecución de grandes proyectos de infraestructura, equipo, armamento y comunicación militares.

Parece estar en marcha el gran proceso que pronosticamos en diversas oportunidades en el pasado, de una paulatina transición de la unipolaridad a una mayor descentralización y difusión del poder en el seno de la colectividad global.

DEMETRIO BOERSNER.
Exembajador de Venezuela.
Doctor en Ciencias Políticas.



otepi

Grupo empresarial venezolano dedicado a la inversión, promoción, desarrollo y operación de proyectos, principalmente en los sectores de petróleo y gas, energía, industria e infraestructura, en Venezuela y en el exterior

☉SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION

☉SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO

☉SERVICIOS AMBIENTALES

OTEPI S.A.

**ZONA RENTAL UNIVERSIDAD METROPOLITANA. EDIF. OTEPI
URB. TERRAZAS DEL AVILA, CARACAS 1070.
TELEFONO: 242.20.00 FAX: 242.43.47**

WWW.OTEPI.COM

VIDA NACIONAL

El acontecer nacional gira sin duda en torno a la suspensión de las elecciones y la participación que tuvieron en ello grupos organizados de la sociedad civil, COFAVIC y Queremos Elegir, que terminaron por obligar al oficialismo a aceptar una mesa de diálogo para la constitución de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) y para la supervisión del proceso posterior que se avecina.

El antejuicio de mérito solicitado por el Fiscal General de la República contra el presidente de la Comisión Legislativa Nacional (congresillo) es otro hecho destacado en este período. Ambas situaciones (suspensión y antejuicio) involucraban al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en audiencias públicas orales televisadas y eran una prueba de fuego para la imparcialidad y juridicidad del alto tribunal, cuyos integrantes habían sido nombrados sin los concursos previstos por la nueva Constitución.

Los antecedentes de las elecciones

La campaña había seguido su derrotero ya trazado de descalificaciones mutuas entre los dos candidatos con opción y con agresiones violentas de sus partidarios. La ausencia de contenidos programáticos en los discursos preelectorales seguía su curso. Es cierto que Arias Cárdenas en acto público, en un hotel capitalino, presentó su programa de gobierno en donde enfatizaba la descentralización y la productividad y posteriormente Chávez, espoleado por su contendiente se vio también obligado a hacerlo, pero ello sólo significó un ritual propagandístico sin que entrara en las estrategias informativas. Eran aspectos excesivamente generales y vacíos.

La polémica que el presidente había desarrollado con la Iglesia institucional, específicamente con la directiva de la Conferencia Episcopal y más concretamente con Mons. Porras, no amainó. Una carta un tanto abstrusa y diversas intervenciones públicas por parte de Chávez atizaban la polémica a pesar de las reiteradas afirmaciones de los obispos de estar dispuestos al diálogo. Algún intento de querer el Presidente presentar a clérigos en contra de los obispos resultó fallido. Sus deseos divisionistas no prosperaron.

Sí se consumó la separación del partido Patria Para Todos (PPT) con respecto al apoyo a la candidatura presidencial de Chávez. Este partido sintió su dignidad herida por las continuas descalificaciones a dirigentes pepetistas. El PPT solicitó a Chávez la renuncia a los votos que depositaran a su favor con las siglas de este partido. Chávez, en gesto de caballero, así lo hizo.

El despelote en el CNE y la suspensión de las elecciones

A medida que se acercaba el día de las elecciones las críticas sobre la inviabilidad de las mismas arreciaban. A la falta de transparencia electoral e incredulidad frente a los directivos se sumaban ahora los errores técnicos en la conducción del proceso que generarían, ya no sólo la manipulación del conteo, sino los errores en la adjudicación de los votos depositados. Los simulacros que debían hacerse para la verificación de los sistemas computarizados se retrasaron. Y los flashcard no llegaban. La culpa la tendrían las empresas por incumplimiento, aunque

éstas (norteamericana y española) devolvían la pelota al CNE, por no cumplir las fechas estipuladas para cerrar los cambios. El hecho es que ahora a la desconfianza se unía la inviabilidad técnica. El CNE, sin embargo, ocultando información y mintiendo a la opinión pública, insistían en que la fecha de las elecciones se mantendría intacta y hasta se llegó a amenazar físicamente a los técnicos extranjeros. El hecho más folclórico y costoso financieramente para el país fue el de enviar un avión de las Fuerzas Armadas a Nebraska para traer los supuestos flascards y computadoras que permitieran subsanar las incompatibilidades de los sistemas de las empresas. El presidente aseguraba en su mitin de cierre el 24 de mayo la realización de las elecciones y reconocía la eficiencia del CNE.

Tres días antes de las elecciones el TSJ, tras una audiencia pública oral, suspendió los comicios. Aun cuando anteriormente se habían introducido diversos recursos ante el Tribunal que habían sido rechazados. La novedad ahora era que COFAVIC y Queremos elegir, organizaciones de la sociedad civil, al introducir sus demandas por inexistencia del derecho a la información, podrían ayudar a sacar las patas del barro y salvar la cara de un proceso que indefectiblemente terminaría en violencia y sangre. Esto daba la oportunidad de alabar el buen funcionamiento de la institucionalidad y así se podría salir victorioso ante el fracaso organizativo y minimizar el impacto sobre el gobierno y el presidente.

La audiencia oral y el reconocimiento del mismo CNE sobre la imposibilidad técnica de realizar las elecciones obligaron al TSJ a suspender el proceso y las elecciones. Lo curioso es que, tanto el gobierno como la oposición, deseaban que se mantuviera la fecha, y prueba contundente de ello es que ambos candidatos presidenciales desarrollaron el mitin de cierre de campaña.

La sociedad civil había respondido y se mantuvo en pie de alerta frente a las posibles manipulaciones. La constitución de una mesa de diálogo propuesta por COFAVIC resultó ser el factor más importante a pesar de sus tensiones y dificultades para evitar que no siguieran cometándose errores.

La renuncia del CNE solicitada por toda la sociedad podría haber dado paso a otro CNE del mismo color que el anterior y catapultar la confianza. Gracias a la presencia de diversos sec-

América Latina:

Tendencias sociales, de desocupación y exclusión.

Algunos elementos para la reflexión.

Resumen

BERNARDO KLIKSBERG

Una región en riesgo

El tema social se halla actualmente en el centro del escenario histórico de América Latina. Se suceden desde las más variadas fuentes los llamados de alerta sobre la magnitud y profundidad de los problemas que sacuden a la región en el campo social. El Secretario General de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), José Antonio Ocampo, resaltó «que la región afronta para los próximos años grandes desafíos como la pobreza, la exclusión y la desigualdad social. ...el empleo constituye el Talón de Aquiles de la región por su débil comportamiento, situación que ha obligado a sectores de la población a dedicarse al comercio informal».¹

Todo esto ha provocado un cambio radical en la presencia del tema social en la agenda de la región. La gran mayoría de los sectores percibe que la región toda se halla en riesgo por lo que está sucediendo en materia social. El presente trabajo tiene por finalidad enfocar algunos de los problemas que deben analizarse y encararse para «refrescar» con aires nuevos la acción en el campo social. Entre ellos destaca la desocupación, pero creemos útil verla en el marco social más amplio de las tendencias sociales más generales observables.

Tendencias en el campo social

El aumento de la pobreza

Hay disensiones metodológicas significativas sobre cómo medir la pobreza. Sin embargo, la mayor parte de las fuentes internacionales coinciden en una constatación básica respecto a la región: la pobreza ha crecido considerablemente en ella en las dos últimas décadas. El gráfico siguiente indica los resultados que se obtienen adoptando un criterio de uso frecuente: considerar pobres a quienes ganan menos de dos dólares diarios. La medición por otros criterios como la canasta básica de vida normalmente arroja resultados mayores. Pero aún utilizando esta medición «conservadora» de la pobreza es posible apreciar nítidamente la tendencia:

Como puede observarse en el gráfico 1, con fluctuaciones menores la pobreza ha crecido fuertemente en la región desde inicios de los 80. En los últimos años, 1998 y 1999, se estima que la situación se ha deteriorado aún más. Ocampo (CEPAL) considera que el total de pobres ha aumentado a 224 millones.²

Algunas mediciones nacionales recientes permiten tener idea de la magnitud del problema. El informe «Estado de la Región» (PNUD - Unión Europea, 1999) respecto a Centroamérica indica, que son pobres el 75% de los guatemaltecos, el 73% de los hondureños, el 68% de los nicaragüenses, y el 53% de los salvadoreños.³ En los sectores indígenas las cifras pueden ser aún peores. Así, en Guatemala es pobre el 86% de la población indígena frente al 54% de los no indígenas. En Venezuela los estimados oficiales señalan que es pobre el 80% de la población. En Ecuador se estima que el 62,5% de la población está por debajo del umbral de pobreza. En Brasil se ha estimado que el 43,5% de la población gana menos de dos dólares diarios y que 40 millones de personas viven en pobreza absoluta. En Argentina la tasa de pobreza de las provincias del noreste es del 48,8% y la de las provincias del noroeste 46%. El 45% de los niños menores de 14 años del país, son pobres. Una estimación de las Naciones Unidas para toda

Gráfico 1 **Evolución de la pobreza en América Latina** 1970/1995

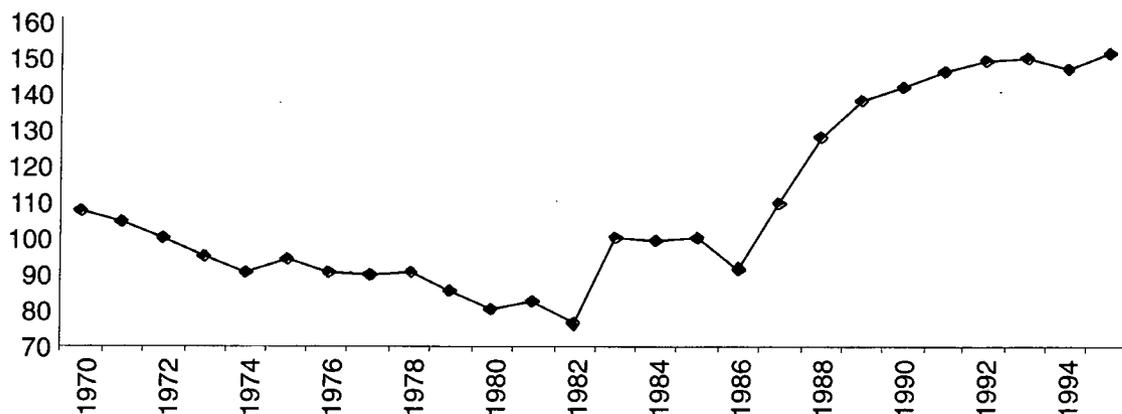
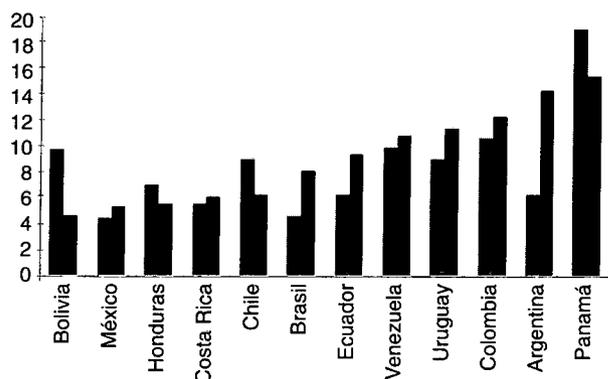


Gráfico 2 **Tasa de desempleo total** zonas urbanas



la región refiere que entre 1970 y 1980 había 50 millones de pobres e indigentes, pero que en 1998 eran 192 millones (Verrier, 1999).⁴

Efectivamente existe pobreza en numerosas sociedades. Pero mientras en los países desarrollados ésta tiende a estar por debajo del 15% de la población, en diversos países de América Latina triplica, cuadruplica, o quintuplica esa cifra. Ello significa otro tipo de problema cualitativamente distinto. No se trata de «bolsones de pobreza», sino de extensos sectores en esa situación y las cifras marcan una tendencia al aumento de la pobreza en la región.

Algunos impactos de la pobreza

Más de 10 millones de centroamericanos (29% de la población) no tienen acceso a servicios de salud, y dos de cada 5 carecen de agua potable y saneamiento básico. Un tercio de la población de Centroamérica es analfabeta. Una tercera parte de los niños menores de 5 años presenta una talla inferior a lo normal en lo que inciden procesos de acumulación de insuficiencias nutricionales en la madre y el niño.

Estas y otras expresiones de la pobreza repercuten en las dimensiones fundamentales de la vida. Crean dificultades muy importantes en lo que Amartya Sen (1992) ha denominado «las capacidades básicas de funcionamiento de las personas», deterioran la calidad de la vida, y acortan la esperanza de vida respecto a las cifras esperables en condiciones normales.⁵

Desempleo e informalidad

La región tiene en primer término una alta tasa de desocupación abierta. Puede observarse en el gráfico siguiente cómo en los países de más población de la región (Brasil, México, Argentina, Colombia, Venezuela) las cifras de 1997 eran marcadamente superiores a las de 1989.

En los años recientes el problema se ha pronunciado. Según los estimados de Víctor E. Tokman (Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe - PREALC) la tasa de desempleo promedio subió de 7,2% en 1997, a 8,4% en 1998, y se estimaba en 9,5% en 1999.⁶

En todos los casos las tasas de desempleo de los jóvenes duplican las elevadas tasas generales. El desempleo entre las mujeres jóvenes es mayor al que se da entre los hombres jóvenes.

Cuadro 1
Tasas de desempleo abierto entre los jóvenes zonas urbanas

País	Sexo	Tasa de desempleo	
		total de la población	población entre 15-24 años
Argentina	Total	13,0	22,8
	Hombres	11,5	20,3
	Mujeres	15,5	26,7
Brasil	Total	7,4	14,3
	Hombres	6,4	12,4
	Mujeres	8,9	17,0
Colombia	Total	8,0	16,2
	Hombres	5,4	11,9
	Mujeres	11,6	21,0
Chile	Total	6,8	16,1
	Hombres	5,9	14,0
	Mujeres	8,4	19,3
Uruguay	Total	9,7	24,7
	Hombres	7,3	19,8
	Mujeres	13,0	31,5

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina, 1996 (mencionado por Minujín, A., Vulnerabilidad y exclusión en América Latina, en Bustelo y Minujín, Todos entran, UNICEF, Santillana, 1998)

Al problema del desempleo se le suma el crecimiento de los trabajos informales. Un puesto de trabajo en la economía informal tiene de una tercera a una cuarta parte de la productividad de uno en la economía formal. Según los cálculos de Tokman, en 1980 trabajaba en la economía informal el 40,6% de la mano de obra no agrícola ocupada, y actualmente la cifra habría ascendido al 59%.⁷

Los ingresos de las ocupaciones informales son comparativamente cada vez menores en relación a los puestos de trabajo de la economía formal. De acuerdo a la CEPAL (1997) los que se desempeñan en la economía informal ganan en promedio el 50% de quienes lo hacen en empresas modernas y además trabajan más horas. Las diferencias salariales entre los profesionales y técnicos y los trabajadores en sectores de baja productividad aumentaron entre un 40 y un 60% entre 1990 y 1994.⁸ Un tercer problema es la precarización de las condiciones de trabajo. Aumentan los trabajadores sin contrato, o bajo contratos temporales. Se estima que cerca del 35% de los asalariados está en esas situaciones en Argentina, Colombia y Chile, y el 74% en el Perú.

Carencias en salud pública

Hay avances considerables en las condiciones de salud de la región. Sin embargo, cuando se desagregan los datos se observan considerables brechas entre los países y a su interior. Tienen clara presencia en tres de los principales indicadores de salud pública: esperanza de vida, mortalidad infantil, y mortalidad materna.

Diversos análisis indican que tras las inquietantes distancias entre diversas áreas geográficas y grupos de la población subyacen, entre otros aspectos, marcados déficits en aspectos cruciales para la salud pública. El acceso a agua potable, instalaciones sanitarias, alcantarillado, y energía eléctrica, es limitado para amplios sectores. Se estima que 130 millones de personas carecen de agua potable. Por otra parte, el costo del agua para los pobres es mucho mayor que para las clases medias y altas. Un informe reciente de la Comisión Mundial del Agua (Banco Mundial, 1999) calculó que para adquirir un metro cúbico de agua un habitante de los barrios de Lima tiene que pagar 20 veces el importe que abona un residente urbano de los estratos medio o alto, que sólo abre la canilla de su casa.⁹ La falta de agua potable y de instalaciones de disposición de excretas es esencial en todo orden de riesgos en salud, particularmente para la población infantil, entre otras expresiones, a través de las infecciones intestinales. En 11 países de la región la diarrea es una de las dos principales causas de muerte en niños de menos de un año. Asimismo, los déficits de agua potable facilitaron la extensión del cólera, en los 90, que en tres años causó 811.000 casos.

También se detectan en la región significativos problemas alimentarios. «Se observa en casi todos los países de la región un incremento en enfermedades no transmisibles crónicas asociadas con alimentación y nutrición. La OPS ha estimado que 130 millones de latinoamericanos carecen de acceso consistente a servicios de salud.

Problemas en educación

Se han hecho importantes progresos en educación en la región. Ha avanzado fuertemente la matriculación en las escuelas primarias. La gran mayoría de los niños inicia la escuela. También han descendido las cifras de analfabetismo. Pero junto a estos logros se presentan varios problemas. El primero es el de la deserción. Cerca del 50% de los niños que se matriculan en la primaria no la finalizan y una reducida parte

de la población tiene estudios secundarios completos. El segundo problema es el nivel de repetición como «uno de los más altos del mundo en desarrollo».¹⁰ Casi la mitad de los niños repite el primer grado y, un 30%, cada uno de los grados siguientes. Puryear (1997) ha estimado que un niño latinoamericano promedio está cerca de 7 años en la escuela primaria, donde sólo completa 4 grados.¹¹

Un reciente análisis (BID, 1998) sobre la situación en 15 países de la región ha establecido que de cada 100 niños matriculados en la escuela primaria en primer grado en Bolivia, Brasil, Colombia y Perú, sólo llegan a terminar 9 años de escolaridad, 15 de ellos. En Guatemala, Haití y República Dominicana, la cifra es aún mucho menor: sólo 6.¹²

Las cifras de deserción y repetición son mucho mayores entre los estratos desfavorecidos y en las zonas rurales. Así en Brasil, de cada 100 niños del 25% más pobre de la población, 45 desertan o repiten, mientras que en el 25% más rico, la cifra se reduce a 9. En el análisis antes citado (BID 1998), se determinó que en los 15 países analizados, los jefes de hogar del 10% más rico de la población tienen 12,1 años de educación. En cambio, los jefes de hogar del 30% más pobre, tienen sólo 5 años de educación. Hay una brecha de 7,1 años, que es aún mayor en México (9 años), y en Brasil, Panamá, y El Salvador (de 8 a 9 años).

Hay profundas inequidades en las oportunidades educativas que van a tener después importantes impactos en el mercado de trabajo. Las mismas se agudizan aún más si se toma en cuenta la calidad de la educación recibida. Así se estima que en una escuela privada, los niños reciben 1200 horas de clase anuales; en una pública urbana 800, y en una pública rural 400.

Los nuevos pobres

A la denominada pobreza estructural, situación característica de grupos de la población donde la pobreza se ha perpetuado durante generaciones, se adiciona actualmente un grupo diferente, al que se ha llamado «los nuevos pobres». Se trata de familias que no eran pobres hasta hace pocos años atrás, y en donde en muchos casos los progresos laboriosamente conseguidos por las generaciones anteriores se están perdiendo. Son sectores de las clases medias de los países que han entrado en fuerte crisis ante diversos embates. Entre ellos se hayan: pequeños comerciantes e industriales que han debido cerrar sus empresas, personal despedido del sector público, profesionales cuyas oportunidades e ingresos se han deteriorado fuertemente, empleados públicos que han perdido parte significativa del valor real de sus ingresos, muchos de los informales que como se ha señalado presentan una situación inestable y de bajos ingresos, jubilados cuyas rentas se han reducido fuertemente en términos reales.

La amplitud de estos sectores parece ser considerable. En Venezuela se estima que la clase media se redujo a una proporción limitada en las últimas dos décadas. En Argentina, Minujín (1997) señala que «los nuevos pobres, que eran prácticamente inexistentes en 1974, pasaron del 4,2% en 1980 al 18,4% en 1990»,¹³ y el proceso siguió acentuándose en los 90. Realidades semejantes se observan en Brasil, México, y otros países.

La erosión de la familia

Se sabe ahora que buena parte del rendimiento educativo de los niños está fuertemente influido por las características de la familia (CEPAL, 1997).¹⁴ El grado de organicidad de la familia, el capital educativo de los padres, la posibilidad e interés de los padres en dedicar horas al seguimiento de los

estudios de los niños, el nivel de hacinamiento de la vivienda, muestran clara correlación con el rendimiento educativo.

Crece el número de familias incompletas con madres pobres, solas, jefas de hogar al frente. Se estima superior al 20%. Se observa una renuencia a formar familias. Ante las incertidumbres económicas, se detecta (Filgueira, 1996) en el caso del Uruguay una clara correlación entre descenso del salario real y la disminución del número de matrimonios.¹⁵ Se incrementa el número de madres adolescentes. Ellas difícilmente van a conformar familias orgánicas.

Está aumentando significativamente el número de niños menores de 14 años que trabajan. Según la OIT hay en América Latina más de 17 millones de niños trabajadores. Aumentan fuertemente los niños que viven en la calle, en la más absoluta miseria, y sometidos a todo orden de riesgos. A todo ello se suma el ascenso de la violencia doméstica en la región. Según estimaciones (Buvinic, Morrison y Schifter, 1999), entre 30 y 50% de las mujeres de la región sufre de violencia psicológica en sus hogares, y un 10 a un 35% de violencia física.¹⁶

El ascenso de la criminalidad

La región registra una gravísima tendencia al aumento de la criminalidad. Actualmente es la zona del mundo con más homicidios del globo después del África Subsahariana. La tasa promedio de América Latina cercana a 28,4 homicidios cada 100.000 habitantes y por año, más que duplica la tasa promedio mundial. La Organización Panamericana de la Salud estima que la tasa de homicidios de la región creció en más de un 44% durante el período 1984-94. En Río de Janeiro en 1996, uno de cada tres niños había sido asaltado y la mitad había visto un asalto.

La violencia latinoamericana aparece nítidamente como una violencia de edades jóvenes. Diversos estudios están indicando significativas correlaciones entre las tasas de violencia, y factores como la organicidad de la familia, las tasas de desocupación juvenil, y los niveles educativos. Investigando los menores internados en el Instituto Nacional del Menor en el Uruguay, se encontró (Kaztman, 1997) que sólo uno de cada tres formaba parte de una familia normal. Sugerentemente, un estudio de amplio alcance sobre la criminalidad en EE.UU. identificó que el 70% de los jóvenes en centros de detención juvenil del país provenía de familias con padre ausente (Dafoe Whitehead, 1993).¹⁷ El aumento de la violencia parece asimismo tener fuertes lazos con la elevadísima tasa de desocupación de los jóvenes en la región, que supera en muchos países el 20% y duplica los promedios nacionales. Las cifras indican también vínculos con la educación.

El círculo perverso de la exclusión

El círculo perverso «familia pobre, educación incompleta, desocupación, pobreza», interactuará con otros círculos perversos como el de «falta de accesos a bienes básicos como agua potable, instalaciones sanitarias, electricidad, mala salud, dificultades laborales», o el de «delincuencia, imposibilidad posterior de encontrar trabajo para reinserirse, probabilidad de reincurrir en delincuencia». En el conjunto de la situación se va produciendo un acentuado proceso de exclusión social. Los viejos ejes problemáticos de otros tiempos, subsistentes aún en la región, por ejemplo, las brechas entre sociedad urbana y sociedad rural, las distancias entre áreas sociales modernas y atrasadas (la llamada sociedad dual), son ahora superados en envergadura por la problemática de la inclusión/exclusión.

Una reflexión final

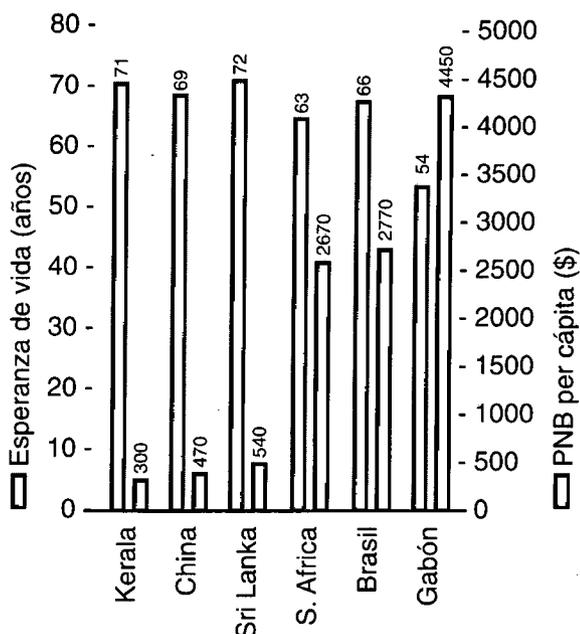
El Papa Juan Pablo II (1999) subrayó que «el desarrollo y el progreso económico nunca deben llegar a costa del hombre y de la mujer dificultando la tarea de satisfacer sus necesidades fundamentales, el avance no puede ser a cualquier precio».¹⁸

Sus afirmaciones parecen muy sugerentes para los dilemas latinoamericanos. Los problemas a los que se pasó revisión en este trabajo no admiten demoras. Hay un costo muy pesado por cualquier postergación.

Urge dar el salto a una visión integrada del desarrollo que logre un tipo de equilibrio diferente entre las políticas económicas y las sociales, y que reconozca el papel imprescindible de estas últimas en la obtención de un desarrollo que tenga bases realmente sostenibles. Como se ha planteado (Touraine, 1997): «en vez de compensar los efectos de la lógica económica la política social debe concebirse como condición indispensable del desarrollo económico».¹⁹

Claro que es importante contar con más recursos económicos y que deben hacerse todos los esfuerzos para mejorar el crecimiento, la productividad, y la competitividad de la economía. Pero el tema no parece reducirse a ello. En un trabajo reciente sobre la mortalidad como indicador del fracaso o éxito económico, Sen (1998) contesta al argumento de los recursos escasos con datos empíricos muy sugerentes.²⁰ Compara la situación de una serie de países en término de dos indicadores: producto bruto per cápita que se supone mide progreso económico, y esperanza de vida, indicador decisivo para apreciar el éxito integral de una sociedad. Los resultados fueron los siguientes:

Gráfico 3
Producto Nacional Bruto y Esperanza de vida
en países seleccionados
1992



Fuente: Amartya Sen., Mortality as indicator of economic success and failure. The Economic Journal, January, 1998

Las tres primeras sociedades del cuadro: el Estado de Kerala en la India, de más de 30 millones de habitantes, China, y Sri Lanka tienen un bajísimo producto bruto per capita (inferior a los 550 dólares anuales). Las otras tres: Sudáfrica, Brasil y Gabón tienen un producto que es 5 a 10 veces mayor. Sin embargo, en las primeras la gente vive bastante más años promedio que en las segundas: 71, 69, y 72, versus 63, 66, y 54.

Influyen factores como el grado de equidad que es considerablemente mejor en las primeras, sus políticas de empleo, y los arreglos sociales que han organizado en temas claves para la salud pública, como el agua potable, las instalaciones sanitarias, la luz, la educación, y la cobertura médica. Después de todo, reflexiona Sen, por ejemplo los costos relativos de algunos de los insumos esenciales de los sistemas de salud como el personal médico y paramédico son mucho más bajos en los países en desarrollo que en los desarrollados. Países como los mencionados y Costa Rica «han registrado una reducción muy rápida de las tasas de mortalidad y una mejora de las condiciones de vida, sin un crecimiento económico notable».

¿Por qué cortar con tanta frecuencia el presupuesto de los sectores sociales? ¿Por qué no revisar cuidadosamente los costos que implican ese tipo de cortes para las metas finales de la sociedad, para la cohesión social, y para el mismo crecimiento? Ante la Asamblea Mundial de la Salud, resaltó al respecto el Premio Nobel de Economía (Sen, 1999): «Es indicación de que vivimos en un mundo al revés el hecho de que el médico, el maestro de escuela, o la enfermera, se sientan más amenazados por el conservadurismo financiero que un general del ejército. Para subsanar esta anomalía es preciso, no ya penalizar la prudencia financiera, sino tener más plenamente en cuenta los costos y los beneficios de las distintas opciones».²¹

El enfrentamiento de la pobreza, la inequidad y la desocupación en la región, requiere una revisión profunda de las consecuencias sociales de las políticas económicas, del crucial tema de la inequidad latinoamericana, la mayor del mundo, y del papel de las políticas sociales.

La política social pública, agresiva y activa que se precisa, deberá contar con una institucionalidad social estatal renovada, con las capacidades de gestión apropiadas, y ser transparente, abierta, y activamente participativa.

BERNARDO KLIKSBERG.

Asesor de la ONU, OIT, UNICEF y UNESCO.
Coordinador del Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES/BID).

BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

- 1 Ocampo, José Antonio (2000). Conferencia en el 28º Período de Sesiones de la CEPAL. México.
- 2 Ocampo, José Antonio. Op. cit.
- 3 PNUD-Unión Europea (1999). Estado de la región. Proyecto Estado de la Nación. Costa Rica.
- 4 Verrier, Roberto (1999). Declaraciones del presidente de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe. VII Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe. Río de Janeiro, 10 de septiembre.
- 5 Amartya Sen (1992). *Inequality re-examined*, Harvard University Press.
- 6 Tokman, Víctor E. (1998). El desempleo no se va de América Latina. Clarín, 18 de diciembre. Buenos Aires.
- 7 Tokman, Víctor E. (1998). Empleo y solidaridad: los desafíos que enfrenta América Latina después del ajuste. Incluido en L. Emmerij, J. Núñez del Arco (comp.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. BID.
- 8 EPAL (1997). *La brecha de la equidad*. Chile.
- 9 Comisión Mundial del Agua para el siglo XXI (1999). Informe, Banco Mundial. Washington.
- 10 Banco Mundial (1995). *América Latina y la crisis mexicana: nuevos desafíos*. Washington.
- 11 Puryear, Jeffrey (1997). *La educación en América Latina. Problemas y desafíos*. PREAL, Washington.
- 12 Banco Interamericano de Desarrollo (1998). *Informe de progreso económico y social*. Washington.
- 13 Minujín, Alberto (1997). *Estrujados: la clase media en América Latina*. Incluido en Bernardo Kliksberg (comp.), *Pobreza, un tema impostergable*. 4ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- 14 Puryear, Jeffrey. Op. cit.
- 15 Ilgüeira, Carlos (1996). *Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay*. CEPAL.
- 16 Buvinic, Mayra, Andrew R. Morrison and Michael Shifter (1999). *Violence in the Americas: a framework for action*. En Morrison, Andrew and María Loreto Biehl (editors). *Too close to home*. Inter-American Development Bank.
- 17 Dafoe Whitehead, B. (1993). *Dan Quayle was right*. The Atlantic Monthly. New York, April.
- 18 Juan Pablo II. Discurso en Elk, Polonia, 8 de junio de 1999.
- 19 Touraine, Alan (1997). *Por una nueva política social*. El País, Madrid, 4 de agosto.
- 20 Sen, Amartya (1998). *Mortality as an indicator of economic success and failure*. The Economic Journal, January.
- 21 Sen, Amartya (1999). *La salud en el desarrollo*. Discurso inaugural, Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 18 de mayo.

Librerías en las que usted
puede conseguir la revista



CARACAS

Kiosko ACU. UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

Librería Suma. Sabana Grande. Tel. 762 44 49

Librería Lectura. Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

Librería Pénsum. UCAB

Parroquia Universitaria. UCAB.

Librería Washington. Esquina Torre, Catedral. Tel. 862.54 91.

Librería Destino. Parque Central, Edif. Catuche. Tel. 573 34 08.

Librería del Ateneo de Caracas
Tel.: 575 24 72

Librería San Pablo. Esq. La Cruz, La Candelaria.
Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

Librería Paulinas. Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

Librería Lea. C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

Librería Gauss del Avila. C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila.
Tel. 241 38 77.

Librería Americana. Unicentro El Marqués, local 242. El Marqués.
Tel. 21 35 76.

Librería Lúdens. Torre Polar, local F, PB. Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

Librería Puntos y Comas. C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

Librería Internacional. Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

Librería Divulgación. C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

Librería Hispano Americana. Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

Librería Alma Mater. Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

Librería Élite. Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793 96 96.

Librería y Papelería Boulevard. Mercedes a Tienda Honda. Altagracia. Tel. 81 82 33.

BiblioTécnica. Av Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel 241 16 37.

Librería Panorama. C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2, Local 5. Macaracuay.

Monte Avila Editores. Complejo Cultural Teresa Carreño, Tel.: 577 54 89.

Distribuidora Estudios. Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

APURE

Representaciones Caroní. Calle Palo Fuerte, N° 27, San Fernando de Apure. Tel. 64 09 90

BARCELONA

Librería y Papelería Best Sellers. Av. 5 de Julio. Tel. 77 41 50

BARINAS

Librería Universidad. C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961.

BARQUISIMETO

Librería El Estudiante. Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. 31 48 35.

CORO

César Saher Eljuri. Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy.

CUMANA

Selecciones de Venezuela. Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.

Librería Oriente. Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03.

EL MORRO (LECHERÍA)

Librería Folio. C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

GUARICO

Papelería Internacional. Av. Miranda, N° 41. Sañ Juan de los Morros

MARACAIBO

Librería Universitaria Book Shop. Avenida 5 de Julio.

Librería Europa Costa Verde. C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

Librería Cultural. Av. 5 de Julio, N° 17-31.

Librería El Quijote. Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5. Tel. 52 15 34 / 52 13 34

MARACAY

Librería Universitaria. Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel 46 74 09

MATURÍN

Lib. Católica Jesús Maestro. Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

MÉRIDA

Librería El Tábano. Facultad de Humanidades, ULA. Tel. 52 72 01

Librería Universitaria de Mérida. Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

Corporación Librería Selecta. Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel 63 71 04.

Librería Temas. Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. 52 60 68

PUERTO AYACUCHO

Asociación Civil Amazonia. Barrio Upata, Detrás del MTC. Tel. 21 08 18

PUERTO CABELLO

Oficina de Pastoral Social. Diócesis Curia Episcopal, c/Bolívar N° 3-18. Tel 61 42 48

PUERTO LA CRUZ

Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco). Av. Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel. 68 57 78

PUERTO ORDAZ

Carlos Gómez. Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

Librería Hermanas Paulinas. Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. 23 06 32

PUNTO FIJO

Librería El Carmen. Av. Colombia. Tel 45 37 65

SAN CRISTOBAL

Librería Galería Sin Límite. Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos.
Tel. 55 68 23.

TRUJILLO

Prof. José Paredes. Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. 35 14 89

VALENCIA

José Adalberto González. Fe y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel 68 40 01, 68 33 85

Librería Hawai. Av. Bolívar. Tel. 21 55 85.

Papelería Central. Av. Montes de Oca. Tel 58 05 76

Librería el Viñedo. Av. Bolívar, N° 142-80

VALLE DE LA PASCUA

Agumiel Regalos (Héctor Rodríguez). Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Guasdalito Radio Fe y Alegría Los Llanos. Carretera vía Elorza, Parroquia Nuestra señora del Carmen, Calle Sucre, No. 6-101. Guasdalito 5063. Estado Apure. Telfs: (078) 31328 31272 - 320233

Maracaibo P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

Maracaibo Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda.
Tel.: (063) 31 05 19 / 35 02 30

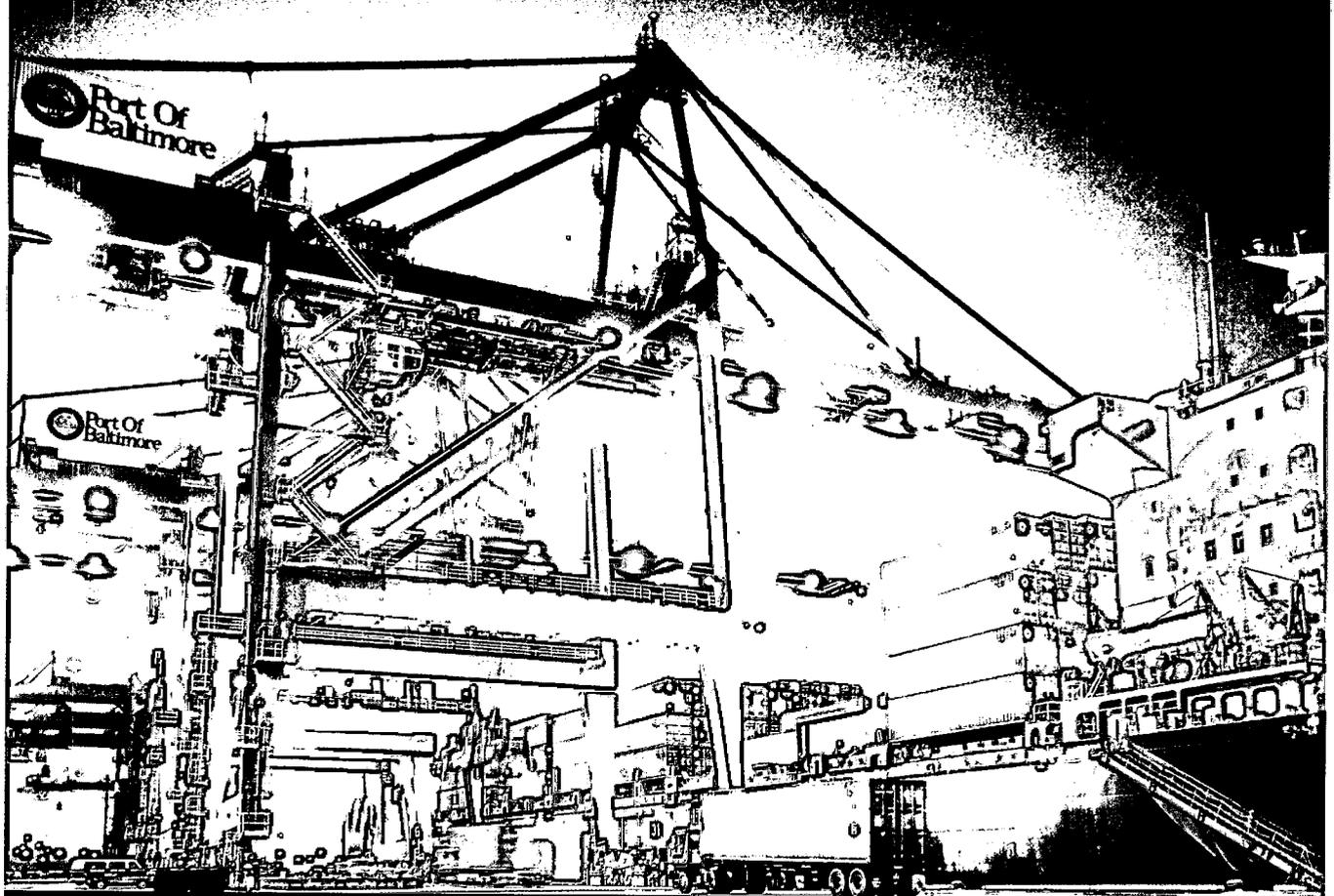
Puerto Ordaz P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. 22 84 88.

Suscríbase a



Construyamos
juntos el país
que queremos

Se siente la diferencia



Consolidamos el puente

Para facilitar las operaciones de exportación e importación del sector empresarial venezolano, el Banco Industrial de Venezuela reestructuró sus oficinas en Nueva York y Miami.

Con una amplia variedad de servicios y productos financieros, personal altamente especializado y una tecnología de punta, el Banco Industrial de Venezuela, se afianza como la mejor herramienta para el comercio internacional venezolano.

El Banco Industrial de Venezuela es un eficiente instrumento de la política económica del Gobierno Nacional.

En el Banco Industrial de Venezuela se siente la diferencia



BANCO INDUSTRIAL
DE VENEZUELA
A A A A A A A A A A A A A A A A

SU MÁS FIRME
Aliado